UTEM

REPORTE DE SUSTENTABILIDAD 2017

REPORTE DE
SUSTENTABILIDAD 2017

UTEM

Índice

Carta del Rector 006

1. Características del reporte 007

1.1. Proceso de construcción 009

1.2. Comunicación con los grupos de interés 010

1.2.1. Identificación de nuestros grupos de interés 010

1.2.2. Canales de comunicación con nuestros grupos de interés 011

1.2.3. Participación de nuestros grupos de interés en la construcción del reporte 011

1.3. Materialidad 012

2. UTEM 015

2.1. Indicadores clave 016

2.1.1. Historia 017

2.1.2. Fundamentos estratégicos 018

2.2. Proceso y resultados de acreditación 020

2.2.1. Carreras acreditadas 020

2.3. Estudiantes 022

2.3.1. Perfil del estudiante UTEM primer año 2017 022

2.3.2. Percepción de los estudiantes 025

2.3.3. Vida universitaria 028

2.4. Funcionarios 034

2.4.1. Dotación 034

2.4.2. Indicadores de capacitación de funcionarios 036

2.4.3. Asociaciones de funcionarios 037

2.4.4. Indicadores sobre salud y seguridad 038

2.5. Campus e infraestructura 040

2.5.1. Campus 040

2.5.2. Otras oficinas 041

2.5.3. Inversión 2017 en infraestructura 042

2.6. Desempeño económico 044

2.7. Proveedores 045

2.8. Alianzas y afiliaciones 046

3. Gobernanza 049

3.1. Consejo Superior, el máximo órgano de gobierno 051

3.2. Transparencia 052

3.3. Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020 053

4. Cultura sustentable 057

4.1. Sello sustentable 058

4.2. Programa de Sustentabilidad 059

4.2.1. Línea de tiempo con los hitos sustentables 2017 064

4.2.2. Sustentabilidad en los estudiantes 069

4.3. Enfoque de gestión sustentable 071

5. Academia 073

5.1. Modelo Educativo 074

5.2. Oferta académica 077

5.2.1. Carreras con ingreso vía PSU 077

5.2.2. Carreras vespertinas 078

5.2.3. Educación continua 079

5.3. Investigación 083

5.3.1. Programas destinados a I+D+i y creación 085

5.4. Sistema de financiamiento estudiantil 087

5.4.1. Monto de financiamiento 2017 089

6. Gestión de campus 091

6.1. Energía 092

6.2. Agua 095

6.3. Emisiones 096

6.4. Residuos 099

6.5. Buenas prácticas para la comunidad UTEM 102

7. Responsabilidad Social 105

7.1. Vinculación con el medio 107

7.1.1. Política de vinculación con el medio 107
7.1.2. Actividades de vinculación 2017 109

7.2. Compromiso con la comunidad 114

7.2.1. Centros de facultad 114

7.3. Inclusión y no discriminación 117

7.3.1. Visión de los estudiantes acerca de la inclusión 117
7.3.2. Instructivo acoso estudiantil 126
7.3.3. Acceso de los estudiantes 127

Tabla GRI 130

102-1
102-14
102-15

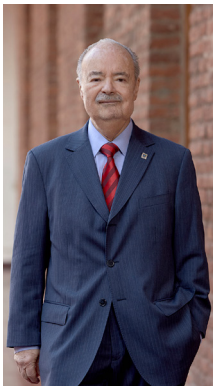

Carta del Rector

“Como Universidad entendemos la sustentabilidad como un aspecto estratégico para el desarrollo de cualquier organización”

La Universidad Tecnológica Metropolitana presenta a la comunidad el Primer Reporte de Sustentabilidad, que viene a complementar una serie de otras acciones institucionales enmarcadas en la rendición de cuentas y transparencia activa de la gestión. La sustentabilidad se entiende como un aspecto estratégico en consonancia con lo señalado por Naciones Unidas en sus objetivos de Desarrollo Sostenible: “Las Universidades son de gran importancia para la creación de nuevos modelos de desarrollo sostenible, a través de la educación, investigación e innovación”.

La Sustentabilidad, junto con la Tecnología y la Responsabilidad Social, es uno de los sellos del Modelo Educativo Institucional que se plasma en los distintos niveles de la organización con miras hacia un futuro más inclusivo y sustentable. Con este nuevo desafío suscrito, se busca consolidar el liderazgo de la Universidad en el ámbito de la sustentabilidad universitaria y mejorar la comunicación con vecinos, académicos, funcionarios, proveedores, titulados y, por supuesto, los estudiantes.
La institución ha logrado avances, pero falta aún camino por recorrer. Este informe se suma a una serie de iniciativas que evidencian el compromiso por el desarrollo sustentable en la Universidad Tecnológica Metropolitana; entre ellas destacan el Programa de Sustentabilidad; la certificación internacional de la Huella de Carbono; la organización del Premio Sustenta; la Certificación ISO 14001 en una de nuestras facultades; la pertenencia a la Red Campus Sustentable, y la participación en Acuerdos de Producción Limpia.

La elaboración del presente documento se ha realizado conforme a las orientaciones del Global Reporting Initiative (GRI), en su última versión Standard Version. Este instrumento pone a disposición de las organizaciones que desean publicar Memorias de Sustentabilidad una guía metodológica en donde se describen lineamientos transversales y/o voluntarios para evaluar y publicar de manera sistemática el desempeño institucional, definiendo como alcance temporal el ejercicio del año 2017.

Finalmente, cabe recordar que la Universidad ha definido como su misión “formar personas con altas capacidades académicas y profesionales en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte”. En consecuencia, y consistente con esta definición, se pone a disposición de la comunidad el Primer Reporte de Sustentabilidad 2017 de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en el cual se da cuenta del desempeño económico, social y ambiental de la institución.

Con especial afecto,

Luis Pinto Faverio
Rector

CARACTERÍSTICAS DEL REPORTE

102-48
102-49
102-50
102-51
102-52
102-54
102-56

1. Características del reporte

El presente reporte es fruto de la participación de todos los estamentos y grupos de interés de nuestra Casa de Estudios y viene a resumir un largo esfuerzo realizado para escuchar la opinión de las partes vinculadas.

Como característica general, este Reporte de Sustentabilidad está guiado por el estándar que propone el Global Reporting Initiative (GRI), el cual busca establecer un idioma común entre todas las organizaciones que toman el desafío de realizar este tipo de reportes.

El propósito de los lineamientos GRI es definir parámetros comparativos entre diferentes instituciones y, por supuesto, entre reportes de una misma organización, entendiendo que la guía GRI aconseja abordar el proceso de reportabilidad de manera periódica, con frecuencia anual o bianual.

La Universidad, en función de las relaciones con los grupos de interés, y tras un análisis reflexivo por parte del equipo responsable, ha decidido reportar de manera bianual. No obstante, para este primer ejercicio se ha considerado como periodo de alcance solo el año 2017, priorizando el objetivo de interiorizar en la cultura UTEM este proceso de reportabilidad.

El reporte ha sido elaborado en conformidad con los estándares GRI "Opción Esencial", lo que significa que contiene toda la información necesaria para comprender la naturaleza de la organización, sus temas materiales e impactos relacionados y cómo se gestionan estos.

Este primer reporte fue desarrollado por una Consultora con experiencia, por lo que no fue sometido a una verificación externa.

Cambios en la elaboración del informe

Como se trata de un primer ejercicio de reportabilidad, se sientan las bases de comparación respecto de futuros procesos, por tanto, no se han sufrido reexpresiones relevantes a fusiones, adquisiciones, cambios en el año base u otro tema material reportado o su cobertura.

1.1. Proceso de construcción

El reporte se construyó en siete etapas:

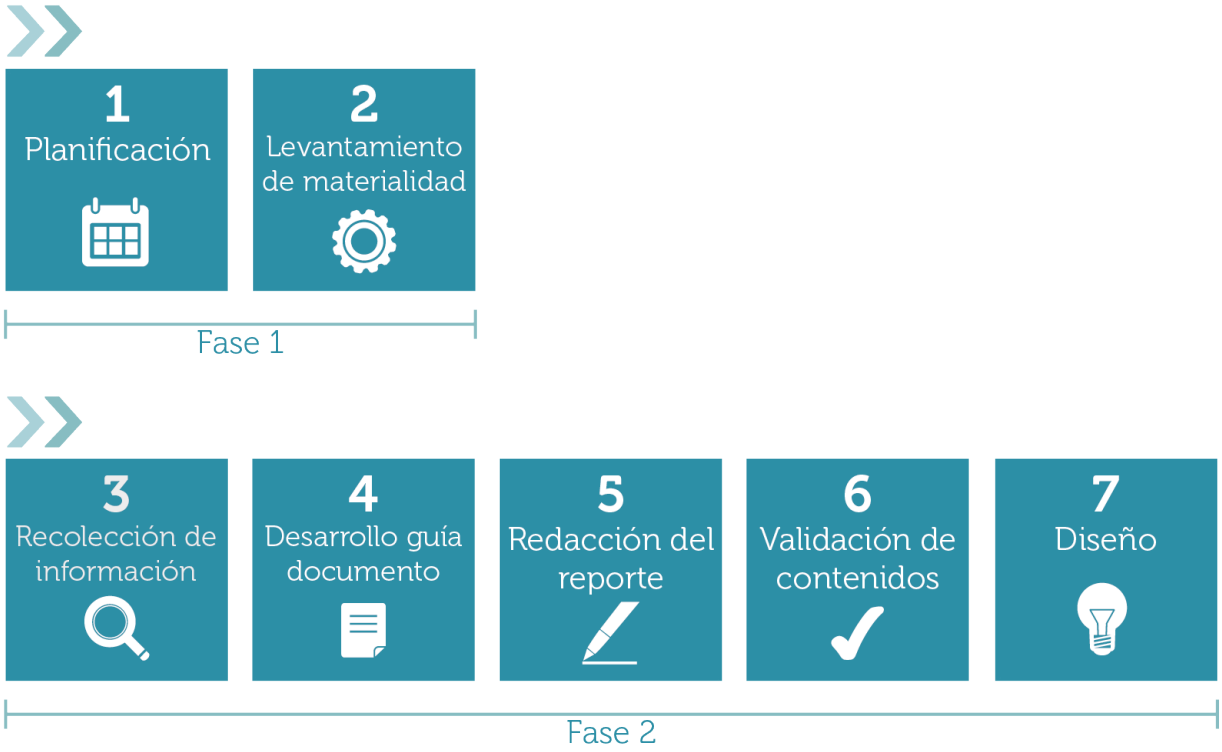

Estas siete etapas se distribuyen en dos grandes fases:

1. LEVANTAMIENTO DE MATERIALIDAD

El levantamiento de los asuntos materiales tiene por finalidad recoger las expectativas y preocupaciones de todos los grupos de interés, las cuales son analizadas y ponderadas según:

1. Los objetivos estratégicos.
2. Los potenciales riesgos asociados.
3. Su importancia en el sector universitario.
4. El impacto de estos temas en cada grupo de interés.
5. Importancia futura del tema o asunto material tanto para la organización como para el sector y, por ende, para nuestros grupos de interés.

Una vez obtenidos los asuntos materiales, construimos los temas del reporte, relacionando los indicadores que plantea el GRI con cada uno de estos temas.

2. CONSTRUCCIÓN DEL REPORTE

Luego de interiorizar y validar los asuntos materiales, nos dirigimos a la segunda fase, que contempló las siguientes tareas:

1. Reunir información
2. Construir el reporte
3. Diseñar reporte
4. Validar reporte

El papel de Rectoría y del Consejo Superior
Cada elemento de este reporte fue visado por Rectoría y por el Consejo Superior, dando validez a los resultados y garantizando que se abordasen aquí todos los temas que fueron considerados como materiales.

102-40
102-42

1.2. Comunicación con los grupos de interés

1.2.1. Identificación de nuestros grupos de interés

Parte importante de la construcción del reporte dice relación con entender las expectativas y preocupaciones de todos los grupos de interés para, en torno a estos elementos, definir los contenidos del presente reporte.

El primer paso fue identificar a los grupos de interés, proceso que se realizó mediante la técnica de focus group con autoridades de la Universidad.

Los principales grupos de interés identificados son:

IDENTIFICACIÓN	CATEGORÍA
Estudiantes	Estudiantes Federación Centros de estudiantes
Académicos	Académicos jornada completa Académicos a honorarios
Autoridades y directivos	Autoridades y directivos
Profesionales y administrativos	Profesionales y administrativos
Personal externo	Personal externo
Ex alumnos	Egresados
Sistema educacional	CRUCh
Organismo público	MINEDUC Contraloría
Proveedores	Proveedores
Comunidades locales	Comunidades locales
Vecinos y otros	Vecinos y otros
Asociados	Red Campus Sustentable Red Universidades Promotoras de la Salud Federación Deportiva Universitaria

1.2.2. Canales de comunicación con nuestros grupos de interés

En general las líneas de comunicación son directas con cada Grupo. También a través de la política de "puertas abiertas" del Rector, es posible elevar cualquier preocupación frente a Rectoría.

La relación de Rectoría con las Vicerrectorías, Asociaciones de Funcionarios, Estudiantes y Académicos puede expresarse como una relación de puertas abiertas, con instancias formales e informales.

La relación con las Vicerrectorías es fluida, siendo estas últimas partícipes de diversas instancias de encuentro, como el Comité de Gestión, que sesiona semanalmente. Sin perjuicio de esta instancia formal y periódica, los Vicerrectores tienen frecuentes encuentros durante la semana con el Rector para discutir temas de contingencia diaria.

En cuanto a los demás estamentos nombrados, la relación es esporádica y ocurre bajo la misma política.

Los planteamientos de cada estamento son recibidos en Rectoría sin ningún tipo de limitación, en los tiempos que las actividades comprometidas lo permiten.

1.2.3. Participación de nuestros grupos de interés en la construcción del reporte

Es clave para la construcción de un reporte contar con la opinión de todos los grupos de interés, de forma de responder efectivamente a sus preocupaciones e inquietudes. Ello convierte el reporte en una herramienta de constante diálogo con la comunidad.

CATEGORÍA	MÉTODO DE ACERCAMIENTO
Estudiantes	Encuesta
Académicos - jornada completa	Encuesta + entrevista
Autoridades y directivos	Entrevista
Profesionales y administrativos	Encuesta + entrevista
Personal externo	Entrevista
Egresados	Encuesta
CRUCh	Entrevista
Contraloría	Fuentes secundarias
Proveedores	Encuesta + entrevista
Comunidades locales	Fuentes secundarias
Vecinos y otros	Fuentes secundarias
Red Campus Sustentable	Entrevista
Red Universidades Promotoras de la Salud	Entrevista
Federación Deportiva Universitaria	Entrevista
Mineduc	Fuentes secundarias
Empleadores de egresados	Encuesta

102-44
102-46
102-47

Con el objetivo de priorizar las preocupaciones de los grupos de interés, se evaluaron vía encuesta o entrevista 25 ítems, clasificados en:

Aspectos económicos / financieros

Aspectos laborales

Aspectos sociales / comunitarios

Aspectos ambientales

Más de 600 encuestas se aplicaron a estudiantes, académicos, funcionarios, egresados y proveedores

17 entrevistas fueron realizadas

Se entrevistó a las autoridades de la Universidad, decanos, consejeros, directivos de las asociaciones de funcionarios, autoridades externas, proveedores, representantes de asociaciones universitarias.

1.3. Materialidad

Sobre la base de todo el análisis y recopilación de temas relevantes a través de las entrevistas, encuestas y fuentes secundarias, se levantaron 25 temas, los cuales fueron evaluados en torno a cinco aspectos:

Objetivos estratégicos de la Universidad

Riesgos asociados a los asuntos materiales

Importancia para los grupos de interés

Importancia para el sector universitario nacional

Importancia en el largo plazo

La valoración de los temas bajo estos cinco aspectos dio como resultado la siguiente priorización:

Temas materiales

TEMA	Apartado del reporte donde se Aborda Mayoritariamente
Calidad de educación	UTEM + gobernanza + academia
Presencia en el sector	UTEM + academia
I + D + i	Academia
Educación y desarrollo de funcionarios y académicos	UTEM
Condiciones de empleo	UTEM
Relación con asociaciones de funcionarios y académicos	UTEM + gobernanza
Relación con el mundo laboral (egresados+empleadores)	Responsabilidad Social
Diversidad e inclusión	Responsabilidad Social
Acceso a beneficios para estudiantes	Academia + Responsabilidad Social + UTEM
Lucha contra la corrupción	Gobernanza
Gestión ambiental	Cultura Sustentable
Perfil del estudiante	UTEM
Situación financiera	UTEM
Continuidad de estudios	Academia
Salud y seguridad en la Universidad	UTEM
Extensión	UTEM + Cultura Sustentable + Responsabilidad Social
Consumo de agua	Gestión de campus
Residuos y reciclaje	Gestión de campus
Consumo energético	Gestión de campus

En torno a estos temas materiales fue construido el reporte.

UTEM

UTEM

2. UTEM

La UTEM es una institución de educación superior del Estado de Chile, acreditada en 2016 por cuatro años en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio.

Fundada en 1993, la UTEM es integrante del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCh) y del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECh), prestigiosas entidades que agrupan a las casas de educación superior pública y tradicional de nuestro país.

La Universidad ofrece carreras de pregrado en las áreas del conocimiento de Administración y Comercio, Arte y Arquitectura, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnología, en modalidades diurna y vespertina. Cuenta con tres campus en la Región Metropolitana y con más de 62 mil metros cuadrados de construcción entre aulas, laboratorios, bibliotecas, casinos y salones para eventos.

En el proceso de admisión 2017 ingresaron 2.164 nuevos estudiantes, de los cuales más del 56% son beneficiados con la gratuidad por pertenecer a los primeros quintiles socioeconómicos de la población.

Su máxima autoridad es el Rector, Sr. Luis Pinto Faverio, quien preside el Consejo Superior. Dicho organismo colegiado se encarga de fijar las políticas de desarrollo institucional y está integrado por representantes de los estamentos académico, funcionario y estudiantil, más tres miembros electos por la Presidencia de la República.

2.1. Indicadores clave

La UTEM en cifras:
Indicadores clave 2017

8.402	81%	19%	31,4%	18,7%	11%	7%	91%[2]
Matricula total (alumnos)	Retención 1° Año	Deserción 1° Año[1]	Carreras de 6 sem.	Carreras de 9 sem.	Carreras de 10 sem.	Carreras de 12 sem.	Inserción laboral al 1er año de egreso
			Titulación oportuna				

Campus, carreras de pregrado y número de matriculados

Campus	Facultad	N° Carreras ingreso PSU	N° Carreras vespertinas	Total matriculados 2017
Central	Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial	4	1	1.715
	Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social	4		1.175
Total Central		**8**	**1**	**2.890**
Macul	Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente	4		708
	Facultad de Ingeniería	10	1	2.901
Total Macul		**14**	**1**	**3.609**
Providencia	Facultad de Administración y Economía	7	1	1.903
Total Providencia		**7**	**1**	**1.903**
Total general		**29**	**3**	**8.402**

[1] Retención + Deserción = 100%
[2] Último dato resultados de 2016, basado en encuestados titulados en 2015.

Número de funcionarios

Tipo de contrato	Nº de funcionarios 2017	Mujeres	Hombres
Planta	305	96	209
Contrata	517	280	237
Honorarios	528	178	350
TOTAL	**1.350**	**554**	**796**

2.1.1. Historia

La Universidad Tecnológica Metropolitana se fundó mediante la Ley Nº 19.239 publicada en el Diario Oficial el 30 de agosto de 1993, como una institución de educación superior del Estado, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su objetivo primordial es la creación, cultivo y transmisión de conocimientos por medio de la investigación básica y aplicada, la docencia, la extensión y la formación académica, científica, profesional y técnica orientada preferentemente al quehacer tecnológico.

La promulgación de la ley que creó la UTEM se realizó en una ceremonia encabezada por las autoridades de la época: el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, primer doctor Honoris Causa de la Universidad (distinción otorgada en 1996), y el Ministro de Educación, Jorge Arrate Mac Niven, en el Salón Montt-Varas del Palacio de La Moneda.

La Universidad Tecnológica Metropolitana sustituyó al Instituto Profesional de Santiago (IPS), institución del Estado creada en 1981 como sucesor de la Academia de Estudios Tecnológicos de la Universidad de Chile.

Historia de nuestra Casa Central

La actual Casa Central es parte de las antiguas casonas de la calle Dieciocho de la ciudad de Santiago de Chile, declarada Zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales del país.

La construcción, que tiene la categoría de Inmueble de Interés Histórico y Artístico, data de la primera mitad del siglo XIX y pertenecía a Manuel Camilo Vial Formas, Ministro y Senador durante el Gobierno de Manuel Bulnes Prieto (1841-1851).

El inmueble fue comprado por el Estado de Chile con fines de beneficencia, ya que el Presidente Manuel Montt Torres (1851-1861) lo donó a las Hermanas de la Caridad para las obras sociales de la Congregación, entre las que se contaban una escuelita externa, un obrador (escuela o taller de costura), el dispensario San Vicente de Paul y un orfanato de niñas, iniciativas que se pusieron en marcha en 1855.

A principios del siglo XX, las religiosas edificaron en el primero de sus dos patios una capilla de estilo neogótico, bajo la supervisión del arquitecto de origen francés Eugène Joannon Crozier. La ceremonia de bendición de la obra, ya finalizada, se efectuó en diciembre de 1903.

En 1973, la Congregación cierra la casa, y esta es traspasada a la Universidad de Chile, pues ese fue el año en que el Arzobispado de Santiago autorizó reducir a uso profano la capilla. Un año después, producto de la construcción del trazado de la Panamericana Norte Sur, fue expropiada parte de la propiedad.

Con la fundación del Instituto Profesional de Santiago (IPS) en 1981, el inmueble pasó a su propiedad.
Hacia 2001, se oficializó el traspaso de la histórica casona a la UTEM, constituyéndose en su Casa Central, donde actualmente funcionan sus unidades administrativas.

Primer patio
Casa Central

2.1.2. Fundamentos estratégicos

El accionar de la UTEM está enmarcado en la Misión, Visión, Valores y Sellos Institucionales, que constituyen las bases para desarrollarse como institución de educación superior.

Visión

La Universidad Tecnológica Metropolitana será reconocida por la formación de sus egresados, la calidad de su educación continua, la construcción de capacidades y el fortalecimiento de la investigación y la creación, innovación y transferencia en algunas áreas del saber, por la equidad social en su acceso, su tolerancia y pluralismo, su cuerpo académico de excelencia y por una gestión institucional que asegura su sustentabilidad y la implementación de un sistema integral de calidad en todo su quehacer institucional.

Misión

Formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, con apoyo en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.

Valores

La UTEM, consecuente con su misión, se define en su identidad valórica como una institución:

- **Laica**: La Universidad entiende su laicismo como la independencia de cualquier organización o confesión religiosa. Comprende que su labor pública la obliga a mantener su autonomía para, al mismo tiempo, velar por una docencia, investigación y extensión abierta a la diversidad de su comunidad interna y de la comunidad nacional.

- **Humanista**: La Universidad se declara humanista, comprendiendo que su labor reconoce al ser humano y lo humano como pilar de su jerarquía de valores y a la tecnología como creación de y para el ser humano, en equilibrio con el medio natural. Por eso en ella se promueve la cultura, el deporte, el arte, las ciencias exactas y humanistas y todo lo que otorga trascendencia al desarrollo humano.

- **Pluralista**: La Universidad acepta la pluralidad de doctrinas o posiciones, y fomenta así el desarrollo de sus estudiantes y de la comunidad toda como ciudadanos críticos autónomos y activos ante la sociedad.

- **Democrática**: La Universidad cree en el poder ejercido de acuerdo a una distribución establecida por sus propias leyes y respetuoso de la diversidad de opiniones, la libre participación de todos sus integrantes en una comunidad de intereses y valores compartidos, pero siempre abierta a nuevos proyectos, flexible y capaz de aprender de sí misma.

- **Tecnológica**: La Universidad destaca su vocación por el área tecnológica, entendiendo la tecnología como el proceso de desarrollo y aplicación del conocimiento científico que estudia las herramientas, técnicas, métodos y procedimientos utilizados por una comunidad para la satisfacción de sus necesidades biológicas, sociales y culturales, y orientados al mejoramiento del medio natural y social.

• **Tolerante**: La Universidad entiende que el respeto a las ideas, creencias o prácticas de las personas que componen su comunidad universitaria es parte de su razón de ser; por lo tanto en su quehacer considera el saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida.

• **Comprometida con el desarrollo del país**: La Universidad trabaja en el desarrollo de las áreas disciplinarias y científicas que ha priorizado y en la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo sustentable de Chile. La diversidad en el perfil económico y cultural de sus estudiantes permite contribuir de manera efectiva a la movilidad social de sus familias y aumentar las oportunidades para una mejor calidad de vida individual y social.

Sellos institucionales

Los sellos institucionales de la Universidad Tecnológica Metropolitana en su trabajo formativo consideran a la persona en todas sus dimensiones, esto es, como individuo en su entorno particular, como ciudadano parte de una sociedad organizada y como profesional que contribuye al desarrollo de un país, con un compromiso ético en su quehacer. De esta manera, la Sustentabilidad, la Responsabilidad Social y La Tecnología rigen y dan los lineamientos en nuestro accionar.

A. Sustentabilidad

La UTEM busca que sus egresados y egresadas estén comprometidos con el desarrollo tecnológico al servicio de un Chile sustentable en lo económico, lo medioambiental y lo social.

B. Responsabilidad Social

Bajo los principios de inclusión y equidad, la UTEM ha favorecido desde su fundación el ingreso a sus aulas de las y los jóvenes más vulnerables de la población, lo que se ha constituido en uno de los sellos de la universidad hasta hoy.

C. Tecnología

La Universidad promueve el desarrollo tecnológico tanto en la formación de sus estudiantes como en su labor de vinculación con el medio e investigación, al articularlas con las áreas pertinentes a las tecnologías que Chile necesita.

2.2. Proceso y resultados de acreditación

Uno de los elementos clave que busca y persigue una Universidad es ser reconocida y validada ante la sociedad como una institución acreditada, demostrando así la buena gestión que hay tras su operación. Luego de un largo esfuerzo de todos los estamentos de la Universidad, en 2016 la UTEM logró acreditarse por cuatro años.

Chile
Comisión Nacional de Acreditación

4 AÑOS ACREDITADA

- GESTIÓN INSTITUCIONAL
- DOCENCIA DE PREGRADO
- VINCULACIÓN CON EL MEDIO

HASTA DICIEMBRE DE 2020

Acreditada por cuatro años

Tras un arduo trabajo del conjunto de la comunidad UTEM, el proceso de autoevaluación iniciado a fines de 2015 culminó, en noviembre de 2016, con la consecución de cuatro años de acreditación institucional para nuestra Universidad, en las áreas obligatorias de Docencia de Pregrado y Gestión Institucional y en el área voluntaria de Vinculación con el Medio.

Súmese a este hito la sostenida acreditación de carreras: mientras en 2013 no contábamos con ningún programa certificado, a marzo de 2017 la Universidad tiene acreditadas el 82% de sus carreras susceptibles de acreditarse (18 de 22), mientras que el 18% restante ya finalizó sus procesos de autoevaluación.

No se registra en el sistema de educación superior nacional un crecimiento en calidad de tal magnitud en tan breve período de tiempo, puesto que la institución pasó de no estar certificada en 2010, a acreditarse ascendentemente hasta los cuatro años hoy vigentes y próximos a contar con el 100% de nuestros programas elegibles acreditados.

Este notable logro no es casual, sino que es el resultado de la implementación y consolidación de mecanismos de aseguramiento de la calidad en todos los niveles de nuestra Casa de Estudios Superiores.

Es también producto de una apuesta estratégica decidida por la calidad, la que fue refrendada en el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico UTEM 2016-2020.

Los próximos cuatro años, con la Universidad acreditada y su Plan Estratégico en régimen, representan la oportunidad de fortalecer aún más a nuestros académicos y estudiantes con miras a una formación profesional y generación de conocimiento del más alto nivel y en directa contribución al desarrollo del país.

Palabras del Rector,
Luis Pinto Faverio

2.2.1. Carreras acreditadas

La UTEM cuenta con una oferta académica compuesta por 29 carreras de pregrado. De ellas, 22 son susceptibles de acreditarse, en tanto cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para insertarse en el proceso.

En 2017, la Universidad logró certificar el 100% de sus carreras en condiciones de acreditarse.

100%
Carreras acreditadas

a. Facultad de Administración y Economía: 6 carreras

Carrera	Años de acreditación	Fin Acreditación
Ingeniería Comercial	4	2018
Ingeniería en Comercio Internacional	4	2018
Ingeniería en Administración Agroindustrial	6	2022
Contador Público y Auditor	4	2020
Bibliotecología y Documentación	4	2020
Ingeniería en Gestión Turística	5	2022

b. Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente: 3 carreras

Carrera	Años de acreditación	Fin Acreditación
Ingeniería en Industria Alimentaria	4	2020
Ingeniería Química	4	2021
Química Industrial	4	2021

c. Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social: 4 carreras

Carrera	Años de acreditación	Fin Acreditación
Trabajo Social	5	2019
Diseño en Comunicación Visual	5	2021
Diseño Industrial	6	2022
Cartografía y Geomática	2	2019

d. Facultad de Ingeniería: 7 carreras

Carrera	Años de acreditación	Fin Acreditación
Ingeniería Civil en Computación mención Informática	4	2018
Ingeniería Industrial	6	2021
Ingeniería Civil Industrial (Diurno)	5	2021
Ingeniería Civil Industrial (Vespertino)	5	2021
Ingeniería en Transporte y Tránsito	3	2020
Ingeniería en Geomensura	4	2021
Dibujante Proyectista	4	2021

e. Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial: 2 carreras

Carrera	Años de acreditación	Fin Acreditación
Arquitectura	4	2020
Ingeniería en Construcción	6	2023

102-6
418-1
102-43

2.3 Estudiantes

Para la Universidad, la etapa de formación incluye el oficio de estudiar, y se puede entender como la forma de prepararse académicamente para las etapas posteriores, enfrentando una vida laboral con mejor preparación. Los estudiantes UTEM están en el centro de la organización, puesto que representan el objetivo final de todo el esfuerzo institucional que se realiza.

En 2017 se matricularon 8402 estudiantes en nuestras carreras, de los cuales más del 60% son beneficiados con gratuidad al pertenecer a los primeros quintiles socioeconómicos de la población del país.

PROTECCIÓN DE DATOS DE ESTUDIANTES

Los datos personales de los estudiantes se encuentran protegidos por mandato de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

GUÍA DE COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL: Reglamento General de los Estudiantes de Pregrado

El reglamento tiene por objeto establecer normas y procedimientos generales que regulen el proceso formativo, los deberes y derechos de los estudiantes de las carreras y programas de pregrado que imparte la UTEM, tanto en régimen diurno como vespertino.

2.3.1. Perfil del estudiante UTEM primer año 2017

A continuación se muestran las principales características de los estudiantes que ingresaron a primer año de las carreras de jornada diurna en la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Distribución por género estudiantes ingreso 2017:

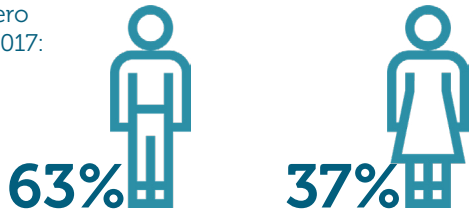

a. Antecedentes personales y familiares

- El 87% de los estudiantes vive con al menos uno de sus padres.
- El 59% de los estudiantes tiene una necesidad o urgencia económica que los obliga a trabajar.
- El 72% de los estudiantes se ubica en tramos de ingreso familiar inferiores a $570.000.

b. Estudios previos

Dependencia de Educación Media

c. Hábitos de estudio y autoconfianza

• Presencia de hábitos de estudio positivos (celeste) y negativos (rojo), 2017

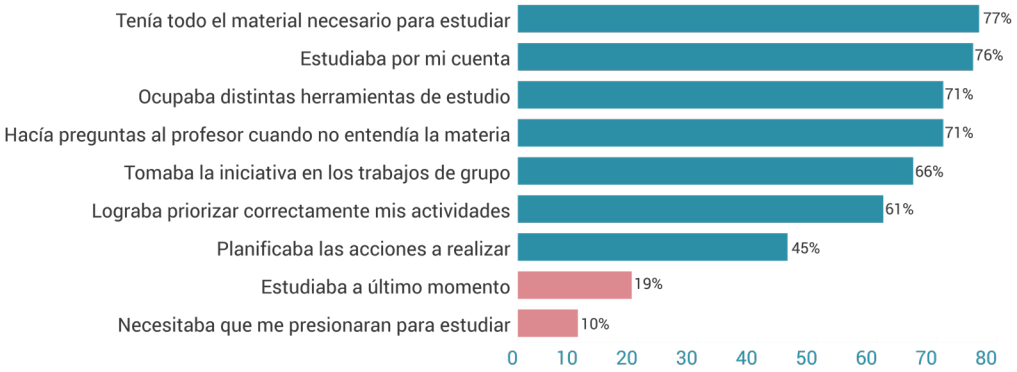

• Puntajes promedio proceso admisión sobre el total de encuestados:

Categoría	Promedio
Puntaje Ponderado	561
Puntaje Promedio PSU	552
Puntaje Lenguaje	545
Puntaje Matemática	560
Puntaje NEM	547
Puntaje Ranking	570

• 51% de los alumnos cree que estará entre los mejores de su generación.

• Proyección futura del estudiante en su carrera:

96%
cree que lo más probable es que se titule de la carrera que eligió.

3%
piensa que se cambiará de carrera.

1%
piensa que se cambiará de universidad.

d. Elección de la carrera

• Conocimiento en cuanto a distintos aspectos de la UTEM, 2014-2017:

	Años			
Aspecto	2014	2015	2016	2017
Malla curricular	72%	79%	84%	86%
Campo laboral	78%	80%	82%	85%
Habilidades requeridas para estudiar tu carrera	66%	73%	79%	80%
Profesores	11%	13%	13%	12%

• 97% de los estudiantes declara estar "suficientemente o muy convencidos" con la carrera que eligió.

• Razones para entrar a la carrera, 2014-2017

	Años			
Razón	2014	2015	2016	2017
Tengo aptitudes para estudiar esta carrera.	30%	29%	38%	39%
Es la carrera que más me gusta.	33%	34%	30%	35%
Es la carrera que más se acerca a lo que quiero.	28%	27%	22%	20%
No me alcanzó el puntaje para la carrera que quería.	4%	5%	4%	5%
Mis padres me convencieron o presionaron.	1%	2%	1%	0%

e. Elección de universidad

• Instancias que inciden en elección de la universidad:

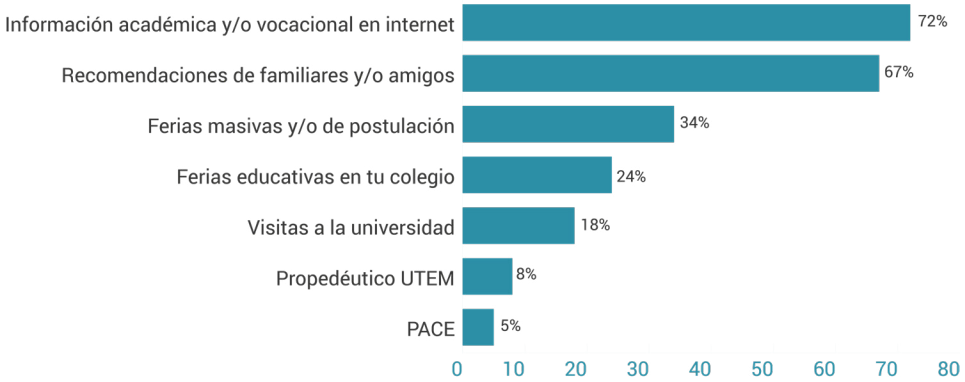

f. Percepción sobre la UTEM

• Al momento de ingresar a la UTEM, un 95% de los alumnos declara sentirse conforme o muy conforme con haber entrado a esta universidad; es decir, la UTEM era su primera opción o bien estaba dentro de sus preferencias.

Estudiantes

2.3.2. Percepción de los estudiantes

Para recoger la valoración de los estudiantes respecto de la gestión académica y administrativa de la UTEM, se aplica periódicamente La Encuesta Fin de Carrera, la cual tiene por objetivo recabar información de los estudiantes que finalizan su carrera, en materias de:

- Satisfacción con la experiencia universitaria.
- Dificultades enfrentadas en su proceso de estudios.
- Evaluación de la relación y características de sus compañeros.
- Evaluación de la relación y características de sus profesores.
- Evaluación del orden y formato de los cursos de su carrera.
- Evaluación del funcionamiento administrativo.
- Evaluación de la oferta de actividades extracurriculares.
- Evaluación general de la UTEM.
- Evaluación general de la carrera.
- Pretensiones de estudio de postgrado en el corto y mediano plazo.

La reciente encuesta fue aplicada a los estudiantes que, entre marzo de 2017 y enero de 2018, acudieron a la Unidad de Títulos y Grados (UTIGRA) de la UTEM para formalizar el proceso de apertura de su expediente de título. Algunos resultados de la última encuesta se presentan a continuación:

a. Evaluación Calidad UTEM

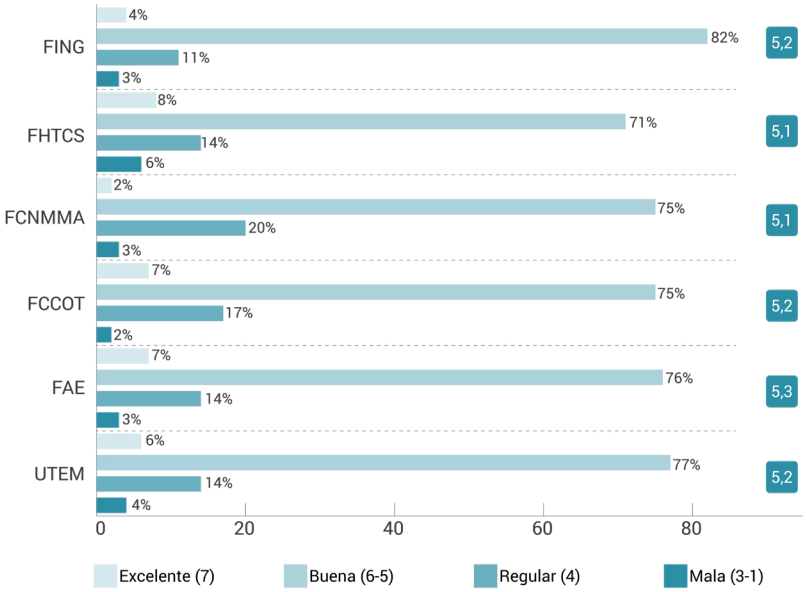

SIMBOLOGÍA

FING: Facultad de Ingeniería

FHTCS: Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social

FCNMMA: Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente

FCCOT: Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial

FAE: Facultad de Administración y Economía

UTEM: Universidad Tecnológica Metropolitana

En cuanto a la calidad de la UTEM como institución, los encuestados le otorgan en promedio una calificación de 5,2. La facultad cuyos estudiantes mejor evalúan a la UTEM es la FAE (5,3).

b. Satisfacción con la experiencia universitaria

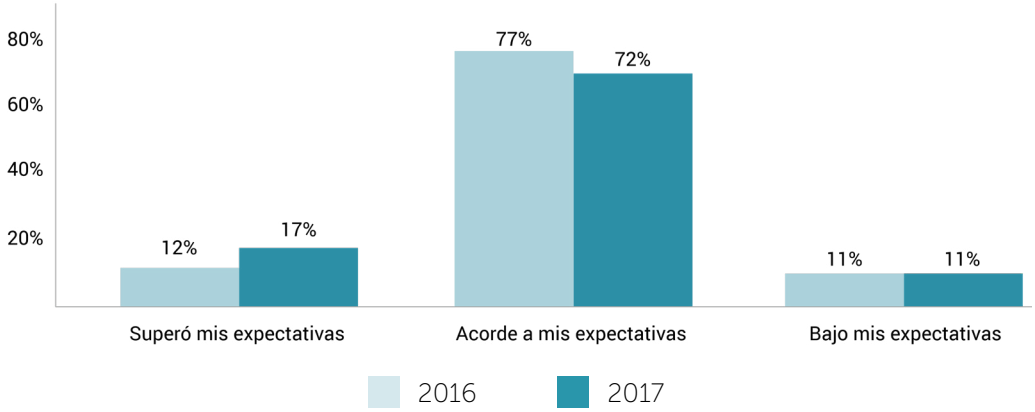

La mayoría de los encuestados (72%) manifiesta que su experiencia de estudios en la Universidad estuvo acorde a sus expectativas, lo que implica una baja respecto a la muestra del año anterior (77%). A su vez, un 17% considera que la experiencia superó sus expectativas, cinco puntos más respecto de 2016; y un 11%, que estuvo bajo sus expectativas, cifra que se mantiene igual al año anterior.

c. Evaluación compañeros de carrera

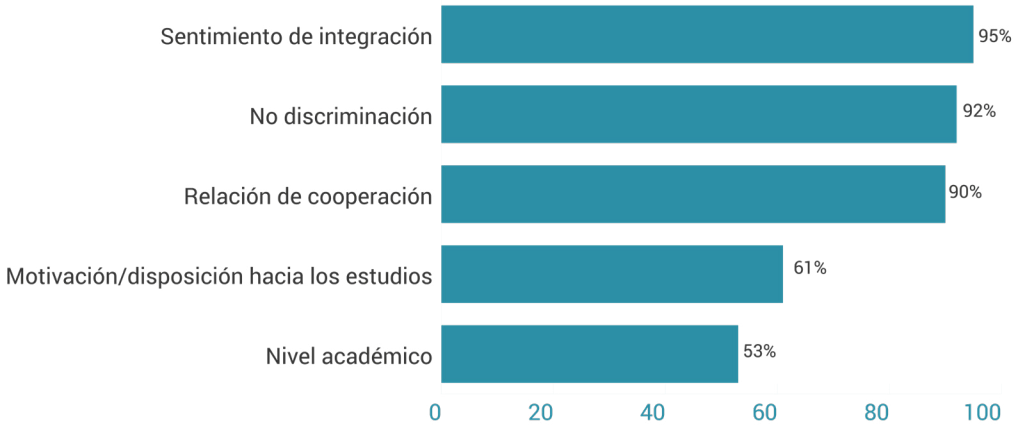

Un 95% de los encuestados considera que se sintió integrado por sus compañeros, un 92% declara que no sintió ningún tipo de discriminación durante sus estudios, y un 90% considera que hubo una relación de cooperación entre sus pares.

En cuanto al nivel académico de sus compañeros, un 53% considera que tenían un buen nivel, en tanto un 61% valora positivamente la motivación/disposición de sus pares frente al estudio.

d. Evaluación de profesores

Los estudiantes en general evalúan bien al cuerpo docente de la Universidad. Un 88% de los encuestados considera que los profesores tenían buen manejo de los contenidos. Un 83% manifiesta que los profesores enseñaban de manera clara los contenidos (un aumento de cinco puntos porcentuales en relación con el año anterior) y el 74% opina que se preocupaban por el aprendizaje de sus alumnos.

e. Evaluación funciones administrativas

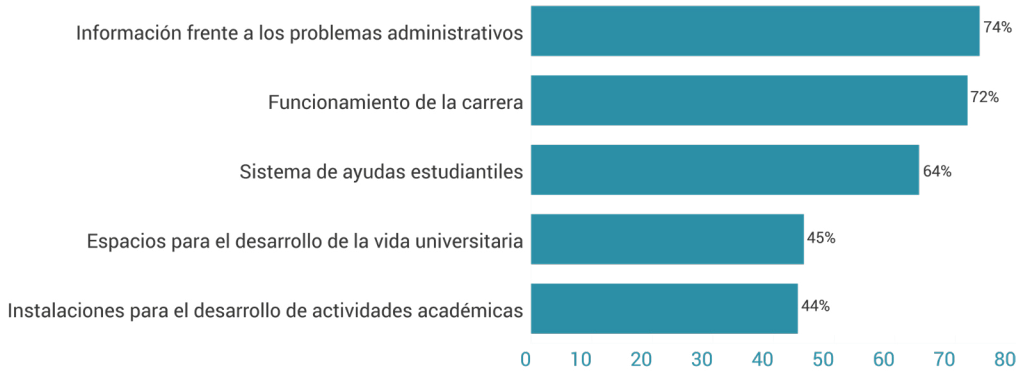

Sobre el funcionamiento de la carrera, un 72% de los encuestados considera que funcionaba de manera eficiente y ordenada, mientras un 74% manifiesta que recibió la información adecuada frente a problemas administrativos. En tanto, el sistema de ayudas estudiantiles es evaluado con un 64% de valoraciones positivas.
Los espacios para el desarrollo de la vida universitaria son evaluados de forma positiva solo por un 45% de los estudiantes, mientras que las instalaciones para el desarrollo de las actividades académicas, por un 44%. Se constata que los aspectos relacionados con la infraestructura de la Universidad presentan menores niveles de valoración positiva, en contraste con aspectos de bienestar estudiantil (como el sistema de ayudas) y los procesos administrativos (como la entrega de información y el funcionamiento de las carreras).

2.3.3. Vida universitaria

Pasar por la universidad es un proceso que va mucho más allá de asistir a clases, estudiar y responder satisfactoriamente las pruebas o exámenes; es aprendizaje (en toda la amplitud del concepto), involucrando temas culturales, de relacionamiento interpersonal, ocio y diversión.

Deporte, cine, teatro, festivales musicales, recreación, entre otras muchas actividades, son elementos considerados centrales para la UTEM, porque la vida universitaria también forma personas y cualidades que serán igual o más valoradas que las aptitudes técnicas.

La vida universitaria es un concepto amplio que engloba muchas líneas de intervención. No obstante, La Dirección de Relaciones Estudiantiles tiene por misión generar todos aquellos procesos de fomento y coordinación de las acciones que buscan asistir y potenciar la vida de la/el estudiante durante el desarrollo de su carrera.

La Dirección de Relaciones Estudiantiles busca:

- Mejorar la calidad de la vida estudiantil
- Establecer vínculos efectivos de comunicación con las distintas representaciones estudiantiles
- Colaborar en la ejecución e implementación de actividades complementarias a la académica, estableciendo relaciones con los distintos departamentos de la Universidad para implementar dichas acciones, e
- Incentivar la participación de los estudiantes en concursos de proyectos de diversa naturaleza con la finalidad de complementar su formación profesional.

Para ello contamos con diversas unidades de acompañamiento:

Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación

Servicio de Salud Estudiantil (SESAES)

Servicio de Bienestar Estudiantil

Asesoría Legal

Además ofrecemos programas de apoyo académico como:

El Programa de Acompañamiento Estudiantil (PAE)[3]

Propedéutico UTEM[4]

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior

a. Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación

El Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación es una unidad académica y de servicios encargada de realizar a través de la docencia y la extensión actividades físicas, deportivas, y recreativas para los estudiantes. Éstas están orientadas a constituir un conjunto armónico y completo de actividades que colaboran con una formación profesional y cultural acorde con las exigencias del mundo contemporáneo.

Se cumplen así las orientaciones de la Universidad para ocuparse de mantener un equilibrio en el desarrollo de los componentes de la formación integral del individuo: intelectual, social, físico y afectivo, contribuyendo con ello a elevar su rendimiento académico y calidad de vida.

Este servicio se dirige a fomentar la responsabilidad por sí mismo, la adquisición de hábitos saludables, la preservación de la salud para elevar el bienestar y, por ende, su calidad de vida. En consecuencia, colaborar en preparar a los individuos para la vida. Este quehacer se realiza a través de la Docencia y la Extensión.

CURSOS ELECTIVOS DE FORMACION DEPORTIVA	**CURSOS EXTRACURRICULARES** (de libre elección)
• Acondicionamiento Físico – Gimnasio, Campus Macul • Vóleibol – Gimnasio, Campus Macul	• Judo – Sala Multiuso, Campus Macul • Yoga – Sala Multiuso, Campus Macul • Pilates – Sala Multiuso, Campus Macul • Tenis de campo – Campo Deportivo, Estadio Nacional • Tenis de Mesa – Sala Multiuso, Campus Macul • Karate – Sala Multiuso, Campus Macul • Basquetbol – Gimnasio, Campus Macul • Voleibol – Gimnasio, Campus Macul • Kick boxing – Sala Multiuso, Campus Macul • Zumba / Step Aeróbico – Sala Multiuso Campus Macul • Ajedrez – Patio Central Campus Macul

3 y 4 - Detallados en el Capítulo 7. Responsabilidad Social

Selecciones UTEM

La UTEM participa con sus estudiantes en la Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE) y en Ligas de la Educación Superior (LDES), del Ministerio del Deporte. Cabe destacar que todas las selecciones tienen su proceso de prueba para los estudiantes que deseen ser parte de alguna disciplina deportiva, que tengan condiciones deportivas o que hayan participado en selecciones a nivel escolar, federado, regional y nacional.

UBICACIÓN Y HORARIOS DE JEFE DEL SERVICIO DEPORTES

Dirección: José Pedro Alessandri 1242, Comuna de Ñuñoa, Campus Macul
Horario de Atención: lunes a jueves de 09:30 a 18:30 horas. Viernes de 09:30 a 17:30 horas
Jefe del Servicio: Víctor Hugo Acuña Viera
Secretaría Administrativa: Carlos Valenzuela Sanhueza,

- Selección de Fútbol Damas y Varones Campo Deportivo Juan Gómez Millas (U. De Chile)
- Selección de Básquetbol Damas y Varones – Gimnasio, Campus Macul
- Selección de Judo Damas y Varones – Sala Multiuso, Campus Macul
- Selección de Karate Damas y Varones – Sala Multiuso, Campus Macul
- Selección de Tenis de Campo Damas y Varones – Campo Deportivo, Estadio Nacional
- Selección Tenis de Mesa Damas y Varones – Sala Multiuso, Campus Macul
- Rugby Coyotes UTEM, Damas y Varones – Campo Deportivo Juan Gómez Millas (U. De Chile)
- Selección de Vóleibol Damas y Varones – Gimnasio, Campus Macul
- Rama de Ajedrez Damas y Varones – Patio Central, Campus Macul
- Rama de Balón Mano (Hándbol) Damas y Varones – Cancha Multiuso, Campus Macul
- Rama de Natación Damas y Varones – Campo Deportivo, Juan Gómez Millas (U. De Chile)
- Rama Futsal Damas y Varones – Campo Deportivo Juan Gómez Milla (U. De Chile)
- Rama de Escalada – Costado Cancha Multiuso, Campus Macul
- Rama de Kick Boxing – Sala Multiuso, Campus Macul

Palmarés año 2017

• Rama de Basquetbol damas	1º Lugar Copa de Ascenso Campeonato LDES*
• Rama de Basquetbol varones	1º Lugar Copa de Ascenso Campeonato LDES*
• Rama de Judo damas	1º Lugar Campeonato de Ligas
• Rama de Tenis de Mesa	2º Lugar Campeonato Clausura Ascenso de Ligas
• Rama de Rugby	2º Lugar Campeonato Desarrollo Copa de Oro ARUSA*
• Rama de Rugby	2º Lugar Campeonato Desarrollo Copa de Plata ARUSA*
• Rama de Rugby	Campeón Festival Coyotes Rugby UTEM

*ARUSA: Asociación de Rugby de Santiago
*LDES: Ligas Deportivas de la Educación Superior

b. Servicio de Salud Estudiantil (SESAE)

El Servicio de Salud Estudiantil (SESAE), dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Vicerrectoría Académica, está destinado a atender a los alumnos de la Universidad de forma integral en las enfermedades que presenten y de acuerdo a los recursos con que el Servicio cuente.

De esta forma, coopera con el restablecimiento de la salud médica, mental y dental de la comunidad universitaria, ayudando a disminuir el fracaso académico por razones de salud, y contribuye a mejorar la calidad de vida y a un mejor desarrollo profesional.

El servicio cuenta con apoyo profesional y personal administrativo que brindan una atención oportuna y de excelencia.

ESPECIALIDADES

- Odontología
- Medicina General
- Neurología
- Cirugía Ambulatoria
- Traumatología
- Kinesiología
- Psiquiatría
- Psicología
- Enfermería
- Matrona

Servicio de Salud Estudiantil
SESAE

Número de incidencia de enfermedades en estudiantes 2017

Patología	Hombre	Mujer
Estado Gripal	42	29
Obs. Amigdalitis	1	3
Patologías gastrointestinales	**Hombre**	**Mujer**
Gastritis	19	11
Diarrea	5	1
Colon Irritable	2	5
Reflujo o Acidez Estomacal	0	4
Dismenorrea	0	12
Dolor abdominal	17	19
Náuseas	1	1
Patología cutánea	**Hombre**	**Mujer**
Rush alérgico	9	7
Patologías neurológicas	**Hombre**	**Mujer**
Lipotimia	3	4
Cefalea	24	40
Migraña	1	1
Patología psicológica	**Hombre**	**Mujer**
Crisis de Pánico	4	8
Patologías tracto urinario	**Hombre**	**Mujer**
Infección tracto urinario	0	2
Cólico renal	0	1
Patología bucal		
Odontalgia	1490	
Patologías metabólicas	**Hombre**	**Mujer**
Hipoglicemia	4	1
Hipertensión	18	7
Hipotensión	0	1
Patologías infecciosas	**Hombre**	**Mujer**
Conjuntivitis	1	0
Herpes	0	1
Otitis	1	1
Otros	**Hombre**	**Mujer**
Mordedura de perro	7	1
Epistaxis	1	0
Patologías traumatológicas	**Hombre**	**Mujer**
Extremidad Superior	87	41
Extremidad Inferior	96	40
Cabeza	15	0
Cuerpo	20	14
Región inespecífica	30	19
Derivación a hospital traumatológico	29	8

Total
2174

Suma de días perdidos por alumnos en 2017

Sumatoria de días por Licencias Médicas para alumnos en 2017

1400 días

Corresponde al 0,09% del total de días alumnos del año.

c. Servicio de Bienestar Estudiantil

El Servicio de Bienestar Estudiantil es un organismo técnico administrativo dependiente de la Dirección de Relaciones Estudiantiles. Como parte del trabajo de Bienestar Estudiantil se emprenden una serie de acciones tendientes a buscar respuestas ágiles y más efectivas a las demandas de los estudiantes.

El Departamento de Bienestar Estudiantil tiene como Misión promover el bienestar integral en la comunidad universitaria, viabilizado en un sistema de servicios múltiples, orientados a fomentar el desarrollo humano, la calidad de vida, el desarrollo individual y colectivo de todos los estudiantes, propiciando simultáneamente las condiciones más adecuadas para un eficiente desarrollo físico, social y mental.

Servicios

Apoyo socioeconómico
- Beneficios arancelarios (becas y créditos ministeriales y UTEM)
- Beneficios de mantención (becas Junaeb y UTEM)
- Reprogramaciones de deudas arancelarias

Asistencia social
- Apoyo y orientación
- Información y asesoramiento
- Apoyo frente a diferentes situaciones problemáticas
- Coordinación y/o derivación
- Utilización de redes sociales
- Contención y manejo de situaciones de stress

d. Asesoría Legal

La Dirección Jurídica de la Universidad presta un servicio de asesoría para los estudiantes que requieran orientación en estas materias. Los tipos de asesorías no están restringidos a temas legales de corte estudiantil, sino que también involucran temas que aquejan a los estudiantes y que se escapan de los trámites ordinarios civiles.

102-8
102-38
102-39
202-1
102-37
401-1
405-1
405-2

2.4. Funcionarios

Otro grupo de interés que ocupa la atención de las autoridades de la Universidad son los funcionarios académicos y funcionarios no académicos. Ellos llevan a cabo todas las acciones que el compromiso institucional demanda.

La carrera profesional de las personas que trabajan en la UTEM, ya sean funcionarios académicos o funcionarios no académicos, el clima laboral, la cercanía y la confianza, son algunos de los elementos que tienen un lugar central en la organización. Es a través de la educación y los distintos programas de formación que se generan oportunidades de crecimiento para seguir entregando una mejor formación a nuestros estudiantes.

2.4.1. Dotación

La dotación 2017 de la UTEM fue de 1.350 funcionarios. El movimiento en la dotación se puede resumir con los siguientes indicadores:

Contrataciones realizadas en 2017 distribuidas por sexo

Total 96	46 Femenino	50 Masculino

El número total de empleados por contrato laboral (planta, contrata y honorarios) y por sexo 2017

Planta total: 305	96 Femenino	209 Masculino
Contrata total: 517	280 Femenino	237 Masculino
Honorarios total: 528	178 Femenino	350 Masculino

Para entender el volumen de rentas que se perciben en la UTEM, a continuación se presenta el total de rentas percibidas en 2017, por tipo de contrato y sexo.

Cargo y renta de todos los funcionarios (distribuidos por contrata y planta) percibidos en 2017

Cargo	Sexo	Contrata	Planta	Total General
Académico	F	615.236.819	1.435.014.253	2.050.251.072
	M	765.770.287	3.491.767.096	4.257.537.383
Total Académico		**1.381.007.106**	**4.926.781.349**	**6.307.788.455**
Académico no regular	F	141.681.668	-	141.681.668
	M	325.069.231	-	325.069.231
Total Académico no regular		**466.750.899**	**-**	**466.750.899**
Administrativo	F	1.121.865.085	554.750.013	1.676.615.098
	M	475.060.009	352.023.908	827.083.917
Total Administrativo		**1.596.925.094**	**906.773.921**	**2.503.699.015**
Auxiliar	F	405.620.475	16.519.476	422.139.951
	M	611.143.591	267.577.127	878.720.718
Total Auxiliar		**1.016.764.066**	**284.096.603**	**1.300.860.669**
Directivo	F	-	326.819.236	326.819.236
	M	-	1.264.152.785	1.264.152.785
Total Directivo		**-**	**1.590.972.021**	**1.590.972.021**
Profesional	F	763.653.911	23.054.670	786.708.581
	M	565.436.842	91.659.564	657.096.406
Total Profesional		**1.329.090.753**	**114.714.234**	**1.443.804.987**
Técnico	F	149.419.333	24.788.394	174.207.727
	M	214.804.550	178.944.664	393.749.214
Total Técnico		**364.223.883**	**203.733.058**	**567.956.941**
Total Profesional		**6.154.761.801**	**8.027.071.186**	**14.181.832.987**

Durante 2017 se reajustaron las remuneraciones bajo los mismos términos que se contemplaron para los funcionarios fiscales. Esto es, 2,5% para funcionarios académicos y no académicos de planta y contrata de la Universidad.

Monto del salario mínimo pagado en la Universidad: **$413.418.-**
(Salario mínimo chileno segundo semestre 2017: $270.000)

Monto del salario máximo pagado en la Universidad: **$6.819.712**

Al ser una institución pública, los niveles de renta no están sujetos a variaciones entre sexo u otro elemento discriminador, en igualdad de condiciones de grado y responsabilidad.

404-1
412-2

2.4.2. Indicadores de capacitación de funcionarios

En la actualidad, ya no sólo es valorado contar con un título universitario y un postgrado, sino también que la persona esté constantemente capacitándose para tener un eficaz rendimiento laboral y en la última línea de conocimientos.
La capacitación es la respuesta ante la necesidad de las instituciones de contar con personal calificado, mediante conocimientos teóricos y prácticos que potenciarán la productividad y el desempeño del personal. La UTEM, no ausente de esta visión, entregó en 2017 un total de 24.374 horas de capacitación.

La tabla a continuación muestra la distribución de las horas por tipo de contrato y sexo:

2017	Cantidad de personas	Suma de horas de capacitación	Promedio horas de capacitación
Contrata			
F	151	7.684	50,89
M	189	11.494	60,81
Honorario			
F	10	864	86,40
M	31	1.896	61,16
Planta			
F	35	1.708	48,80
M	36	2.120	59
Total general	**429**	**24.374**	**56,82**

Total de horas invertidas en capacitación relativa a derechos humanos

Curso

"Taller de Estrategias Preventivas y Manejo de Mobbing y Acoso Sexual para orientadores de la Universidad Tecnológica Metropolitana"

Horas capacitación mujer
96
Horas capacitación hombre
96

Horas del curso
24

Total horas capacitación hombres
192

2.4.3. Asociaciones de funcionarios

En la UTEM existen tres asociaciones de funcionarios: la Asociación de Funcionarios Académicos (AFAUTEM) y las asociaciones de funcionarios (ANFUTEM y ANFUTEM 2.0.) Éstas buscan el bienestar de sus funcionarios académicos y funcionarios no académicos, dar soluciones a problemas o responder sus inquietudes, además de participar en procesos de acreditación y temas en los que la universidad necesite de su ayuda y cooperación. En el 2017, 500 trabajadores de diferentes áreas estaban inscritos en algunas de estas asociaciones.

Cantidad de funcionarios adheridos a asociaciones, detalle por cada asociación.

Cargo	AFAUTEM	ANFUTEM	ANFUTEM 2.0	Total general
Académico	122	3	2	127
Académico no regular	-	1	-	1
Administrativo	-	109	48	157
Auxiliar	-	84	51	135
Directivo	15	1	3	19
Profesional	-	20	7	27
Técnico	-	25	9	34
Total	137	243	120	500

Como universidad pública: "Todos nuestros funcionarios cuentan con libertad de asociación".

403-1
403-2
403-4

2.4.4. Indicadores sobre salud y seguridad en funcionarios

a. Salud y seguridad

Comité Paritario de Higiene y Seguridad

En 2017 se constituyó el Comité Paritario de Higiene y Seguridad:

Representantes de la Universidad

Titulares	Suplentes
José Urbano Peralta	Lorena Valencia Gálvez
Danilo Ciolina Valencia	Juan Martínez Barajas
Ángel Carrasco Vásquez	José Klarián Vergara

Representantes de los funcionarios

Titulares	Suplentes
Natalia Santana Carmona	Luis Urbina Echeverría
Jazmín Verdugo Viera	Luis Ayala Henríquez
Magaly Gómez Torres	Esteban López Godoy

Considerando que el Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) se constituyó formalmente en octubre de 2017, solo fue factible durante ese año la elaboración del plan de trabajo y acuerdos tomados sobre uno de los trabajos críticos, definiendo el procedimiento interno para trabajos en altura tanto para personal interno como externo.

Comité de Aplicación de Riesgos Psicosociales

En pos de disminuir la incidencia de enfermedades profesionales, entre las cuales los factores psicosociales son parte relevante, el año 2016 se conforma y entra en vigencia el Comité de Factores de Riesgos Psicosociales de la UTEM, el que continúa en funcionamiento actualmente.

Estadísticas de accidentabilidad 2017

Sexo	Nº
Femenino	26
Masculino	10
Total	**36**

Edad del accidentado	Nº
de 15 a 24	1
de 25 a 34	4
de 35 a 44	8
de 45 a 54	16
de 55 a 64	6
de 65 o mas	1
Total	**36**

b. Permiso parental 2017

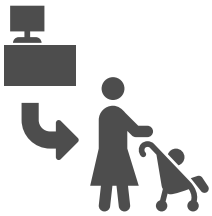

	Nº
1. Cantidad de funcionarios con derecho a permiso parental	5
2. Cantidad de funcionarios que ejecutaron ese permiso	5
3. Cantidad de funcionarios que regresaron luego de su permiso parental y aún son parte de la institución	5

2.5. Campus e infraestructura

La Universidad Tecnológica Metropolitana cuenta con tres campus en la Región Metropolitana, ubicados en las comunas de Santiago, Ñuñoa y Providencia.

Dentro de estos Campus operan las Facultades, las cuales constituyen la estructura fundamental de la UTEM. Son unidades académicas y administrativas encargadas de realizar la docencia, la investigación aplicada, la transferencia tecnológica y la extensión, en las áreas que les son propios con el objetivo de contribuir significativamente al desarrollo del país.

Cada Facultad de la UTEM cuenta con unidades académicas, Departamentos y Escuelas, que desarrollan actividades relacionadas con su ámbito disciplinario. Tiene además un Centro de Transferencia Tecnológica y Vinculación.

2.5.1. Campus

	Facultad	Departamentos	Escuelas
Campus Área Central (30.948 m2)	Casa Central	-	-
	Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial	• Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente • Departamento de Ciencias de la Construcción • Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial	• Escuela de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente • Escuela de Construcción Civil • Escuela de Arquitectura
	Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social	• Departamento de Diseño • Departamento de Cartografía • Departamento de Trabajo Social • Departamento de Humanidades	• Escuela de Diseño • Escuela de Cartografía • Escuela de Trabajo Social
Campus Providencia (6.323 m2)	Facultad de Administración y Economía	• Departamento de Contabilidad y Gestión Financiera • Departamento de Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional • Departamento de Estadística y Econometría • Departamento de Gestión de la Información • Departamento de Gestión Organizacional	• Escuela de Administración • Escuela de Bibliotecología • Escuela de Contadores Auditores • Escuela de Comercio Internacional • Escuela de Ingeniería Comercial
Campus Macul (21.621 m2)	Facultad de Ingeniería	• Departamento de Informática y Computación • Departamento de Industria • Departamento de Electricidad • Departamento de Mecánica	• Escuela de Informática • Escuela de Industria • Escuela de Electrónica • Escuela de Mecánica • Escuela de Geomensura • Escuela de Transporte y Tránsito
	Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente	• Departamento de Química • Departamento de Matemáticas • Departamento de Física • Departamento de Biotecnología	• Escuela de Química • Escuela de Industria Alimentaria y Biotecnología

2.5.2. Otras oficinas

RECTORÍA
- Rector: Luis Pinto Faverio
- Dirección: Dieciocho 161 – Santiago Centro

SECRETARÍA GENERAL
El Secretario General es el ministro de fe de la Universidad y, por tanto, conservador de los documentos y custodio del sello de la corporación, además de desempeñarse como secretario tanto del Consejo Superior como del Consejo Académico.
- Secretario General: Patricio Bastías Román
- Dirección: Dieciocho Nº 161, Santiago Centro

CONTRALORÍA INTERNA
Unidad a cargo de ejercer el control de la legalidad de los actos de las otras autoridades de la institución, así como fiscalizar el ingreso y uso de los recursos y la debida aplicación del presupuesto institucional.
- Contralor: Roberto Pereira León
- Dirección: Dieciocho Nº 161, Santiago Centro

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Vicerrectoría Académica: es la encargada de la conducción estratégica del proyecto académico de la Universidad, asegurando que las actividades de docencia, relaciones estudiantiles e investigación científica y tecnológica se ejecuten según los estándares de calidad y alineados con los propósitos institucionales.
- Vicerrectora: Marisol Durán Santis
- Dirección: Dieciocho 161 – Santiago Centro

VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN
Tiene como propósito fundamental la vinculación efectiva de la Universidad con su entorno, la comunidad y los sectores productivos, mediante la prestación de servicios tecnológicos, la transferencia de innovaciones tecnológicas, la difusión de conocimientos generados y cultivados en las diversas unidades y el desarrollo cultural.
- Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión: Mario Torres Alcayaga
- Dirección: Padre Felipe Gómez de Vidaurre Nº 1488, Santiago

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
La Vicerrectoría de Administración y Finanzas está a cargo de conducir la gestión económica y administrativa de la institución, especialmente la ejecución de las políticas de desarrollo en todo lo concerniente a la obtención, programación, organización y control de los recursos institucionales; además de llevar la contabilidad de la Universidad.
- Vicerrector de Administración y Finanzas: Gustavo Anabalón González
- Dirección: Dieciocho 161 – Santiago Centro

102-10
203-1

2.5.3. Inversión 2017 en infraestructura

a. Iniciativas de modernización y mejoramiento en la infraestructura

El área de Obras y Servicios Generales ha gestionado aproximadamente 48 iniciativas de mejora, modernización y remodelación de infraestructura, concentradas principalmente en la Casa Central y el Campus Macul (entre ambos suman el 82% de las iniciativas ejecutadas en 2017).

Tabla 1: Inversión en mejoramiento en infraestructura por campus

Campus	Valor presupuesto proyecto	Cantidad proyectos
Campus Central	$ 189.084.872	22
Campus Macul	$ 377.557.982	19
Campus Providencia	$ 94.581.003	7
Total general	**$ 661.223.857**	**48**

b. Inversión en I+D+i

Nueva instalación en San Joaquín

Durante 2016 se adquirió un nuevo edificio con el propósito de potenciar el área de investigación, mejorar la productividad científica y el desarrollo tecnológico. El inmueble implicó una inversión de 44 mil UF (equivalente a 1.200 millones de pesos), inyección de recursos orientada al fomento de actividades en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) para mejorar sustantivamente el desempeño y la productividad científico-tecnológica de la UTEM.

La Universidad se centrará en la generación de investigaciones que den respuesta y solución a problemas sociales y económicos del país, enmarcadas en el desarrollo de tecnologías sustentables para mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

Durante 2017 se invirtieron 39 millones de pesos en seguir mejorando la instalación de San Joaquín.

c. Iluminación LED en la Universidad

De los 48 proyectos de mejoramiento, 10 son relativos a la eficiencia energética y consisten en el recambio a iluminación LED, demostrando el compromiso que tiene la Universidad con disminuir u optimizar sus niveles de consumo energético:

Tabla 2: Iniciativas de Recambio a Iluminación LED

Área de impacto	Departamentos	Valor presupuesto proyecto
Campus Central	• Aplicación estándar - Iluminación LED	$9.478.467
	• Aplicación estándar - Iluminación LED - Oficinas	$5.670.268
	• Aplicación estándar - Iluminación LED - Salas 2° piso	$10.194.492
	• Mejoramiento de iluminación y piso CEFACOM	$2.650.000
	• Remodelación de salas: Preparación y pintura / Iluminación LED / piso vinílico - Salas 5° piso	$10.088.630
Total Campus Central		$38.081.857
Campus Macul	• Aplicación estándar - iluminación led - Edificio M2 y M3	$19.701.347
	• Dotación e instalación de aire acondicionado en Laboratorios de Química - Edificio M5.	$3.874.045
Total Campus Macul		$23.575.392
Campus Providencia	• Aplicación estándar - iluminación led - Salas 2° Remodelación de salas: preparación y pintura/	$7.276.362
	• iluminación led - Salas 2° piso	$2.104.611
Total Campus Providencia		$9.380.973
Total general		**$71.038.222**

El 11% del presupuesto invertido en Mejoramiento durante 2017 fue dirigido al recambio de iluminación LED

102-7
102-45
201-1
201-4
415-1

2.6. Desempeño económico

La Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VRAF) está a cargo de conducir la gestión económica y administrativa de la institución, especialmente la ejecución de las políticas de desarrollo en todo lo concerniente a la obtención, programación, organización y control de los recursos institucionales, además de llevar la contabilidad de la Universidad.

Informe año 2017

Información Universidad Tecnológica Metropolitana Estado de resultados al 31-dic 2017	M$
Ingreso por actividad ordinaria	29.899.222
Otros ingresos por función	2.784.639
Total ingresos	**32.683.861**
Costo operacional total	**28.376.390**
Monto bruto total de remuneraciones que es parte del costo total Incluye remuneraciones y honorarios	22.247.537
Beneficios para los funcionarios	**355.735**
Monto total pagado a proveedores	**6.523.202**
Pagos al Estado (impuestos)	**70.597**
Capacitación a funcionarios	**12.493**
Bienestar estudiantil	**155.747**
Aportes recibidos del Estado	
Aporte fiscal directo	4.380.243
Convenios Marco para proyectos	1.870.880
PACE	380.875
Subtotal aportes	**6.631.998**

Respecto a los aportes a representantes políticos, la Universidad declara que el financiamiento de los partidos políticos, así como de sus representantes, están regulados por el D.F.L. N°4 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.603 Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos. Particularmente, en su título V Del financiamiento de los partidos políticos, se encuentra especificada la prohibición de recibir aportes de cualquier naturaleza de personas jurídicas.

2.7. Proveedores

El Plan Anual de Compras o Adquisiciones del año 2017 totalizó $7.574.169.000, respaldado por la resolución N°0809 con fecha 29 de marzo de 2017.

Se desprende la siguiente información del año presupuestario 2017:

- Del total de 713 proveedores solicitados, 11 proveedores fueron extranjeros, lo que significa un 1,54%.
- Los proveedores nacionales fueron 702, es decir, un 98,46%.
- El monto utilizado en el año 2017 fue de $6.569.082.727

Cabe destacar que no necesariamente se efectuaron todas las adquisiciones procesadas y, por lo tanto, no se utilizó todo el monto destinado a ello.

Datos estimativos respecto a los movimientos del año presupuestario 2017

Procedencia proveedor	Monto	Porcentaje /%)
Internacional	$ 47.681.999	0,73%
Nacional	$ 6.521.400.728	99,27%
Monto total destinado	**$ 6.569.082.727**	**100%**

En cuanto a montos el 93,67% ($6.153.455.238) del presupuesto destinado fue por concepto de operaciones significativas que se emplea en proveedores de la localidad de la operación.

Con base en el marco legal que rige al país, nuestros proveedores no están sujetos a riesgos y desincentivos para ejercer su derecho de libertad de asociación y negociación colectiva.

2.8. Alianzas y afiliaciones

Las alianzas y afiliaciones están bajo la administración de la Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales (DANEI), dependiente de Rectoría. La DANEI busca contribuir con la política de vinculación y colaboración permanente con otras instituciones de educación superior, comunidades u otras organizaciones.

La UTEM más allá de nuestras fronteras

Parte sustantiva del trabajo realizado por la Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales (DANEI) consiste en coordinar las iniciativas que posicionen a la UTEM en el concierto internacional y que surjan tanto desde el Gobierno Universitario central, como de las diferentes Facultades, Departamentos y Escuelas.

Nuestra Casa de Estudios forma parte de las redes de universidades más prestigiosas de Latinoamérica: la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). En esta última instancia, el Rector, Sr. Luis Pinto Faverio, se desempeña como Vicepresidente Adjunto para el Cono Sur.

La UTEM integra también Learn Chile, iniciativa que busca la promoción de la educación superior del país en el mundo, y que cuenta con el patrocinio de PROCHILE del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA: Asimismo, el desafío de la DANEI ha sido transformar los procesos de internacionalización en oportunidades para expandir el horizonte de conocimientos de quienes forman parte de la comunidad. Se ha avanzado en este camino mediante la gestión, apoyo y coordinación de convenios de cooperación académica, que posibilitan a los estudiantes de pregrado y docentes vivir la experiencia de un intercambio o una estadía fuera de Chile.

BECAS DE ESTADÍA EN EL EXTRANJERO: Para el financiamiento de los intercambios y de las estadías en el extranjero, existen becas de apoyo financiadas externamente y cuya postulación es orientada y/o intermediada por la DANEI.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS: La UTEM tiene también abiertas sus puertas para que jóvenes extranjeros vivan parte de su formación académica en la UTEM. En este marco, a lo largo de los últimos años hemos recibido decenas de estudiantes de universidades latinoamericanas y europeas.

a. Convenios con universidades extranjeras

La Universidad cuenta con convenios en 108 instituciones de diversos países, como Brasil, Argentina, Colombia, Paraguay, España, Alemania, México, Estados Unidos, Costa Rica, Inglaterra, Rusia, entre otros.

Lista de Convenios suscritos en 2017 con instituciones extranjeras:

Instituciones	País	Tipo de Convenios	Duración
Universidade Estadual da Paraiba (UEPB)	Brasil	Convenio Marco	5 años
Universidad de Poanas (UTP)	México	Convenio Marco	5 años
Universitat Politecnica de Catalunya (UPC)	España	Anexo Convenio Intercambio de Estudiantes	5 años
Universidad Politécnica de Madrid	España	Convenio Colaboración	5 años
Universidad Tecnológica de La Costa Grande Guerrero	México	Convenio Marco	5 años
Universidad Tecnológica de Huejotzingo , Puebla -México	México	Convenio Marco Interinstitucional	3 años
Universidad Nacional De Moquegua - Perú	Perú	Convenio Marco	5 años
Corporación Universitaria Comfacauca	Colombia	Convenio Marco Interinstitucional	3 años

b. Convenios con universidades nacionales

Instituciones	
Instituto Profesional Santo Tomás	Universidad de Playa Ancha
Universidad Metropolitana de Cs. De La Educación	Centro de Formación Técnica San Agustin de Talca
Instituto Profesional de Osorno	Consorcio Universidades Estatales de Chile
Universidad de Santiago de Chile	Instituto Chileno de Campos De Hielo
Universidad de Chile	Centro de Formación Técnica Aleman de Viña Del Mar
Instituto Profesional del Maule	Pontificia Universidad Católica de Chile.
Universidad de La Frontera	Universidad Central
Universidad del Bío-Bío	Instituto Chileno Norteamericano de Cultura
Universidad de Aconcagua	Universidad Arturo Prat
Universidad de Valparaíso	Centro de Formación Técnica UTEM
Universidad Diego Portales	Universidad Austral de Chile

Instituciones

Universidad de Atacama
Universidad del Desarrollo
Instituto Profesional Esucomex
Universidad de Magallanes
Universidad de La República
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Universidad Adolfo Ibañez

c. Convenios con otras entidades nacionales

Instituciones

Instituto Nacional del Cáncer
Corporación Andina de Fomento (Caf)
Instituto de Gestión de Transporte
Servicio de Vivienda y Organización de la Región Metropolitana, Serviu
Ministerio de Educación
Centro de Envases y Embalajes (CENEM)
Ejército De Chile (CIMI)
Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climatico
EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorias Spa
Telefonica Chile S.a.
Fundación Moreau
Cine Normandie - Filmoarte Limitada
Academia Politecnica Militar
Diario Sustentable
Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Económico y Productivo de Estación Central
Adnet Consulting Ltda.
Agencia Chilena de Eficiencia Energética - Achee
Servicio Nacional de la Discapacidad - Senadis
Empresa Q & E Spa

d. Convenios con municipios

Instituciones

I. Municipalidad de la Unión
I. Municipalidad de Colbún
I. Municipalidad de Peñaflor
I. Municipalidad de Portezuelo

e. Otras alianzas y membresías

• **Red Campus Sustentable:** Asociación de instituciones de educación superior y profesionales, dedicadas a la promoción de la sustentabilidad en la educación superior, para a través de este canal generar las transformaciones que la sociedad requiere para ser sustentable.

• **Federación Deportiva Universitaria:** Organización deportiva conformada por instituciones de Educación Superior que, en consecuencia con sus estatutos, tiene como misión principal "velar por el fomento y desarrollo de la educación física, el deporte, la recreación y la vida saludable en las instituciones que la componen, con el propósito de contribuir a la formación integral de los futuros profesionales."

• **Red Universitaria Promotoras de la Salud:** Son universidades o instituciones de educación superior que han incorporado como parte de su proyecto educativo y laboral la promoción de salud con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa.

GOBERNANZA

102-5
102-17
102-18
102-20

3. Gobernanza

El Gobierno de la Universidad se construye en torno a las disposiciones que otorga el Estatuto Orgánico Institucional, Decreto con Fuerza de Ley promulgado por el Ministerio de Educación el 11 de febrero de 1994. En este cuerpo legal se establece que la Universidad Tecnológica Metropolitana es una Institución de Educación Superior del Estado, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con la misión de ocuparse, en un nivel avanzado, de la generación, cultivo y transmisión de conocimientos, por medio de la investigación básica y aplicada, la docencia y la extensión en tecnología; de la formación académica, científica, profesional y técnica, orientada preferentemente al quehacer tecnológico; como asimismo, de la creación artística y la transferencia tecnológica.

El Gobierno Universitario es guiado por el Consejo Superior, siendo este el organismo colegiado de mayor jerarquía, y al cual le corresponde fijar las políticas globales de desarrollo institucional y cautelar por el cumplimiento de los fines universitarios.

Por otra parte, El Rector, quien preside el Consejo Superior, es la máxima autoridad unipersonal de la Universidad; sus periodos duran cuatro años, pudiendo ser reelecto, y es nombrado por el Presidente de la República de entre una terna propuesta por el Consejo Superior. Para la confección de esta terna, el Consejo Superior convoca a una elección en la que participan los académicos pertenecientes a las tres más altas jerarquías de la Universidad y que tengan, a lo menos, un año de antigüedad.

Estructura de funcionamiento

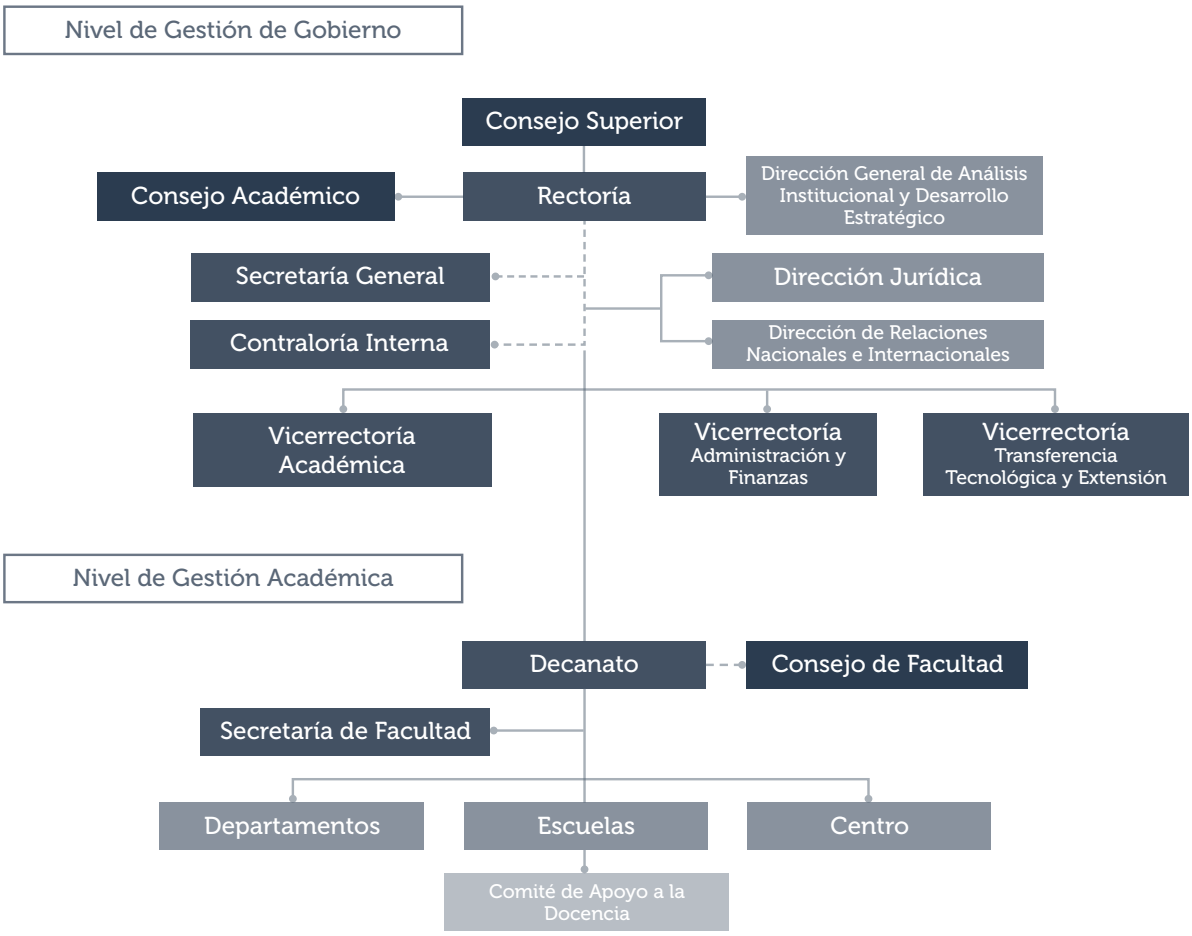

102-18
102-19
102-21
102-22
102-23
102-24
102-25
102-26
102-29
102-31
102-33
102-35
102-43
405-1

3.1. Consejo Superior, el máximo órgano de gobierno

El Consejo Superior es el organismo colegiado de mayor jerarquía de la Universidad y le corresponde, fundamentalmente, fijar las políticas globales de desarrollo institucional y cautelar por el cumplimiento de los fines de la Universidad.

El Consejo Superior deberá pronunciarse sobre las propuestas levantadas dentro de los treinta primeros días hábiles. Si el Consejo no se pronuncia dentro del plazo, se entenderá por aprobada la propuesta.

El Consejo tendrá a lo menos una sesión ordinaria cada dos meses, en las fechas y lugares que determine el Presidente del Consejo. Se podrán celebrar sesiones extraordinarias en caso de que su Presidente o la mayoría de los Consejeros así lo soliciten, con el objetivo de tratar materias específicas. En estas sesiones extraordinarias solo podrán adoptarse acuerdos relacionados con la razón de la citación.

El Consejo opera ad honorem, está integrado por nueve miembros con derecho a voto y tres con derecho a voz:

Composición del Consejo Superior

	Representante	Potestad	Designación
1	Rector	Derecho a voto	Por Naturaleza del Cargo
2	Consejero Académico 1		Elegidos por el cuerpo académico
3	Consejero Académico 2		
4	Consejero Académico 3		
5	Consejero Académico 4		
6	Consejero Académico 5		
7	Consejero Designado 1		Designados por el Presidente de la Republica
8	Consejero Designado 2		
9	Consejero Designado 3		
10	Representante de los Estudiantes 1	Derecho a voz	Elegidos por la comunidad estudiantil
11	Representante de los Estudiantes 2		
12	Representante de los Funcionarios no Académicos		Elegido por los funcionarios no académicos

102-11
102-25
307-1
205-1
416-2
417-3
419-1

Definición de rol del Presidente del Consejo

Presidente: Este cargo lo ejerce el Rector o, en caso de su ausencia, lo ejercerá el Consejero con derecho a voto más antiguo. El Presidente del Consejo deberá:

a. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias.

b. Relacionar al Consejo con las demás autoridades unipersonales y colegiadas de la Universidad.

c. Organizar las sesiones del Consejo, estando facultado para establecer prioridades en las materias sometidas a su conocimiento.

d. Designar comités para el cumplimiento de funciones específicas que determine el Consejo, debiendo señalar las atribuciones de que estarán dotados, en la resolución que se dicte al efecto y dar cuenta al Consejo.

e. Cumplir con las demás funciones que el Consejo le encomiende.

f. Invitar por sí o a requerimiento del Consejo a las sesiones de trabajo a las autoridades, directivos y funcionarios académicos o administrativos de la Universidad cuya presencia se requiera para el tratamiento de determinadas materias.

g. Dirimir los empates que se produzcan en los acuerdos.

3.2. Transparencia

Transparencia activa

La política de la Universidad ha sido, desde siempre, producir y entregar información actualizada y de valor a diferentes públicos, con el propósito de que estos puedan ejercer su derecho a la información.

Sus únicos límites son los derechos consagrados para garantizar el ámbito privado de las personas y de nuestro personal, su salud, seguridad y no discriminación arbitraria, como así mismo, los derechos de autor, invención, patentes y otros de carácter estratégico.

La UTEM pone a disposición de la comunidad el portal de Transparencia Activa, que difunde un conjunto de información relevante sobre su administración y gestión institucional, académica y financiera, en el marco de la transparencia pública que se procura.

Este portal nace de la necesidad de trabajar y erradicar categóricamente el riesgo de corrupción dentro de la Universidad.

Se sabe que hay mucho por hacer, pero transparentar el actuar organizacional y de sus autoridades va en la línea de desarrollo correcta. Así se ha transmitido a todos los funcionarios académicos y no académicos.

1° lugar en Santiago
en el proceso de fiscalización de universidades 2017 por transparencia activa y 4° lugar a nivel nacional.

100% de cumplimiento
en el proceso de fiscalización por modalidad electrónica focalizada en la respuesta de las universidades 2017, lo que da cuenta del buen desempeño de las normas e instrucciones sobre Derecho de Acceso a la Información.

Principio de Precaución:
La Universidad no procede en caso de no conocer todos los efectos que genere una actividad o iniciativa propuesta. En otras palabras, La UTEM no actúa si no conoce los impactos asociados a su actuar. Para esto, El Consejo Superior cuenta con la potestad de solicitar información a todas las instancias necesarias dentro de la Universidad para disminuir el riesgo de actuar sin conocer los efectos.

Sobre los incumplimientos, multas y sanciones
La Dirección Jurídica solo tiene conocimiento de una parte de las multas y sanciones, puesto que existen otras unidades que tienen potestad ante estos casos. No obstante, no existen en los registros de la Dirección Jurídica multas de ningún tipo correspondientes al año 2017.

3.3. Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020

Parte central del Gobierno Universitario es el Plan de Desarrollo Estratégico [PDE], donde se establecen los lineamientos que guiarán el actuar de la Universidad, instaurando las directrices y acciones conducentes al cumplimiento de la misión y de los objetivos estratégicos.

La aprobación y ejecución del PDE es un hecho central en la vida de la Universidad, ya que constituye el fundamento básico para las decisiones que se deben tomar en el corto y mediano plazo para el cumplimiento de la misión, y bajo la luz de la visión.

Asimismo, este Plan ayuda a que cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria sepa hacia dónde va la UTEM y se comprometa con ese destino.

El PDE 2016-2020 se creó para continuar con el gran avance logrado por el primer PDE 2011-2015. Con esto se espera posicionar a la UTEM como una institución compleja, que contribuya de manera afectiva al desarrollo del país.

Este Plan se forjó a través de una amplia y profunda reflexión institucional, considerando elementos externos como: la nueva institucionalidad, las nuevas políticas y las tendencias de la educación superior del país; y elementos internos como: la visión, misión, valores, ejes y objetivos estratégicos.

Análisis del entorno de la educación superior: nueva institucionalidad, políticas y tendencias

Las áreas sobre las cuales se estructura este plan de desarrollo son:

i. Docencia de pregrado

ii. Investigación y postgrado

iii. Vinculación con el medio

iv. Gestión institucional

En cada una de estas áreas se proponen objetivos, estrategias, lineamientos y programas que nos acercan al cumplimiento de nuestros propósitos institucionales.

Programas de apoyo al cumplimiento del PDE

Para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos por cada área, la Universidad implementó una batería de programas, estrategias de planificación y monitoreo que favorecen la articulación de los diversos componentes de su quehacer. El desarrollo de los programas tiene como fin principal lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de las metas del PDE al mejorar las capacidades de planificación, evaluación y ajuste permanente de las unidades administrativas y académicas de la institución.

En este marco, se consigna la implementación de ocho programas, cuyo diseño definirá objetivos, metas, plazos, indicadores y unidades responsables, además de incluir propuestas de políticas, instrumentos u otras condiciones necesarias para cumplir los objetivos.

DOCENCIA DE PREGRADO	Ser reconocida como Universidad inclusiva y de calidad en la docencia de pregrado	**Programa** de consolidación del Modelo Educativo **Programa** de atracción y apoyo integral de estudiantes talentosos **Programa** de fortalecimiento de carreras de pregrado
	Potenciar la oferta de carreras de pregrado	
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO	Mejorar sustantivamente el desempeño de I+D+i y Creación	**Programa** de Desarrollo de la I+D+i, Creación y Postgrado
	Mejorar sustantivamente la calidad del postgrado	
VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Aumentar impacto de las actividades de vinculación con el medio	**Programa** de consolidación de la vinculación con el medio
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ser reconocida como Universidad inclusiva y de calidad en la docencia de pregrado	**Programa** de desarrollo de infraestructura y equipamiento **Programa** de Modernización de la Gestión Institucional **Programa** de Fortalecimiento de la Imagen Institucional y la Responsabilidad Social
	Potenciar la oferta de carreras de pregrado	
	Potenciar la oferta de carreras de pregrado	

CULTURA SUSTENTABLE

4. Cultura sustentable

El compromiso con la sustentabilidad de la UTEM nace en sus orígenes y se expresa claramente en su Misión, que indica:

> *"... formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, con apoyo en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte."*

Como se dijo anteriormente, el Plan de Desarrollo Estratégico de la UTEM 2016–2020 contiene importantes referencias hacia el compromiso con la sustentabilidad de la Universidad, definiendo entre los valores el compromiso con el desarrollo sustentable del país. Estos lineamientos definidos en el Plan Estratégico, junto a la Misión de la Universidad, son la base del actuar institucional comprometido con la sustentabilidad. Un buen ejemplo para exponer el compromiso institucional con el desarrollo sustentable es la adhesión de la Universidad a la Declaración de Talloires en octubre de 2010.

La Declaración de Talloires fue el resultado de una conferencia internacional realizada en Talloires, Francia, en octubre de 1990. Esta fue la primera declaración oficial hecha por rectores de universidades, vicerrectores y cancilleres de un compromiso con la sostenibilidad en la educación superior. La Declaración de Talloires es un plan de acción de diez puntos para la incorporación de la sostenibilidad del medioambiente y la alfabetización en la enseñanza, investigación, operaciones y actividades de divulgación en universidades. Suscrito inicialmente por 22 universidades, la Declaración ha sido firmada hasta hoy por más de 500 líderes universitarios en más de 50 países.

4.1. Sello sustentable

El compromiso con la sustentabilidad es uno de los tres sellos identitarios del egresado UTEM, definido en el Modelo Educativo. Esta definición nos mandata a realizar acciones en la formación de los estudiantes que permitan lograr este sello de compromiso con la sustentabilidad al momento de su egreso. Gracias a este sello, la institución ha desarrollado todo un modelo de inclusión de la sustentabilidad en el currículum, que comienza con la definición de la competencia genérica institucional en sustentabilidad, que se expresa como: el egresado UTEM incorpora autónomamente los principios de la sustentabilidad en su accionar personal y profesional en los ámbitos del desarrollo económico, la equidad social y la protección ambiental.

A partir de esta competencia de egreso se definen tres niveles de la competencia; uno básico o inicial, que corresponde a un nivel de alfabetización en sustentabilidad y se logra en la asignatura obligatoria Taller de Sustentabilidad, y un nivel intermedio que se alcanza a través de la presencia de logros de aprendizaje de la competencia intermedia en diversas asignaturas a lo largo de la carrera. Esta ruta de aprendizaje permite que el egresado pueda expresar su competencia de egreso ya sea en su trabajo de titulación o en su práctica profesional.

Este modelo de inclusión de la sustentabilidad en el currículm es considerado el más avanzado del concierto iberoamericano.

Dicho compromiso no solo se refleja en lo académico, sino que también en lo institucional, donde se conformó una unidad encargada de la sustentabilidad, el actual Programa de Sustentabilidad.

4.2. Programa de Sustentabilidad

El Programa de Sustentabilidad, a cargo de todas las acciones institucionales conducentes a ser un referente nacional en sustentabilidad universitaria, depende directamente de Rectoría. Sus inicios se remontan al año 2010, con la creación de la entonces Comisión por una UTEM Ambientalmente Sustentable.

Su actuar está definido bajo los siguientes lineamientos:

Visión

Aspirar a que la UTEM sea reconocida como un referente del compromiso en sustentabilidad universitaria, manifestado en su Modelo Educativo, en sus compromisos institucionales, en la gestión sustentable de sus campus y en su relación con el entorno.

Misión

Desarrollar, fomentar, difundir e implementar las condiciones para la generación de campus sustentables que permitan formar ciudadanos comprometidos con la sustentabilidad.

Propósitos

- Generar conocimiento sobre sustentabilidad mediante el trabajo interdisciplinario y la vinculación con el medio.
- Difundir principios y conocimientos de sustentabilidad en la comunidad UTEM y su entorno.
- Generar el Plan de Desarrollo de Sustentabilidad UTEM en materias académicas, de operación de campo y compromiso institucional, acorde con el Plan Estratégico Institucional.
- Coordinar los esfuerzos y la puesta en marcha de las medidas necesarias para cumplir los compromisos en sustentabilidad que se asuman institucionalmente.
- Articular actores públicos, privados y de la sociedad civil en acciones propias de la sustentabilidad.

Programa de Sustentabilidad

Conformado en 2017 por las siguientes personas:

Durante su trayectoria, el Programa de Sustentabilidad ha desarrollado diversas acciones, que se resumen en las líneas siguientes:

a. Línea de tiempo del Programa de Sustentabilidad

1993
- Nace la UTEM con una misión sustentable

2007
- Sistema de Gestión Ambiental FAE

2010
- Comisión por una UTEM Ambientalmente Sustentable.
- Adhiere al Protocolo Campus Sustentable.
- Adhiere como Univesidad a la Declaración de Talloires.
- Estimación Huella de carbono UTEM

2011
- Taller de Sustentabilidad
- Comisión de Sustentabilidad UTEM
- Proyecto establecimientos educacionales sustentables
- Nuevo Modelo Educativo

2012
- Estimación Huella Hídrica UTEM
- Fundadora Red Campus Sustentable
- Firma el Acuerdo de Producción Limpia Campus Sustentable
- Adjudica el primer Fondo de Desarrollo Institucional

2013
- Campaña Salva la tierra
- Certificación CEMARS

2014
- Lanzamiento Programa Nacional de Gestión del Carbono
- Política de Sustentabilidad

2015
- Premio Mejores Iniciativas Sustentables 2014
- Creación Programa de Sustentabilidad
- Sistema de Gestión Ambiental ISO 14.001
- Inicio Campaña Cuida lo Nuestro
- Comienza Voluntariado Estudiantil

2016
- Curso de Sustentabilidad para profesores.
- Participación en ranking Green Metrics
- Evaluación oficinas verdes

2017
- Recibe Certificación Internacional ISO 14.001
- Cumplimiento APL
- Primera versión Premio Sustenta

1993

• Nace la UTEM con la misión de "...formar profesionales... para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad en la que forma parte"

1993 – 2000

• Se crean diversas carreras incluyendo en sus mallas asignaturas ambientales.

2007

• Se pone en marcha, en el curso Gestión Ambiental, de la Escuela de Ingeniería Comercial, el Sistema de Gestión Ambiental de la Facultad de Administración y Economía.

2010

• Se crea la Comisión por una UTEM Ambientalmente Sustentable, la primera organización dentro de la UTEM para abordar los desafíos de la sustentabilidad universitaria.
• La Universidad adhiere al Protocolo Campus Sustentable, siendo una de las seis instituciones pioneras del país en formar una asociación de universidades pro sustentabilidad.
• Se adhiere como Universidad a la Declaración de Talloires, la primera expresión mundial de universidades por la sustentabilidad.
• Se estima la huella de carbono institucional, transformándose en la primera universidad chilena en hacerlo.

2011

• Se aprueba el Modelo Educativo UTEM, donde se define como uno de los sellos identitarios del egresado UTEM el compromiso con la sustentabilidad.
• Colaboración técnica en charlas de educación ambiental realizadas por la Productora Neurona Group y la Fundación TERRAM en el proyecto del Gobierno Regional denominado "Salva la Tierra". Las charlas y talleres de educación ambiental se desarrollaron en más de 25 municipios de la Región Metropolitana.

2012

• La UTEM estima por primera vez en Chile la huella hídrica de todos sus campus.
• La UTEM se convierte en una de las universidades fundadoras de la Red Campus Sustentable, asociación de instituciones de educación superior continuadora del Protocolo Campus Sustentable.
• En diciembre de 2012 se firma el Acuerdo de Producción Limpia Campus Sustentable, del cual nuestra universidad fue precursora.
• En octubre de 2012 la universidad se adjudica el primer Fondo de Desarrollo Institucional del país dedicado a promover la sustentabilidad universitaria.

2013

• Se incorpora la asignatura obligatoria Taller de Sustentabilidad a las primeras carreras de la universidad rediseñadas bajo el nuevo Modelo Educativo.
• La UTEM obtuvo la Certificación CEMARS (Certified Emissions Management And Reduction Scheme) por parte de la empresa neozelandesa CarbonZero, para su proceso de cuantificación de la huella de carbono institucional, iniciativa en la cual fue pionera en el concierto nacional.
• Se crea la Comisión de Sustentabilidad UTEM en reemplazo de la Comisión por una UTEM Ambientalmente Sustentable.
• Se ponen en marcha las acciones para cumplir las metas del Acuerdo de Producción Limpia.

2014

• La UTEM participa en el Programa Nacional de Gestión del Carbono (PNGC), impulsado por la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente (MMA).
• La Facultad de Administración y Economía de la UTEM aprueba en su Consejo de Facultad la Política de Sustentabilidad de cara a alcanzar la certificación ISO 14.001.

2015

• La UTEM fue distinguida con el premio Mejores Iniciativas Sustentables 2014, en la categoría Política Sustentable en una Entidad Pública, otorgado por el HUB Sustentabilidad, integrado por Collahuasi, Enersis, Mutual de Seguridad, Santander, Unilever y diario PULSO.
• Se crea el Programa de Sustentabilidad, dependiente de Rectoría, en reemplazo de la Comisión de Sustentabilidad.
• Se genera la Campaña Cuida lo Nuestro: Con la finalidad de concientizar y lograr un cambio de hábitos en el consumo de agua, consumo eléctrico, disposición de residuos y utilización de transporte.
• El Programa de Sustentabilidad junto al Programa de Comunicaciones convocan a todos los estudiantes interesados a sumarse al primer Voluntariado Estudiantil en Sustentabilidad.

2016

• Diseño e implementación del primer curso de Sustentabilidad para profesores.
• Evaluación de oficinas verdes, prácticas sustentables que se llevan a cabo en las oficinas y laboratorios de nuestra Casa de Estudios, difundiendo además diversas guías de mejores prácticas sustentables en materia de gestión energética, hídrica y residuos, entre otros.

2017

• La Universidad Tecnológica Metropolitana recibió de manos de la empresa acreditadora SGS Chile, la certificación internacional ISO 14001 Sistemas de Gestión Medioambiental para las actividades y servicios desarrollados en la Facultad de Administración y Economía, transformándose en la primera Facultad de una universidad chilena en alcanzar esta certificación.
• Habiendo cumplido las exigencias del Acuerdo de Producción Limpia Campus Sustentable, la Universidad Tecnológica Metropolitana fue una de las tres universidades a nivel nacional, y única que certificó todos sus campus bajo estas exigencias.
• Se lanza por primera vez el Premio Sustenta, reconocimiento que la UTEM, en asociación con ministerios, agencias e instituciones no gubernamentales, entrega a las empresas que se destacan por su contribución a la sustentabilidad.

b. Reconocimientos y certificaciones bajo el alero del Programa

Premio Hub Sustentabilidad

La Universidad fue distinguida en 2015 con el premio Mejores Iniciativas Sustentables, en la categoría Política Sustentable en una Entidad Pública, otorgado por el HUB Sustentabilidad, integrado por Collahuasi, Enersis, Mutual de Seguridad, Santander, Unilever y diario PULSO.

La UTEM ganó este premio en reconocimiento a su compromiso institucional con la sustentabilidad, por incorporar esta materia en el currículum formativo de sus alumnos y por la gestión ambiental de sus campus, lo que en su conjunto contribuye a formar profesionales integrales, comprometidos socialmente con el desarrollo sustentable del país.

Certificación ISO 14.001

En 2017 se otorgó, de manos de la empresa acreditadora SGS Chile, la certificación internacional ISO 14.001, Sistemas de Gestión Medioambiental para las actividades y servicios desarrollados en la Facultad de Administración y Economía, convirtiéndose en la primera facultad de una universidad chilena en alcanzar esta certificación.

La certificación reconoce el trabajo realizado en la Facultad respecto al tratamiento de sus impactos ambientales, la reducción de la contaminación, el respeto a la legislación ambiental y la mejora continua.

La vigencia de la certificación es de tres años, desde 2017 a 2020. Además, durante noviembre del 2017, el sistema se somete a su primera auditoria de seguimiento.

Rector recibe
Certificación ISO 14.001

Certificación CEMARS de huella de carbono

En 2013 se obtuvo la Certificación CEMARS (Certified Emissions Management And Reduction Scheme) por parte de la empresa neozelandesa CarbonZero, para su proceso de cuantificación de la huella de carbono institucional, iniciativa en la cual fue pionera en el concierto nacional.

Esta certificación ratifica que la UTEM, empleando el estándar ISO 14064-1, estima su huella de carbono y se compromete a reducir las emisiones corporativas mediante un plan de manejo, siguiendo estándares internacionales.

Certificación Huella Chile

Durante el mes de noviembre del 2017 la UTEM recibió el Certificado de Cuantificación de la Huella de Carbono Institucional para los años 2013 y 2014, por parte del Ministerio de Medio Ambiente y su Programa Huella Chile.

Certificación de Cuantificación de la Huella de Carbono Huella Chile

Sello Producción Limpia

La UTEM fue una de las tres universidades a nivel nacional que certificó todos sus campus bajo las exigencias del Sello Producción Limpia. El Acuerdo reune exigencias para instituciones de educación superior asociadas a 11 metas de sustentabilidad. Este logro permite mostrar la estrella azul, que nos reconoce como Campus Sustentable.

4.2.1. Línea de tiempo con los Hitos Sustentables 2017

MAY 2017

SGS Chile entregó certificación en gestión medioambiental ISO 14.001 a la Facultad de Administración y Economía de la UTEM

El Rector Luis Pinto Faverio recibió de manos de la empresa acreditadora SGS Chile la certificación internacional ISO 14001 Sistemas de Gestión Medioambiental para las actividades y servicios desarrollados en la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Tecnológica Metropolitana. El certificado reconoce el compromiso de la Casa de Estudios por las mejoras y las preservaciones medioambientales, desarrollado por el Programa de Sustentabilidad, convirtiéndose en la primera facultad de las universidades nacionales en contar con este sello.

MAY 2017

Seminario Ecobarrios para la gestión del desarrollo urbano sustentable

El Programa de Sustentabilidad junto al Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial realizó el seminario Ecobarrios para la gestión del desarrollo urbano sustentable. La jornada trató acerca de diversas experiencias teórico/prácticas en materia de sustentabilidad relacionadas a la formación y desarrollo de Ecobarrios, conjugando la perspectiva barrial desde la institucionalidad pública y la académica.

El seminario se enmarcó en el proyecto de investigación Ecobarrios para la gestión del desarrollo urbano sustentable, realizado por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial UTEM y el proyecto de vinculación Barrios Sustentables, del Programa de Sustentabilidad y el Programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Quiero mi Barrio.

MAY 2017

UTEM recibió certificación del Acuerdo de Producción Limpia en sus tres Campus

De un total de 22 universidades, la UTEM pasó a ser la única Casa de Estudios de Santiago certificada en todos sus campus bajo el Acuerdo de Producción Limpia: Campus Sustentable, sumándose a nivel nacional a la Universidad Austral de Chile y la Universidad del Bío-Bío. En 2012 se realizó la firma de este convenio entre el Ministro de Medio Ambiente, las Subsecretarías de Educación y Salud Pública, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, INNOVA Chile, el Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL), y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (ACHEE), que busca implementar en las Instituciones de Educación Superior una estrategia de producción limpia mediante la incorporación de materias de sustentabilidad, para aumentar el desarrollo de ciencias, metodologías y capacidades, e incorporando una visión sistémica y sustentable de su actividad educativa.

Certificación APL en los tres Campus

JUN 2017

Programa de Sustentabilidad inicia Campaña de Transporte Sustentable

El Programa de Sustentabilidad realizó el lanzamiento de su campaña de transporte sustentable con el Seminario de Movilidad en Bicicleta, abriendo el debate en torno a la predominancia que se le da al uso de este transporte a nivel nacional y cómo se vuelve necesario un plan de educación vial que permita un correcto uso de este medio no contaminante. El encuentro contempló la participación de expositores, representantes de fundaciones y gobierno regional, dando espacio a las visiones de los distintos actores involucrados en los proyectos de conexión urbana, referido al diseño de ciclovías y a quienes representan al usuario diario de estos espacios.

JUL 2017

Concurso Camino Sustentable UTEM 2017

El Programa de Sustentabilidad de nuestra Institución organizó el 2017 la primera versión del Concurso Camino Sustentable, el cual pretende contribuir al desarrollo de iniciativas que incorporen acciones pro sustentabilidad en el quehacer institucional.

El concurso promueve el desarrollo de diversas iniciativas en materia de sustentabilidad universitaria abarcando temáticas como: educación para la sustentabilidad, desarrollo social, gestión ambiental, estilos de vida sustentables, biodiversidad, entre otras, relevando así a la Comunidad Universitaria como un actor de cambio que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y a gestar el desarrollo sustentable a nivel local.

Los tres primeros lugares de esta versión fueron los siguientes proyectos:

- Reutilización de aceite comestible para la elaboración de jabones.
- PosteSolar220, consistió en la fabricación de un poste solar para abastecer de energía eléctrica a la Comunidad Universitaria en forma sustentable y amigable con el medio ambiente.
- Gestión de los residuos vegetales del casino del Campus Macul. Parte I: Cáscaras de papas, consistió en un estudio y diseño de un sistema que utilice materia orgánica proveniente del Casino del Campus Macul como materia prima para la obtención de bio-etanol y de material base para biofiltros.

Ganadores concurso **Camino Sustentable UTEM 2017**

JUL 2017

Programa de Sustentabilidad expone en España el Modelo Curricular en Sustentabilidad UTEM

El Director del Programa de Sustentabilidad de nuestra universidad, académico Óscar Mercado Muñoz, fue invitado a participar del Seminario Avances para la Sostenibilidad en la Educación Superior, que se llevó a cabo en el Centro Nacional de Educación Ambiental de España. El seminario fue organizado por la Universidad Complutense de Madrid y contó con la participación de 40 académicos de distintas universidades españolas. En la oportunidad el Director presentó una comunicación respecto al proyecto de integración de la sustentabilidad en el currículum de nuestra UTEM, siendo recibido muy favorablemente. A juicio de los asistentes el proyecto es único en el mundo iberoamericano, absolutamente innovador y representa un gran paso en este ámbito.

AGO 2017

Premio Sustenta 2017

Reconocimiento público que nuestra Universidad, con el patrocinio del Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, la Mutual de Seguridad CChC, el auspicio de la auditora y consultora EY y Diario Sustentable como media partner, otorgan a las empresas que se destaquen por su impacto positivo en la sociedad, a través de la implementación de prácticas sustentables.

En el nivel Semilla, obtuvo el reconocimiento la empresa MiaLuna, la cual cuenta con productos femeninos que cuidan el impacto en el medioambiente. Destacan por su trabajo en los ámbitos medio ambiente y desarrollo económico local.
En el nivel Brote la empresa Venetto Ingeniería, la cual brinda servicios de ingeniería ambiental y se ha expandido al área de protección radiológica. Destacan por su trabajo en el ámbito organizacional mediante su Sistema de Gestión Integral.
La empresa General Motors obtuvo el reconocimiento de mayor nivel quienes se destacan por su labor en el ámbito social con sus colaboradores y la comunidad.

General Motors, ganadores nivel árbol Premio Sustenta 2017

NOV 2017

Seminario Medfasee

Académicos y estudiantes discutieron sobre ciudades inteligentes y energías renovables no convencionales y se presentaron proyectos ligados a la generación y distribución de energía y monitoreo de los sistemas eléctricos en el país. El seminario entregó detalles de la presencia y participación de la UTEM en diversas líneas de investigación. Una es ellas es ITCITY, proyecto que también involucra a la Universidad de Concepción, la Universidad de Atacama, además de entidades internacionales como el Instituto de Investigación y Desarrollo en Sistemas e Ingeniería de Computadores de Brasil (INESC) y la Universidad de Bucarest. Su enfoque, dirigido al desarrollo de ciudades inteligentes, cuenta con el apoyo de la UTEM en el análisis y desarrollo de las telecomunicaciones.

NOV 2017

UTEM presente en diálogo sobre Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El evento reunió a un centenar de personas en un encuentro donde se analizó el documento presentado por Chile en septiembre de 2017 ante Naciones Unidas. Representantes de organizaciones sociales, mundo académico, sector privado y autoridades públicas de diversos ministerios, se dieron cita en el evento. En la instancia, donde los participantes compartieron sus impresiones sobre la implementación de la Agenda 2030 en Chile, también se hizo entrega del documento a los asistentes. Durante la jornada participó el Ministro de Desarrollo Social, la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Representantes de la organización para Residente del Fondo de Población de Naciones Unidas, La Subsecretaria de Evaluación Social, el Director del Programa de Sustentabilidad y Presidente de la Red Campus Sustentable, la División Desarrollo Sustentable de Colbún, el investigador del Proyecto Asocia 2030 y la directora de Asuntos Institucionales PUCV.

NOV 2017

El Ministerio del Medio Ambiente certificó a las organizaciones que han participado del Programa HuellaChile

En esta oportunidad el Programa HuellaChile, a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, reunió a todas las organizaciones que están participando de este proyecto para reconocer su labor y compromiso con un país más limpio. En el programa las instituciones participan a través de la cuantificación, reducción y neutralización de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, teniendo como fin último el fomentar la gestión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en organizaciones públicas y privadas para la mitigación de las emisiones totales de GEI del país. El Programa de Sustentabilidad UTEM certificó su cuantificación del GEI en 2013 y 2014, por lo que la meta más inmediata es acreditarse en los años 2016-2017.

NOV 2017

UTEM se hace parte de la directiva de la Asociación de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente

En el II Foro Iberoamericano de Universidad y Sostenibilidad, realizado en Santa Marta, Colombia, el Director del Programa de Sustentabilidad de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Óscar Mercado Muñoz, fue elegido como integrante del Comité Coordinador de Ariusa, la Asociación de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente. En la oportunidad, representantes de diez países iberoamericanos presentaron los avances de las distintas redes que trabajan por la sustentabilidad universitaria en sus países, compartiendo experiencias, logros y dificultades de sus experiencias. La instancia de cooperación permite conocer nuevas propuestas en el entorno de trabajo de sustentabilidad universitaria.

DIC 2017

Programa de Sustentabilidad premió las Oficinas Verdes 2017

La iniciativa se desarrolla desde el año 2016 y ha destacado las buenas prácticas de diversos actores de la comunidad educativa, identificando las brechas para avanzar en una gestión óptima de las dependencias de la Universidad, en materia de sustentabilidad. El proyecto Oficina Verde evalúa, a través de una encuesta, las prácticas sustentables que se llevan a cabo en las oficinas y laboratorios de la Universidad Tecnológica Metropolitana en el marco del Acuerdo de Producción Limpia Campus Sustentable, difundiendo además diversas guías de mejores prácticas sustentables en diferentes materias como gestión energética, hídrica y residuos. Para el año 2017 el Programa de Sustentabilidad premió las oficinas de Víctor Hugo Poblete Pulgar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial; Genaro Henríquez Gutiérrez, académico del Departamento de Electricidad; Luis Villalobos Solís, supervisor de Campus Providencia, y Nicole Vergara Bennett, académica del Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.

En cuanto a los laboratorios y talleres, se premió a José Vera Palma del Taller de Maquinaria y Herramientas.

Nicole Vergara Bennett, académica del Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente. Premiación Oficinas Verdes.

4.2.2. Sustentabilidad en los estudiantes

Se ha considerado la sustentabilidad como un sello con alta participación de todos los estamentos que componen La Casa de Estudios, no solo a través de iniciativas, sino que también con comités formales de estudiantes, manuales con indicaciones de participación y proyecto de extensión y vinculación con el medio.

El sujeto al cual van orientados los esfuerzos institucionales es, como se ha dicho, el estudiante de la UTEM, quien recibe diversos insumos para su formación, tanto de currículum formal como de enseñanza indirecta.

Entre estas últimas destaca la gran cantidad de campañas de sensibilización y actividades asociadas que el Programa de Sustentabilidad genera.

La Encuesta de Satisfacción de Estudiantes UTEM mostró como segundo atributo de la institución mejor evaluado por los estudiantes la difusión de prácticas sustentables.

Comité Estudiantil Sustenta UTEM

Está conformado por estudiantes de las distintas facultades de la UTEM, quienes buscan aportar desde su mirada y organización a la sustentabilidad institucional.

Misión
Ser un grupo de estudiantes que busca promover la conciencia social y ambiental en la comunidad educativa y en su entorno, fomentando y difundiendo los principios de la sustentabilidad a través de actividades de sensibilización, la realización de proyectos y el establecimiento de relaciones estudiantiles que promuevan una transformación socio ecológica de la sociedad.

Visión
Ser un referente estudiantil en materia de sustentabilidad universitaria, aspirando a obtener un reconocimiento en la gestión de cambio y promoción de los principios de la sustentabilidad.

Han logrado desarrollar diversas acciones:

Participación en la Iniciativa Recicla UTEM

El sistema Recicla UTEM se desarrolla en conjunto con diversos estudiantes de la Universidad, considerando un coordinador general para cada campus, los cuales apoyan los procesos de segregación, acopio y disposición del material reciclado en cada dependencia. La iniciativa cuenta con 20 puntos limpios de 5 contenedores que segregan residuos de papel, latas, plástico, vidrio y basura común; además de 3 centros de acopio que cuentan con compactadoras, balanzas de pesaje y material para realizar el proceso.

Estudiantes como parte del compostaje y huertos medicinales UTEM

El proyecto Compostaje y huertos medicinales UTEM permite reducir el volumen de los residuos orgánicos generados en las dependencias de la institución mediante la reutilización de éstos para la generación de compostaje y/o abono orgánico, material que se utilizará para mantención de las áreas verdes o para la implementación de microhuertos al interior de la Universidad.

Equipo
Sustenta UTEM

> *"Mi interés se remonta a la enseñanza media cuando me interesaba todo lo relacionado con el medio ambiente... Por ello, quiero hacer un mundo mejor en donde las personas tomen conciencia de la importancia de preocuparse por el medio ambiente, que piensen que estamos de paso por este mundo y que vienen nuevas generaciones, las cuales tienen el mismo derecho de nosotros de disfrutar lo que la tierra nos da."*

Virginia Fernanda Pérez Palacios
Coordinación General, estudiante de 3º año de Ingeniería

4.3. Enfoque de gestión sustentable

La UTEM entiende a la sustentabilidad como "una construcción colectiva mediante la cual la humanidad aspira a la posibilidad de que el ser humano y otras formas de vida prosperen en el planeta de manera perpetua".

Por otro lado, la Universidad Tecnológica Metropolitana asume el compromiso de implementar las directrices declaradas en la Misión, Modelo Educativo y Plan de Desarrollo Estratégico respecto de la sustentabilidad.

La Universidad abordará la sustentabilidad en las **áreas de compromiso institucional, currículum y gestión de campus**, lo que se traducirá en:

- Se dispondrá de recursos, tanto humanos como físicos, para el cumplimiento de las metas y gestión de las mejoras con el fin de prevenir y reducir el impacto ambiental producto del quehacer institucional.
- Se propiciarán y apoyarán acciones de información, sensibilización y capacitación que incentiven y fomenten el desarrollo de conciencia y comportamiento sustentable de los miembros de la comunidad en todos los ámbitos del quehacer universitario.
- Se promoverá en la comunidad universitaria el uso racional de los recursos naturales y energéticos, procurando establecer mecanismos tecnológicos que aseguren eficiencia y economía en todo procedimiento institucional e impidan deterioros y contaminación del entorno, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos.

En este ambiente se ha desarrollado la Política de Sustentabilidad, que actualmente se encuentra en proceso de ratificación por parte de las autoridades.

La **Política de Sustentabilidad UTEM** abarca lo siguiente:

- Incentivará el desarrollo de acciones, proyectos y programas, internos y de vinculación con el medio, relacionadas con la sustentabilidad y mitigación de impactos ambientales, desde las distintas unidades institucionales.
- Velará por que la formación de los profesionales, integre en profundidad y amplitud los conceptos de sustentabilidad, tanto en la docencia e investigación, incorporando a las mallas curriculares de las distintas carreras asignaturas y contenidos que aborden los temas relacionados con la sustentabilidad, fomentando la generación de programas de pre y post grado en materias relacionadas con la sustentabilidad.
- Fomentará la investigación y desarrollo de innovaciones tecnológicas en temáticas relacionadas con la sustentabilidad, promoviendo enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios, propiciando el desarrollo de tesis y prácticas que apliquen estos enfoques, en un marco de vinculación con el medio socialmente responsable.

- A través de la política se establecerán anualmente objetivos y metas, evaluando su grado de avance mediante registros periódicos y reportes que permitan reestructurar y adecuarla a las nuevas exigencias del entorno, bajo un enfoque permanente de mejora continua.

- Además de promover la adecuación de la normativa interna de forma de facilitar la aplicación de las disposiciones legales vigentes y la introducción de cláusulas sociales y ambientales en los procesos y procedimientos de gestión institucional, en conformidad a los acuerdos suscritos y otros asumidos por la institución y expresados en sus planes anuales.

Vinculación con otras organizaciones

Los aspectos vinculados a sustentabilidad universitaria tienen importantes actores en los cuales la UTEM participa activamente.

- **Red Campus Sustentable**

Como respuesta a las inquietudes de académicos y estudiantes de distintas universidades, se comenzó a gestar a fines de la primera década del presente siglo, un movimiento universitario pro sustentabilidad al amparo de la entonces CONAMA, hoy Ministerio de Medio Ambiente. Una serie de reuniones preliminares desembocaron en dos Diálogos Universitarios que constituyeron la base de lo que hoy es la Red Campus Sustentable.

- **ARIUSA**

La Asociación de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA) reúne a 26 redes y más de 400 universidades de Iberoamérica. La UTEM forma parte de ella a través de su participación en la Red Campus Sustentable. El Director del Programa de Sustentabilidad UTEM es uno de los tres miembros del Comité de Coordinación de ARIUSA.

ACADEMIA

102-9
102-16

5. Academia

El entorno altamente vertiginoso en cuanto al avance del conocimiento, los desafíos medioambientales, la conectividad del mundo, la información continuamente creciente y nuevos medios tecnológicos que impactan en la cotidianidad, han puesto las bases para, como sociedad, demandar profesionales dispuestos y hábiles para responder ante este escenario.

Como Universidad se ha hecho frente a este desafío, a través de la labor investigativa y formativa, desarrollando un Modelo Educativo en sintonía con las demandas de los mercados y la sociedad en su conjunto. Este Modelo Educativo se orienta al desarrollo de una cultura académica docente con visión del futuro, desarrollando metodologías de formación centradas en el estudiante, que fomentan su autonomía, responsabilidad e interés por la formación continua y el perfeccionamiento posterior. Esto permite a cada estudiante complementar su formación disciplinaria con saberes y procedimientos técnicos de otras áreas, incentivando además el trabajo colaborativo.

5.1. Modelo Educativo

La oferta académica, la definición curricular y las metodologías de enseñanza-aprendizaje de las carreras de la Universidad Tecnológica Metropolitana están definidas en su Modelo Educativo, aprobado el 23 de junio de 2011 (Resolución Nº 03095), cuyos lineamientos se basan en los Propósitos y Sellos Institucionales.

A través de un modelo integral, la UTEM, fiel a su carácter de universidad pública, promueve que todos sus egresados y egresadas posean un perfil altamente competente en el ámbito tecnológico, puesto al servicio del crecimiento de Chile.

El Modelo Educativo de la Universidad está bajo la conducción de la Vicerrectoría Académica, y se basa en los principios plasmados por la "Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI: Visión y Acción" y la normativa para la instalación de un sistema de aseguramiento de la calidad en la educación superior, impulsada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Lineamientos principales del Modelo Educativo UTEM

- **Perfil de egreso:** La conformación de un perfil de egreso de cada carrera, sintonizado con las necesidades del país, que forme un profesional con competencias claras, definidas y con capacidad de actualizarse para un desempeño efectivo en el ámbito de su profesión.

- **Sellos institucionales:** El Modelo Educativo establece que todo egresado se caracteriza por los tres sellos en los que la UTEM pone especial énfasis en la formación: la tecnología, la sustentabilidad y la responsabilidad social.

- **Centrado en el estudiante:** Un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje del estudiante, orientado al desarrollo de habilidades evidenciables, que implica la definición de un perfil de egreso y de las competencias genéricas, basados en un ambiente de formación complejo, apoyado en la pertinencia de las enseñanzas, centrado en un estudiante autónomo y participativo y basado en la interacción y colaboración.

- **Inclusivo:** Promoción de un acceso igualitario a la calidad: una oferta de programas relevantes y pertinentes: buena eficiencia docente: el reconocimiento de créditos: articulación y movilidad estudiantil, y la instauración de planes de nivelación de competencias básicas para estudiantes desfavorecidos académicamente.

Rediseño e innovación curricular

La implementación del Modelo Educativo ha puesto un especial énfasis en la planificación, construcción y actualización del plan de estudios de cada carrera, con lo cual se establecen los propósitos de los programas de estudio y se alinean las asignaturas al respectivo perfil de egreso.

Para incorporarse al rediseño curricular, las carreras desarrollan un proceso de autoevaluación, en el cual se reúne y analiza información sobre sí mismas a partir de criterios y patrones de evaluación predefinidos, con el fin de asegurar la pertinencia del perfil de egreso y la consistencia entre este y el plan de estudio.

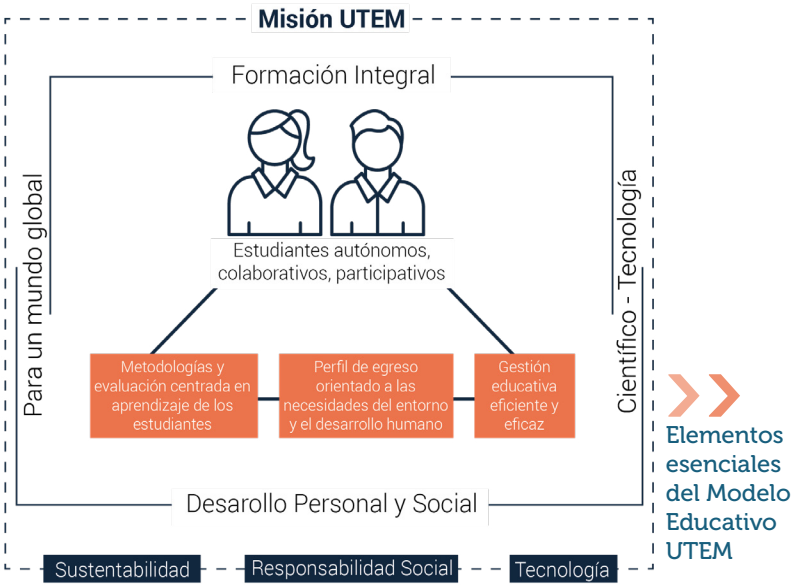

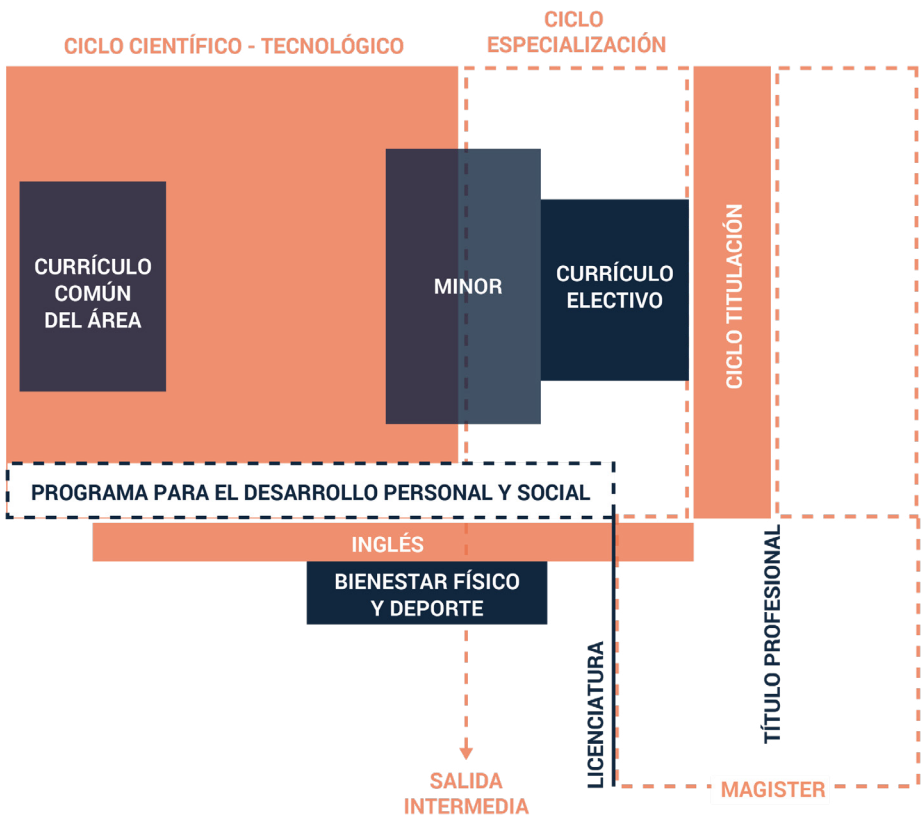

Diagrama de la estructura curricular

ENTRADAS DEL PROCESO EDUCATIVO

Insumos que se transforman	Proveedor
Formación previa	Instituciones de Educación Secundaria
Programas académicos y de formación en oferta.	Vicerrectoría Académica (VRAC)
Infraestructura adecuada FAE (Bibliotecas, aulas, espacios de estudios, casino, servicios higiénicos).	Alta dirección universitaria
Recursos bibliográficos y repositorio institucional de contenidos acdémicos y de investigación. Convenios inter-facultad.	Sistema de bibliotecas UTEM
Cursos complementarios a la formación, charlas, seminarios, entre otros.	Proceso de gestión de la oferta educativa de las carreras UTEM/FAE
Servicios estudiantiles complementarios.	Bienestar estudiantil, servicio de educación física, deportes y recreación, talleres culturales. Otros.

Responsable: Dirección de Comunicaciones
Vincular a los estudiantes a los programas académicos y de formación.

Responsable: Vicerrectoría Académica (VRAC)
Definir la programación académica anual.

Responsable: Dirección de Docencia
Matricular a los estudiantes a los programas académicos y de formación.

Responsable: Dirección de Docencia
Acompañamiento pedagógico al desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes que inician el proceso.

Responsable: Escuelas académicas y unidades académicas correspondientes
Gestionar las situaciones académicas contempladas en normatividad institucional (Homologaciones, validación de saberes previos).

Responsable: Docentes y directores
Realizar acompañamiento académico y pedagógico a los estudiantes matriculados en los programas ofertados.

Responsable: Docentes y directores
Realizar la evaluación del aprendizaje a los estudiantes matriculados en los programas académicos.

Responsable: Docente director de la opción de título
Direccionar el desarrollo de las opciones de trabajo de titulación.

Responsable: Dirección, Unidad de título
Formalizar la finalización del proceso de formación a través de grados.

Responsable: Vicerrectoría Académica, Unidad de Títulos.
Certificar la finalización del proceso de formación en educación superior.

SALIDAS DEL PROCESO EDUCATIVO

SALIDAS
Inscritos para cursar programas de educación permanente, grado, posgrado que desisten de la opción sin matricularse.
Estudiantes matriculados en programas de educación permanente, grado, posgrado y que deciden cambiarse a otra carrera o Universidad.
Estudiantes que abandonan antes de terminar el primer semestre.
Estudiantes que han cursado más de un año y que abandonan o congelan su proceso educativo sin culminar su malla curricular.
Estudiantes que han cursado toda su malla curricular y que abandonan o congelan su proceso educativo sin realizar su trabajo de título.
Graduados y Titulados

Proceso Educativo

5.2. Oferta académica

La Universidad Tecnológica Metropolitana actualmente cuenta con 28 carreras de pregrado más un programa de bachillerato en Ciencias de la Ingeniería, cuya vía de ingreso es la Prueba de Selección Universitaria PSU, el sistema único de admisión del Consejo de Rectores, que es administrado en su totalidad por el DEMRE.

Pueden ingresan por esta vía los egresados de la Educación Media que hayan rendido de manera satisfactoria la PSU, y extranjeros que hayan efectuado el reconocimiento de estudios de nivel secundario ante el Ministerio de Educación de Chile y que cumplan con los requisitos de puntaje PSU de ingreso.

5.2.1. Carreras con ingreso vía PSU

a. Campus Área Central: 8 Carreras

Carrera	Duración (Sem)	Empleabilidad 1° año (%):
Arquitectura	12	85,3*
Cartografía y Geomática	10	94**
Diseño en Comunicación Visual	10	75,4*
Diseño Industrial	10	68,1*
Ingeniería Civil en Obras Civiles	12	-
Ingeniería Civil en Prevención de Riesgos y Medioambiente	11	91,2*
Ingeniería en Construcción	10	91,8*
Trabajo Social	10	85,8*

* Mifuturo.cl
** Encuesta de Titulados SIGE
- Carreras que aun no cuentan con cohortes de egresados

b. Campus Providencia: 7 Carreras

Carrera	Duración (Sem)	Empleabilidad 1° año (%):
Administración Pública	10	-
Bibliotecología y Documentación	10	90,7*
Contador Público y Auditor	9	93,4*
Ingeniería Comercial	10	91,2*
Ingeniería en Administración Agroindustrial	8	100**
Ingeniería en Comercio Internacional	10	94,6*
Ingeniería en Gestión Turística	10	76,4*

c. Campus Macul: 14 Carreras

Carrera	Duración (Sem)	Empleabilidad 1° año (%):
Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería	4	-
Dibujante Proyectista	6	100**
Ingeniería Civil en Computación mención Informática	12	96,6*
Ingeniería Civil Electrónica	12	93,2*
Ingeniería Civil Mecánica	12	94,4*
Ingeniería Civil Industrial	12	86,1*
Ingeniería en Biotecnología	10	-
Ingeniería en Geomensura	10	94,2*
Ingeniería en Industria Alimentaria	10	94,6*
Ingeniería en Informática	10	95,4*
Ingeniería en Transporte y Tránsito	10	100**
Ingeniería Industrial	10	91,5*
Ingeniería Química	10	88,3*
Química Industrial	10	76,5*

* Mifuturo.cl
** Encuesta de Titulados SIGE
- Carreras que aun no cuentan con cohortes de egresados

5.2.2. Carreras vespertinas

a. Campus Área Central: 1 Carrera

Carrera	Duración (Sem)
Ingeniería Civil en Obras Civiles – Prosecución de Estudios	5

b. Campus Providencia: 1 Carrera

Carrera	Duración (Sem)
Administración Pública – Carrera de Prosecución de Estudios	7

c. Campus Macul: 1 Carrera

Carrera	Duración (Sem)
Ingeniería Civil Industrial – Prosecución de Estudios	6

Movilidad de nuestros estudiantes [102-4]

Consciente del interés de los estudiantes por la internacionalización, donde un 100 % aproximadamente tiene incorporado los lineamientos del Sistema de Créditos Transferibles (SCT) del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH); potenciando la posibilidad de cursar parte de una carrera de pregrado en el extranjero.

Gracias al apoyo de la Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales (DANEI), a partir del tercer año de carrera, los estudiantes podrán postular a beneficios de intercambio, a través de las redes internacionales donde participa la UTEM:

- Organización Universitaria Interamericana (OUI) y
- Unión de Universidad de América Latina y el Caribe (UDUAL).

Asimismo, la DANEI guiará la postulación a becas externas de movilidad, como las siguientes:

- Beca Iberoamericana Santander
- Beca Alianza del Pacífico
- Beca de Movilidad Santander

5.2.3. Educación continua

Dirección de Capacitación y Postítulos – Direcap

La Dirección de Capacitación y Postítulos (Direcap) es la unidad que centraliza y gestiona todas las actividades de capacitación y formación especializada de la Institución, mediante cursos, diplomas y postítulos.

Esta unidad, por medio del Plan Estratégico Institucional, asume su rol de vinculación con el entorno a mediante herramientas de detección de necesidades de capacitación de los trabajadores y profesionales pertenecientes a las empresas u organizaciones públicas y privadas de nuestro país.

Para ello utiliza metodología innovadora, y herramientas tecnológicas, infraestructura adecuada y solvencia financiera, elementos que garantizan la calidad del servicio de formación continua.

Nuestro componente diferenciador es nuestro capital humano. Contamos con docentes expertos, proveedores de gran nivel, y el compromiso en cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión de Calidad es parte de nuestra estrategia.

A partir del cumplimiento de las Normas ISO 9001:2015 y NCh 2728:2015 se asegura una atención personalizada, eficiente y alineada con la mejora continua. De esta manera la Direcap vincula a la Universidad con los sectores productivos del país y del extranjero, tanto en el ámbito público como privado, mediante la realización de programas innovadores que cuentan con un cuerpo docente comprometido con la calidad y permanentemente capacitados en el servicio al cliente.

Misión Direcap

Vincular a la Universidad con los sectores productivos y laborales del país y del extranjero, tanto a nivel público como privado, mediante la realización de programas de Postítulo, Diplomas, Seminarios y Cursos de Capacitación, usando metodologías innovadoras e impulsando tecnologías de punta. El cuerpo docente es adecuado a los requerimientos de nuestros clientes, con funciones competentes, permanentemente capacitados en el servicio al cliente y comprometidos con la calidad.

Visión Direcap

Convertirse en un centro de prestigio académico a nivel nacional e internacional en el tema de Capacitación y Formación Continua del Capital Humano, fomentando el uso de las TIC, dentro del enfoque de formación basado en competencias laborales y dando respuesta a temas emergentes de la sociedad global.

La Direcap posee una oferta de 25 Diplomados y 37 Cursos con cobertura Sence:

a. Oferta de Diplomas (25)

Diplomado	Duración (Hras)
Fundamentos de la Sustentabilidad	98
Gestión de Comercio Internacional	145
Innovación Tecnológica (Orientado a La Gestión de Instituciones Públicas)	108
Formación Pedagógica Para Instructores del Sector Transporte Con Mención en Uso de Simulación	145
Finanzas	120
Marketing Avanzado	120
Gestión del Emprendimiento en Agronegocios	140
Recursos Humanos, Gestión de Procesos y Estructura Municipal	148
Gestión de Recursos Humanos	172
Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, Medioambiente, Salud Ocupacional y Responsabilidad Social	200
Procesos Minero-Metalúrgicos: Fundamentos, Diseño y Operación	120
Gestión Empresarial para la Competitividad	150

Diplomado	Duración (Hras)
Gestión Moderna de Mantenimiento Basado en la Metodología Japonesa TPM	190
Gestión Informática	216
Gestión de Transporte y Tránsito Municipal	120
Geotecnia, Asfaltos y Hormigones, con Aplicaciones en Obras Viales	140
Geoestadística en el Ámbito de las Ciencias de la Tierra	120
Aplicaciones de Ingeniería Geomática	120
Investigación de Mercados para Pymes	172
Tecnología Nuclear	240
Herramientas de Autogestión en el Teatro Comunitario	153
Mediación con Mención en Familia y Salud	220
Inocuidad y Gestión de la Calidad de los Alimentos	142
Seguridad Ciudadana	216
Normas Internacionales de Información Financiera	120

b. Oferta de Cursos (37)

Curso	Duración (Hras)
Contabilidad de Cobertura	20
Calidad de Atención al Cliente	16
Técnicas de Supervisión	16
Técnicas de redacción y elaboración de documentos	32
Base de Datos Espaciales	25
Metodología e Implantación de la herramienta 5S	16

Geoestadistica para Análisis Multivariables	40
Estatuto Administrativo	16
Análisis de Datos y Funciones Avanzadas en Excel	30
Geomática Nivel I	40
Geomática Nivel II	40
Geomática Nivel III	40
Uso Metodológico de las Tecnologías de Información y Comunicación	30
Taller práctico Secretariado; Microsoft Office Nivel Intermedio con apoyo en Técnicas Redacción eficaz	30
Taller experiencial Liderazgo y trabajo en equipo, alcances y aplicación de la LEY Nº 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública	8
Sistema de Gestión Documental y de Archivo	24
Gestor Local	48
Planificación y Evaluación Estratégica para Municipios	20
Manejo de no Conformidades de un Sistema de Gestión ISO 9001:2008	20
Inspector Municipal	24
Geoestadistica en el ámbito de las Ciencias de la Tierra nivel III	40
Formulación y Evaluación de Proyectos en Deporte y Actividad Física	24
Curso de Diseño Web con Macromedia Dreamweaver MX	20
Proceso de Selección de Personas basado en Competencias Laborales	10
Cartografía Táctil para Profesores de Educación Básica, Media y de Educación Especial	64
Sistema de Gestión de Calidad	50
Utilidades de MS- Access	30
Intensivo Compras y Contratación Pública	21
Higiene y Manipulación de Alimentos	80
Elaboración de Cerveza	12
Diseño Metodológico de la Capacitación Basado en Competencias	16
Geoestadistica en el ámbito de las Ciencias de la Tierra	40
Geoestadistica Avanzada en el ámbito de las Ciencias de la Tierra	40
Contabilidad para No Especialistas	44
Actualización en Trabajo Social	10
Bases para la implementación de Prerrequisitos y Sistemas de HACCP	24
Análisis y Modificaciones a la Ley 19.803- Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal	16

c. Oferta de Postítulos (2)

La base del desarrollo y el avance global, económico, social y cultural en la actual sociedad del conocimiento está, fundamentalmente, constituida por el capital humano capaz de hacer que recursos como la información y las nuevas tecnologías agreguen valor sustentable en los entornos públicos y productivos.

La Universidad Tecnológica Metropolitana está comprometida con la formación del capital humano avanzado y altamente calificado que se requiere para el desarrollo y crecimiento de los países, en el contexto globalizado en que nuestro país se desenvuelve.

La formación de Posgrado UTEM busca ofrecer herramientas pertinentes y conectadas con los actuales desafíos de desarrollo y proyección profesional y académica, articulando sus planes con áreas de investigación y cultivo disciplinario e interdisciplinario de base científico-tecnológica.

Postítulo	Objetivo
Magíster en Tecnología Nuclear	Entregar una formación técnica, en el ámbito del uso de la tecnología nuclear, a profesionales relacionados con actividades que requieran tanto de la aplicación de esta tecnología como de la manipulación de material radiactivo, aplicadas a las áreas antes mencionadas. Formar profesionales con conocimientos teóricos y prácticos avanzados en la aplicación de técnicas nucleares en áreas específicas del quehacer nacional y con capacidad de manipulación correcta de fuentes radiactivas.
Postítulo en Familia e Infancia	Contribuir al perfeccionamiento profesional con el propósito de conocer, comprender y abordar las temáticas de Familia, Infancia y Adolescencia, dentro de una perspectiva integral, en lo jurídico, social y psicológico, adquiriendo conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para otorgar soluciones interdisciplinarias, ajustado a cada caso en particular.
Magíster en Eficiencia Energética y Sustentabilidad, Mención Edificación	Ofrecer una visión rigurosa y crítica de las normativas actuales en el campo de la eficiencia, el ahorro energético y medioambiente en la edificación y obras civiles. Dotar a los profesionales de la formación científica y tecnológica que les permita cumplir con las normativas actuales, y que sean capaces de afrontar los retos tecnológicos en eficiencia energética y protección medioambiental, tanto actuales como futuros, y que, a su vez, tengan criterio propio en la aplicación de las mismas.
Magíster en Química, Mención Tecnología de los Materiales	Habilitar al estudiante para integrar equipos de trabajo en labores de investigación y desarrollo en el área de especialidad. Capacitar al estudiante en el dominio del lenguaje formal relativo a temáticas científico-tecnológicas de vanguardia en el área de la Química y Tecnología de los Materiales.
Magíster en Ingeniería Industrial	Dominar conocimientos avanzados de los conceptos y la problemática asociada a la gestión industrial, para el análisis y soluciones de nuevos problemas industriales desde una perspectiva científica. Detecta y cuantifica problemas de alta complejidad asociados a la gestión industrial, para proponer soluciones respetando los principios de sustentabilidad.
Postítulo Prevención de Riesgos en Actividades Productivas y del Medioambiente	Adquirir los conocimientos específicos y las competencias necesarias para desempeñarse sin restricciones en el quehacer de la prevención de riesgos laborales, con preocupación por el entorno social y el medioambiente.

5.3. Investigación

Las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y Creación son componentes fundamentales de las actividades académicas de la UTEM.

Las nuevas políticas y estrategias institucionales, plasmadas en el PDE 2016-2020, han implementado diversos instrumentos para incentivar, incrementar, orientar y optimizar las actividades asociadas a I+D+i y Creación, cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de las capacidades institucionales, enriqueciendo la disponibilidad de recursos humanos altamente calificados, la habilitación y acondicionamiento de espacios físicos idóneos para la investigación y desarrollo de conocimiento, y la amplia accesibilidad a plataformas de información que permitan posicionar sustentablemente el liderazgo de la institución en las áreas científicas, tecnológicas y artísticas. Tales políticas buscan distinguirse por la calidad de sus resultados y el impacto de sus aportes al desarrollo de los distintos sectores de la sociedad y el país.

La UTEM, de acuerdo a su misión y perfil institucional, y en respuesta a los actuales desafíos de complejización y aseguramiento de calidad en Educación Superior, se ha planteado metas específicas para el área de Investigación en su Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020, definiendo lineamientos para mejorar el desempeño institucional en actividades de I+D+i y Creación, especialmente a través de estrategias tales como la generación o potenciamiento de núcleos emergentes con productividad en investigación y desarrollo, con potencial competitivo y de interés sustentable institucional.

De esta manera, y en el marco de las nuevas Políticas de Investigación, la Institución ha decidido provisionar recursos para activar la existencia de instrumentos internos dirigidos a fomentar la I+D+i y la Creación a distintos niveles. Por tal motivo, la Vicerrectoría Académica (VRAC), a través de la Dirección de Investigación y Desarrollo Académico (DIDA), ha definido el instrumento de financiamiento concursable en dos líneas:

L1. Proyectos de Iniciación en I+D o Creación
L2. Proyectos de Fortalecimiento a la I+D o Creación

A continuación, presentamos los proyectos adjudicados en 2017:

	Nombre del Proyecto	Departamento	Facultad
Línea de Concurso: L1	Maternidades y Paternidades en la Educación Superior. El caso de la Universidad Tecnológica Metropolitana - Chile	Trabajo Social	Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
	Soporte Inteligente para la Toma de Decisiones Estratégicas (TDE) bajo incertidumbre en la Industria	Informática	Ingeniería
	Experiencia Comparada en la Gestión de Competencias Genéricas en las universidades estatales	Dirección de Docencia	Vicerrectoría Académica
	Construcción de Experiencias Significativas de Estudiantes y Profesores para una Clase Efectiva	Gestión Organizacional	Administración y Economía

Línea de Concurso: L2

Nombre del Proyecto	Departamento	Facultad
Narrativas visuales fundadas en teoría del caos: aprendizajes significativos sustentables en Laboratorios de Mecánica Clásica	Física	Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medioambiente
Síntesis de Hidrogeles inteligentes con potenciales aplicaciones en el transporte y liberación controlada de fitodroga	Química	Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medioambiente
Evaluación del riesgo carcinogénico en la salud de la población por la exposición al arsénico a través de matrices ambientales en un sector aledaño a tranques de relaves mineros del sector norte de Chile	Industria	Ingeniería
Efectos de la retroalimentación de información sobre el consumo de electricidad residencial en el usuario, utilizando Sistema de Gestión de la Demanda a través del control de agentes y una red de sensores inalámbricos	Electricidad	Ingeniería
Películas Poliméricas Porosas "Estímulo Respuesta" usando el Breath Figure Método: Superficies Funcionales Jerárquicas	Química	Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medioambiente
Intercanales de ADN derivados de aminofenantrenos obtenidos de productos naturales	Química	Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medioambiente
Modelo de depuración de datos en un ambiente BI	Informática	Ingeniería
Densificación y calidad urbana. Simulación de escenarios de mejoramiento del entorno urbano, a partir de la Ley de Aportes al Espacio Público	Planificación y Ordenamiento Territorial	Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Diseño y Construcción de laboratorio multipropósito y estudio de eficiencia energética en materiales sustentables del ámbito de la construcción	Electricidad	Ingeniería

Se destaca que el Concurso Interno de Fomento a la Investigación en el año 2017 destinó 155 millones de pesos. Desde su creación en al año 2014, este instrumento ya ha financiado con éxito 24 proyectos L1 y 19 proyectos L2, adjudicados en convocatorias anteriores.

Concurso 2017	Número	M$
Total Proyectos L1 aprobados	4	20.000
Total Proyectos L2 aprobados	9	135.000
Total Proyectos aprobados	13	155.000

5.3.1. Programas destinados a I+D+i y creación

Además de contar con un sistema de incentivo a la investigación, la UTEM posee dos programas Institucionales que buscan fortalecer las iniciativas y sentar las bases para desarrollar la I+D+i:

a. Programa Institucional de Fomento a la Investigación, Desarrollo e Innovación (PIDi)

Este programa de investigación multidisciplinaria se focaliza en el desarrollo de conocimientos con impacto directo en la sociedad. Mediante una gestión orientada a la productividad académica y científica de alto nivel, genera proyectos, publicaciones y otros productos de relevancia en el marco de responsabilidad social y aporte tecnológico de la Universidad.

Durante 2017 se entregó financiamiento a proyectos:

14	9	2	1
Fondecyt	Conicyt	FIA	Beca Santander

Sus actuales líneas de investigación están relacionadas con:

1. Materiales de baja dimensionalidad y sus propiedades adsorbentes
2. Nanotecnología y ciencia de materiales aplicada a nanomedicina
3. Desarrollo sustentable de vehículos de nutrición
4. Obtención de nuevos compuestos de interés biológico y en materiales
5. Genómica y biotecnología microbiana
6. Procesos integrados de separación por membranas
7. Sensores electroquímicos modificados con nanomateriales aplicados en industria alimentaria
8. Tratamiento electroquímico de contaminantes orgánicos en aguas y sensores electroquimicos
9. Materiales poliméricos multifuncionales
10. Asignación de recursos de transmisión con equidad en comunicaciones inalámbricas energéticamente eficientes
11. Bioprocesos
12. La imagen táctil como instrumento de conocimiento
13. Análisis y gestión de riesgo de desastres naturales
14. Antropología, acción social y metodologías cualitativas de la investigación
15. Desarrollo de sistemas alimentarios coloidales basados en proteínas e hidrocoloides
16. Materiales inorgánicos nanoestructurados
17. Síntesis de nuevos electrocatalizadores para la reacción de evolución de hidrógeno a base de mo1-xrexs2
18. Síntesis de nanocristales semiconductores solubles en agua y elaboración de nanocompositos de quantum dots y películas elastoméricas con propiedades ajustables

b. Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica (ProteinLab)

ProteinLab UTEM es un Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica, dependiente de la Dirección de Investigación y Desarrollo Académico. La función principal de ProteinLab UTEM es la investigación interdisciplinaria en tecnologías digitales para la innovación de productos, servicios y aplicaciones. Su carácter interdisciplinario le permite desarrollar una vinculación interfacultad con la sociedad y circulos innovativos.

El enfoque es el trabajo interdisciplinario y colaborativo entre investigadores, industria, Estado y sociedad civil, para mejorar la calidad de vida de las personas y aportar al desarrollo de mayor competitividad en la industria.
ProteinLab cuenta con 2 laboratorios para el desarrollo de experimentación, un Centro de Fabricación Digital para impresión 3D, corte láser e instrumentación para fabricación de circuitos electrónicos e infraestructura informática.

Algunos de sus proyectos más destacados durante 2017:

1. Proyectos de Transferencia Tecnológica

1. **Agrosuper (2016 y 2017):** El área de Innovación de Agrosuper, generó, junto a ProteinLab UTEM, un dispositivo de impresión de pasta de carne (similar a la de hamburguesas), experimentando con diversos sistemas de impresión.

2. **M2m Or Imitation Of Nature Capsule Collection, trabajo colaborativo con el diseñador de vestuario Claudio Paredes (2016 y 2017):** M2M integra herramientas de fabricación digital (impresión 3D, corte láser y electrónica embebida), con técnicas tradicionales de confección.

3. **#Cookingtextiles (2017 y 2018):** #cookingtextiles es una colaboración de diseño textil de desarrollo artesanal y digital entre ProteinLab UTEM y las tesistas de la carrera de Diseño de Vestuario y Textiles de la Universidad del Pacífico. El proyecto complementa el corte láser como herramienta de fabricación digital, y la técnica de termofijado textil.

4. **Proyecto Totem Turismo (2017):** El proyecto consiste en un Totem de comunicación para parques nacionales que entrega información necesaria para las visitas. La información a la que se puede acceder desde el Totem hace referencia a condiciones climáticas, comunicación con guardaparque e información general del parque.

5. **Dispositivo Iot – UTN Tucumán (2017):** El proyecto consistió en un sistema basado en Internet de las cosas (IoT, por su sigla en inglés), que permite al usuario poder encender y apagar un dispositivo de forma remota, a través de internet. Este desarrollo se enmarca dentro de la alianza colaborativa de trabajo entre ProteinLab y la Dirección de Proyectos Informáticos de la Universidad Tecnológica Nacional de Tucumán, Argentina.

6. **Trabajo Colaborativo con el diseñador de vestuario Matías Hernán para Festival De Viña 2018 (2017 y 2018):** Durante la tercera noche del Festival de Viña del Mar 2018, Carolina de Moras, animadora del Festival, lució un vestido que fue el resultado del trabajo colaborativo en el uso de nuevas tecnologías de producción digital entre el diseñador de vestuario Matías Hernán y ProteinLab UTEM.

2. Proyectos de Apoyo a Emprendimientos

1. **Duo Energy (2016 y 2017):** Duo Energy pertenece a la emprendedora panameña Sady Garzón, quien, por medio del programa Startup Chile de CORFO, realiza una alianza con ProteinLab UTEM para el desarrollo de Duo Energy. Esta corresponde a una prenda textil que genera calor, permitiendo la transmisión de calor al usuario.

2. **Allegra (2017):** El objetivo de este proyecto fue desarrollar un módulo electrónico portátil con conexión a internet, liviano y de bajo costo, creado para ofrecer trazabilidad de la carga *online* durante el transporte de alimentos y de encomiendas, y que además de la ubicación, permita conocer la temperatura y humedad, ayudando a las empresas del rubro a generar indicadores y disminuir pérdidas provocadas principalmente durante sus cadenas de suministro.

3. **Thumbie (2017):** Thumbie es una ortoprótesis de bajo costo para personas con amputación de pulgar u otro tipo de discapacidad de mano relacionada con la incapacidad para realizar la pinza con sus dedos. Devuelve aproximadamente un 70 % de las capacidades perdidas a 1/5 del precio de su competencia. Durante el año 2017 se realizó una postulación en conjunto a un voucher para la Innovación Corfo, con el objetivo de optimizar sus partes y piezas para una mejor funcionalidad y producción.

3. Proyectos de Investigación

1. **Sensor Ambiental, Smart_nsen (2015, 2016 y 2017):** SmartNSen es un sensor ambiental en etapa experimental, orientado a un monitoreo remoto a través de Twitter. El sistema permite la medición en tiempo real de las condiciones ambientales del entorno.

5.4. Sistema de financiamiento estudiantil

Debido al volumen de inversión que significa acceder y financiar una carrera, curso, diplomado u otra actividad de aprendizaje formal en la Educación Superior conlleva cuestionamientos y dudas. El poseer un sistema de financiamiento claro, de amplio alcance, y que responda a principios de transparencia y justicia, va en la línea de clarificar estas dudas incentivando su uso y acceso. Este elemento podría considerarse un tema menor para el ámbito académico universitario, no obstante, para la UTEM y todos sus niveles institucionales, inclusive el académico, se considera un elemento central, debido a que, en muchos casos, el financiamiento es la puerta de entrada al sistema de Educación Superior, y por su gran impacto directo e indirecto en la sociedad.

Por ser una universidad estatal y acreditada, con un fuerte compromiso con el desarrollo de sus estudiantes y con una sólida política de inclusión social, la UTEM cuenta con una serie de opciones de financiamiento, tanto interno como externo, que le permiten a miles de jóvenes, año tras año, conseguir el acceso a la Educación Superior.

a. Becas UTEM

- Beca Universidad Tecnológica Metropolitana: Cubre el 100 % del arancel y matrícula del primer año de carrera de estudiantes egresados de Educación Media el año anterior.
- Beca al Mérito Académico: Cubre el 50 % del arancel del primer año de carrera.
- Beca Deportistas Destacados: Cubre hasta un 50 % del valor del arancel anual.

- Beca en Dinero: Ayuda mensual para costear materiales.
- Becas Ayuda Eventual: Suma de dinero con o sin reintegro: se otorga al estudiante en caso de situaciones médicas que lo ameriten.
- Beca de Alimentación: Cubre la alimentación durante todo el año académico.
- Rebaja Arancelaria Año Académico:
  - Rebaja arancelaria de $ 535.000* para el primer año de carrera a todos los estudiantes de la promoción de egreso de la Educación Media del año anterior, que obtengan un puntaje promedio PSU mayor o igual a 650 puntos.
  - Rebaja arancelaria de $ 321.000* para el primer año de carrera a todos los estudiantes de la promoción de egreso de la Educación Media del año anterior, que obtengan un puntaje promedio PSU mayor o igual a 620 puntos y menor a 650 puntos.

La Gratuidad es un beneficio que otorga el Gobierno de Chile, que se entrega a todo estudiante de Educación Superior cuya familia se encuentre dentro del 60 % más vulnerable de la población. Para acceder a este, el estudiante debe elegir una institución educacional que esté adscrita a la Gratuidad. Este beneficio cubre el arancel y matrícula de la carrera.

b. Crédito Institucional

El Crédito Institucional es un beneficio que se otorga a los alumnos regulares con la finalidad exclusiva de financiar la diferencia que se genera entre el arancel de referencia definido por el Ministerio de Educación y el arancel real de una carrera.

La obtención del Crédito Institucional está condicionada a la situación socioeconómica, rendimiento académico del alumno solicitante y los recursos con que cuente la institución para este efecto.

c. Becas de arancel

- Beca Bicentenario
- Beca Juan Gómez Millas (para estudiantes nacionales y extranjeros)
- Beca Puntaje PSU
- Beca Excelencia Académica
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca de Articulación
- Beca de Reubicación Universidad Arcis, U. Iberoamericana o U. Del mar
- Becas de Reparación
- Becas para Estudiantes en Situación de Discapacidad

d. Créditos

- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito Con Garantía Estatal (CAE)

5.4.1. Monto de financiamiento 2017

Montos Otorgados Durante el Primer Semestre 2017	Nº de Estudiantes	$
Alumnos con Gratuidad	4713	13.175.906.858
Fondo Solidario Crédito Universitario	1048	2.042.538.385
Beca Excelencia Académica	51	57.650.000
Beca Bicentenario	929	2.047.641.436
Beca Milenio	2	1.200.000
Beca Hijo Profesores de la Educación	25	12.500.000
Beca BAR		112.817.914
Beca en Dinero	55	5.500.000
Beca Traspaso Valech	28	59.711.678
Crédito Aval del Estado	253	504.909.120
Beca Juan Gómez Millas	2	2.300.000
Beca Informe Valech	2	6.006.957

Beneficios	Nº de Estudiantes
Pase Escolar alumnos antiguos	6089
Pase Escolar alumnos nuevos	1781
Beca Indígena	85
Beca Presidente de la República	167
Beca Arancel Real	143
Beca BAES (Beca Alimentación Enseñanza Superior)	6000
Beca Bemes (Beca de Mantención)	2185

GESTIÓN
DE CAMPUS

102-15
302-1
302-2
302-3
302-4

6. Gestión de campus

El compromiso con la sustentabilidad no solo recae sobre ámbitos sociales, laborales o de formación, sino también en gestión de campus. A pesar de que el sector educacional cuenta con externalidades ambientales relativamente menores en comparación, por ejemplo, a otras industrias como la minera o productiva; ello no significa que se le preste menos atención a este componente, ya que se realizan grandes esfuerzos para reducir o eliminar los impactos negativos en el medioambiente que, directa o indirectamente, provoca la Universidad.

En el ámbito universitario la reducción de los impactos ambientales generados por la operación tiene, además de los beneficios directos al medioambiente, un fuerte componente educacional que la hace muy distinta a otras organizaciones. Como centro de enseñanza comprometido con la sustentabilidad, ponemos especial atención en demostrar a nuestros estudiantes que gestionar sustentablemente una organización es posible.

A raíz de su diario y natural accionar, la comunidad universitaria utiliza recursos hídricos, energéticos, genera emisiones y también residuos, todos elementos que la Universidad se ha planteado diagnosticar y gestionar constantemente con tal de detectar oportunidades e implementar iniciativas de optimización. De esta forma quiere hacerse cargo del compromiso con la sustentabilidad en todos sus ámbitos, disponiendo de recursos para el cumplimiento de las metas y gestión de las mejoras, con el fin de prevenir y reducir el impacto ambiental producto del quehacer institucional.

Constantemente, la organización proporciona y apoya acciones de difusión, sensibilización y capacitación que incentiven y fomenten el desarrollo de conciencia y comportamiento sustentable de los miembros de la comunidad en todos los ámbitos. Así realiza acciones para promover el uso racional de los recursos naturales y energéticos, procurando establecer mecanismos tecnológicos que aseguren eficiencia y economía en todo procedimiento institucional e impidan afectación y contaminación del entorno fomentando la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos.

6.1. Energía

En nuestro país la energía es un componente clave que alimenta nuestro desarrollo económico y social, por lo que abordar esta temática es clave para la Universidad.

La operación misma de una organización demanda energía para su funcionamiento, energía que está ligada a una importante carga ambiental, más aún si pertenece al grupo de energías no renovables, como los combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón, principalmente).
Entendiendo este contexto y para mejorar el desempeño energético de la UTEM, se ha establecido un plan de eficiencia energética planificado de manera gradual; en una primera etapa fue necesario establecer un diagnóstico energético que permitió estudiar y analizar el uso de la energía en los distintos Campus, con el objetivo principal de identificar oportunidades de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones. Este diagnóstico permitirá focalizar los esfuerzos y los recursos de la institución.

El diagnóstico energético concluyó, entre otras cosas, que el consumo energético está dado por el uso de la electricidad utilizada principalmente para la iluminación de las dependencias. En este sentido, las medidas propuestas se enfocan en tres grandes áreas:

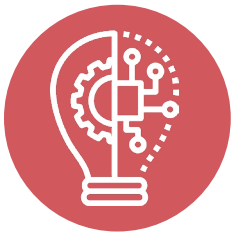

Recambio tecnológico

Medidas de gestión y adopción de hábitos

Uso responsable de la electricidad

La UTEM se la juega por la eficiencia energética

En este marco, la UTEM en conjunto con otras universidades, firmaron el Acuerdo de Producción Limpia, el cual dentro de sus metas aspiraba a sensibilizar a la comunidad UTEM para disminuir en un 5% el gasto de energía de la universidad. Desde el año 2014 se implementó la campaña de energía, "Apaga la luz, prende el ahorro", la cual ha sensibilizado a la comunidad mediante seminarios, videos, una exposición itinerante y afiches alusivos a la temática.

Cabe destacar que la meta del Acuerdo de Producción Limpia fue cumplida, siendo los tres campus de la UTEM certificados como Campus Sustentable por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

a. Consumo energético 2017

Las principales fuentes energéticas para la Universidad son la electricidad y el uso de gas (licuado de petróleo y natural). El consumo total para el año 2017 fue de 2.129.732 KWh y 5.944 m3 de gas, respectivamente. Este consumo se utiliza principalmente para la iluminación y uso de artefactos eléctricos, en el caso de la electricidad, y para la calefacción, casinos y camarines en el caso del consumo de gas licuado y natural.

Consumo de gas 2017

CONSUMO TOTAL 5.944 m3

7 M³
Consumo anual de gas licuado petróleo

5.937 M³
Consumo de gas natural

Consumo eléctrico anual (kw/h)

CONSUMO TOTAL 2.129.732 kw/h

259.380
Casa Central

720.997
Campus Central

833.188
Campus Macul

233.247
Campus Providencia

82.920
Edificio de Ciencias y Tecnología

Consumo energético fuera del alcance organizacional

CONSUMO TOTAL DIESEL 30.810 M³
CONSUMO TOTAL GASOLINA 97,3 M³

	Km recorridos	Rendimiento	Consumo combustible en litros
Viajes diarios de los estudiantes (consumo diesel transporte público Transantiago)	58.113.510 km recorridos	2 (Km/l)	29.056.755
Viajes diarios docentes (Consumo gasolina vehículo particular)	1.071.046 km recorridos	11 (Km/l)	97.368
Viajes diarios de los funcionarios no académicos (consumo diesel transporte público Transantiago)	3.502.869 km recorridos	2 (Km/l)	1.751.435
Viajes esporádicos de la comunidad (bus interurbano diesel)	9.765 km recorridos	5 (Km/l)	1.953

Los supuestos asociados al consumo de combustible relativo al transporte público se encuentran en "Informe sobre GEI UTEM 2016".

Intensidad energética:

Considerando los 8402 alumnos matriculados y 1350 funcionarios en 2017, nuestra razón de uso de cada combustible por estudiante y funcionario es la siguiente:

Intensidad energética por tipo de combustible

	Consumo	Intensidad de Estudiantes 2017	Intensidad de Funcionarios 2017
Consumo anual de gas	5.944 M³	0,71 m3/ Estudiante	4,4 M³/ Funcionario
Consumo eléctrico anual	2.129.732 Kw/h	253,5 Kwh/ Estudiante	1.577,5 Kwh/ Funcionario

Intensidad energética por dependencia (consumo eléctrico)

Kwh/estudiante

230,9	249,5	122,6
Campus Macul	Campus Central	Campus Providencia

6.2. Agua

El agua es un elemento fundamental para la vida humana, Su acceso juega un rol relevante en la reducción de la pobreza, el desarrollo y la sostenibilidad del medioambiente. El correcto uso y acceso propician el escenario adecuado para el bienestar de la población, cubriendo necesidades básicas sobre la salud humana y la seguridad alimentaria. No obstante, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la escasez de agua afecta a más del 40 % de la población mundial.

En pos de subsanar la escasez y mejorar el acceso, es primordial proteger y hacer un uso racional del agua, creando ambientes donde se incentive la innovación tecnológica en el tratamiento, uso y recuperación del vital elemento.

Considerando el contexto que envuelve la gestión y el uso del agua; la Universidad se ha planteado hacer un uso racional de este vital recurso, considerando elementos de gestión y registro, a través, por ejemplo, de la ISO 14001 (certificación que posee la Facultad de Administración y Economía).

a. Consumo Hídrico 2017

El agua consumida por la Universidad proviene en un 100 % del proveedor Aguas Andinas.

Al igual que en el caso de la energía, el consumo de agua es de alta atención para la UTEM, particularmente, de parte del Programa de Sustentabilidad, que ha definido como idea central el continuar mejorando el criterio de eficiencia, en la relación entre el nivel de consumo y el tamaño organizacional.

	2016	2017	VARIACIÓN
Suministro de agua potable m3 (Aguas Andinas)	77.262	76.534	- 728
Intensidad por alumno (8.402 alumnos matriculados en 2017)	9,2 (m3/estudiante)	9,1 (m3/estudiante)	
Intensidad por funcionario (1.350 funcionarios en 2017)	57,2 (m3/funcionario)	56,7 (m3/funcionario)	

El consumo de agua para 2017 fue de 76.534 m^3 de agua, 728 m^3 menos que el año 2016. Respecto de la intensidad de uso del recurso, esta es de 9,1 m^3 por estudiante y 56,7 m^3 por funcionario, ambos datos de 2017.

Campaña Cuidemos el Agua

Consumo hídrico por Campus

Dependencia	Casa Central	Central	Campus Macul	Campus Providencia	Edificio de Ciencias y Tecnología	Total general
2016	5.381	16.564	47.821	6.839	657	77.262
2017	5.208	25.658	37.714	6.780	1.174	76.534

305-1
305-2
305-3
305-4
305-5
413-2

6.3. Emisiones

Como se ha nombrado anteriormente, muchas organizaciones se encuentran en el proceso de incorporar la responsabilidad medioambiental y la gestión sustentable como parte integral de su estrategia, haciéndose cargo del papel que desempeñan en un ámbito de Responsabilidad Social, del cual se desprende también la lucha contra el cambio climático.

La UTEM, siempre a la vanguardia en temas ambientales universitarios, ha manifestado su compromiso con el desarrollo sostenible del país y la lucha contra el cambio climático, por lo que, a partir del año 2012, ha decidido cuantificar anualmente sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), intentando con esta medida:

- Analizar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, para gestionar las actividades y procesos a fin de reducir el impacto medioambiental.
- Vislumbrar matrices de consumo de combustible, revelando consigo procesos intensivos en su uso.
- Estandarizar el registro y trazabilidad de consumos energéticos a nivel organizacional.
- Diseñar estrategias de reducción de emisiones, lo que trae aparejado una reducción del consumo energético, reduciendo, a la vez, costos operacionales.
- Fortalecer el compromiso ambiental de la Universidad con la comunidad.

Emisiones 2016[1]:

Escenario de estimación

- El inventario de GEI se realizó para el periodo comprendido entre el 01/01/16 y el 31/12/16.

- El limite organizacional de la estimación del inventario es el siguiente:

Variable de estimación	Dato
Establecimiento 1	Campus Macul
Establecimiento 2	Campus Central
Establecimiento 3	Campus Providencia
Establecimiento 4	Campus Central
Establecimiento 5	Edificio de Ciencia y Tecnología
Superficie (m2)	57.738
Número de trabajadores	704[2]
Número total de estudiantes	7.347

[1] Debido al desfase entre el proceso de cálculo de emisiones y del de reportabilidad, se presenta la Huella de Carbono 2016.

[2] Números de funcionarios académicos y no académicos, jornada completa y media jornada.

Alcance 1: Emisiones directas de GEI provenientes de instalaciones dentro de sus límites organizaciones	
Fuentes fijas	Combustión de gas licuado de petróleo y gas natural
Fuentes móviles	Combustible utilizado en vehículos de propiedad de la Universidad
Alcance 2: Emisiones GEI de energía indirecta	
Adquisición de electricidad	Consumo de electricidad
Alcance 3: Otras emisiones de GEI	
Bienes y servicios adquiridos	Consumo de papel Consumo de gas natural y gas licuado de petróleo de los casinos Consumo de agua potable
Movilización de personas	Transporte diario y esporádicos de los estamentos (terrestre y aéreo)
Tratamiento y disposición de residuos	Generación de residuos domiciliarios

Resultados:

Tabla comparativa de las emisiones 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, por alcance, para la Universidad:

Alcance	2012	2013	2014	2015	2016
Alcance 1	86,1	45,18	46,92	62,9	45,99
Alcance 2	654,93	685,67	618,24	650,32	760,30
Alcance 3	2.110,76	1.965,48	2.070,87	3.031,65	3.234,08
TOTAL	**2.851,79**	**2.696,33**	**2.736,03**	**3.744,86**	**4.040,37**

Las emisiones de GEI corporativas de la UTEM correspondientes al año 2016 son de 4.040,37 de toneladas de CO_2eq.

El aumento sostenido de las emisiones se debe principalmente a dos factores: (1) aumento del consumo eléctrico + nuevas dependencias en 2016 y (2) aumento de estudiantes y los traslados asociados.

De acuerdo a las características de la organización, y con el propósito de llevar los resultados de las emisiones de GEI a una unidad funcional, se obtienen los indicadores de intensidad, donde se observa la razón que hay entre las emisiones totales de la organización, respecto de la cantidad de estudiantes y funcionarios.

La intensidad de emisiones para 2016 fue de 549,93 kgCO2eq por estudiante y de 1036,53 kgCO2eq por trabajador, reflejando un aumento del 1,7 % y una disminución del 5,8 %, respectivamente, en relación al año anterior.

Indicador de intensidad	Unidad	Valor 2013	Valor 2014	Valor 2015	Valor 2016
Estudiantes	kgCO2eq/estudiante	434,12	422,49	540,54	549,93
Personas-Trabajadores [1]	kgCO2eq/trabajador	827,14	832,99	1.100,93	1.036,53

[1] Corresponde a emisiones y número de funcionarios (no académicos) de Casa Central.

Variación de la intensidad de emisiones (Var %)

Indicador de intensidad	Valor 2013	Valor 2014	Valor 2015	Valor 2016
Estudiantes	Año base	-2,7%	27,9%	1,7%
Personas-Trabajadores [1]	Año base	0,7%	32,2%	-5,8%
Promedio		-1,0%	30,1%	-2,1%

Con el objetivo de cuantificar el impacto ambiental del proceso educativo a nivel institucional, el Programa de Sustentabilidad de la UTEM ha realizado la estimación de la Huella de Carbono. En la actualidad se encuentra en proceso de estimación el año 2017 y se está trabajando en establecer un plan de reducción para el año 2019.

La UTEM mantiene un inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se encuentra verificado y certificado para todos estos años. Cabe destacar que para el año 2012, la UTEM se convirtió en la primera universidad chilena en cuantificar y certificar su Huella de Carbono Organizacional bajo el estándar ISO 14.064-1, otorgado por Cemars certification (Certified Emissions Measurement And Reduction Scheme). Asimismo, para los otros años (2013-2016) el proceso de cuantificación y certificación fue realizado por el Programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente y verificado por la consultora Proyectae bajo la norma NCh-ISO 14064/1:2013 y el marco referencial GHG Protocol.

Campaña ¡Pedalea a la UTEM! para reducir emisiones

6.4. Residuos

Desde hace un tiempo, como sociedad hemos incorporado paulatinamente la idea de no seguir con los niveles desorbitantes de consumo, sin hacernos cargo de las externalidades que esto genera. La Universidad, consciente y suscrita a esta idea, también se ha comprometido a medir sus niveles de residuos y, a su vez, hacer gestión sobre estos. Iniciativas como Medir los Residuos y Recicla UTEM son buenos ejemplos que van en la línea del alto compromiso de la Universidad con la gestión y la disminución de residuos.

Gestión de residuos

Generación de residuos domiciliarios enviados a relleno sanitario (kg)

Año	2014	2015	2016	2017
Total	63.200	67.264	72.425	84.679

El aumento sostenido de nuestros residuos se debe principalmente a dos factores: (1) nuevas dependencias en 2016 y (2) aumento de estudiantes.

Residuos peligrosos segregados y enviados a disposición final 2017 (Kg) [2]

Tóner	20
Tubos Fluorescentes	115
Elementos de aseo contaminados	5

Para la Universidad un **residuo** se define como **cualquier sustancia u objeto que su tenedor elimine.** Bajo esta concepción, la UTEM se ha planteado gestionar y dedicar recursos para perseguir objetivos de reciclaje. Algunas de las ventajas que se buscan son:

- Ventajas ambientales: ahorro energético, conservación y ahorro de los recursos naturales y reducción de los residuos.
- Ventajas económicas: ahorro de costos y valorización.
- Ventajas sociales: puestos de trabajo y conciencia ecológica.

[2] Corresponde a los residuos peligrosos generados en el Campus Providencia.

Reciclaje UTEM

El sistema de segregación de residuos "Recicla UTEM" comenzó a desarrollarse de manera paulatina en las distintas sedes de la Universidad, comenzando en la Sede de Providencia el año 2008. Posteriormente, y gracias a las exigencias establecidas en el Acuerdo de Producción Limpia (APL) "Campus Sustentable", el sistema se implementó en la Sede de Macul y en la Sede de 390 en el Área Central.

El sistema "Recicla UTEM" está compuesto por 20 "puntos de reciclaje" de 5 contenedores cada uno, con una infografía en cada punto, con información relevante sobre la generación y disposición de residuos.

En los puntos limpios **se puede segregar**:

- Vidrio: botellas y frascos.
- Papel: papel de resma (en blanco, escritos, coloreados o impresos), formularios, boletas, sobres, periódicos, revistas y folletos.
- Plásticos: botellas PET 1.
- Latas de aluminio: latas de bebida y similares.
- Basura común: todo lo que no se pueda segregar en los otros contenedores.

En los puntos limpios **NO se reciben**:

- Tubos fluorescentes y ampolletas.
- Papel higiénico, toalla nova, papeles de envoltorio, papeles con restos orgánicos.
- Vasos de plumavit, envases de alimentos, etc.
- Otros tipos de metales

Actualmente, el **sistema de segregación de residuos "Recicla UTEM"** lo puedes encontrar en las siguientes dependencias de la UTEM:

Campus Providencia:
Dr. Hernán Alessandri 644, Providencia

Campus Macul:
José Pedro Alessandri 1242, Ñuñoa

Campus Área Central:
Dieciocho 390-San Ignacio 405, Santiago

Contenedores de reciclaje UTEM

Volúmenes de reciclaje 2017:

Residuos no peligrosos segregados y enviados a reciclaje 2017 (kg) [3]	
Cartón	816
Lata	231
Papel	924
Plástico	383
Vidrio	938

Campaña ¡Separa tus Residuos!

[3] Corresponde a los residuos no peligrosos segregados en los Campus Macul y Providencia.

6.5 Buenas prácticas para la comunidad UTEM

La Universidad ha desarrollado buenas prácticas para cada estamento universitario, que difunde permanentemente en su página web, redes sociales y a través de campañas.

Estudiante:

- ✔ Separa tus residuos, aplástalos si corresponde y deposítalos en los contenedores asignados.
- ✔ Utiliza la luz natural en las salas de clases.
- ✔ Apaga las luces cuando salgas de la sala.
- ✔ Apaga la pantalla de computador si no lo usas.
- ✔ Usa racionalmente el agua.
- ✔ Avisa en portería si hay llaves de agua en mal estado o con filtraciones.
- ✔ No dejes correr el agua mientras te lavas los dientes.
- ✔ Solicita a tus profesores que reciban los trabajos en formato digital.
- ✔ Utiliza el papel por ambas caras.
- ✔ Imprime solo si es necesario y por ambas caras.
- ✔ Utiliza la bicicleta o camina lo más que puedas en tu trayecto.
- ✔ Si recorres trayectos largos, prefiere el transporte público.
- ✔ Lleva una vida saludable, come bien y haz deporte.
- ✔ Respeta a todas las personas de tu entorno promoviendo la inclusión y participación.
- ✔ Participa activamente en la elaboración de propuestas sustentables en temas universitarios y la sociedad en general.
- ✔ Promueve relaciones económicas justas, solidarias y respetuosas con el entorno.

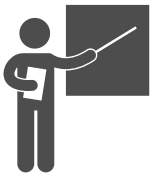

Docente:

- ✔ Incluye en tus clases contenidos y ejemplos relacionados con la sustentabilidad.
- ✔ Relaciona lo que tratas en clases con la realidad y desarrolla el pensamiento sistémico.
- ✔ Desarrolla en tus estudiantes el pensamiento crítico y el trabajo en equipo.
- ✔ Separa tus residuos, aplástalos si corresponde y deposítalos en los contenedores asignados.
- ✔ Apaga las luces cuando salgas de la oficina.
- ✔ Configura tu computador en modo ahorro de energía.
- ✔ Apaga la pantalla del computador y los equipos eléctricos que no estés usando.
- ✔ Realiza reuniones *online* en vez de físicas.
- ✔ Calienta solo el agua que vas a usar y utiliza termo si hierves más agua de la necesaria.
- ✔ Avisa en portería si hay llaves de agua en mal estado o con filtraciones.
- ✔ No dejes correr el agua mientras te lavas los dientes.
- ✔ No solicites fotocopia; si tienes solo un original, escanéalo y súbelo a REKO.
- ✔ Pide trabajos en formato digital y no físico; imprime solo lo estrictamente necesario y por ambas caras.
- ✔ Utiliza el correo electrónico, no memos.
- ✔ Utiliza la bicicleta o camina lo más que puedas en tu trayecto.
- ✔ Si recorres trayectos largos, prefiere el transporte público.
- ✔ Si vas en vehículo, comparte con tus vecinos.
- ✔ Lleva una vida saludable, come bien y haz deporte.
- ✔ Respeta a todas las personas de tu entorno promoviendo la inclusión y participación.
- ✔ Participa activamente en la elaboración de propuestas sustentables en la Universidad y la sociedad en general.
- ✔ Promueve relaciones económicas justas, solidarias y respetuosas con el entorno.

Funcionari@:

- ✔ Separa tus residuos, aplástalos si corresponde y deposítalos en los contenedores asignados.
- ✔ Utiliza la luz natural y apaga las luces cuando salgas de la oficina.
- ✔ Configura tu computador en modo ahorro de energía.
- ✔ Apaga la pantalla del computador y los equipos eléctricos que no estés usando.
- ✔ Realiza reuniones *online* en vez de físicas.
- ✔ Calienta solo el agua que vas a usar y utiliza termo si hierves más de la necesaria.
- ✔ Avisa en portería si hay llaves de agua en mal estado o con filtraciones.
- ✔ No dejes correr el agua mientras te lavas los dientes.
- ✔ Utiliza el correo electrónico, no memos.
- ✔ Utiliza el papel por ambas caras.
- ✔ Imprime solo si es necesario y por ambas caras.
- ✔ No fotocopies, escanea y guarda en digital.
- ✔ Utiliza la bicicleta o camina lo más que puedas en tu trayecto.
- ✔ Si recorres trayectos largos, prefiere el transporte público.
- ✔ Si vas en vehículo, comparte con tus vecinos.
- ✔ Lleva una vida saludable, come bien y haz deporte.
- ✔ Respeta a todas las personas de tu entorno promoviendo la inclusión y participación.
- ✔ Participa activamente en la elaboración de propuestas sustentables en la Universidad y la sociedad en general.
- ✔ Promueve relaciones económicas justas, solidarias y respetuosas con el entorno.

Acciones recomendadas en el Uso de laboratorios de química o similares

- Aplicar correctamente los procedimientos establecidos para el tratamiento y gestión de los residuos peligrosos utilizados.
- Mantener los procedimientos establecidos para el tratamiento y gestión de los residuos peligrosos en lugares visibles.
- Almacenar residuos peligrosos segregados según su compatibilidad y debidamente rotulados.
- Minimizar la cantidad de reactivos en las acciones en que se utilizan.
- Revisar anualmente las potenciales mejoras a las técnicas utilizadas en el laboratorio.
- Verificar el stock de los reactivos antes de solicitar nuevas compras.
- Solicitar productos con menos embalaje o provenientes de material reciclado.

Acciones recomendadas en el Uso de laboratorios de computación

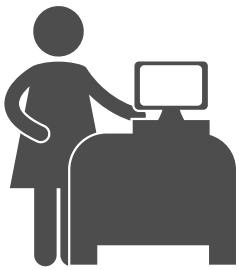

- Solicitar a los estudiantes imprimir lo estrictamente necesario.
- Solicitar a los estudiantes que impriman por ambas caras.
- Acopiar el papel para utilizarlo por la cara sin uso.
- Preferir documentación, correos y respaldos de información en medios digitales por sobre los impresos.
- Depositar los *tonner* en el lugar dispuesto para su segregación: no los tires a la basura.
- Programar los computadores en modo de ahorro: 5 minutos para apagar la pantalla y 15 minutos para apagar el computador.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

7. Responsabilidad Social

El contexto social altamente informado y consciente ha llevado a las organizaciones a considerar y reflexionar acerca del rol que desempeñan y de las consecuencias que tiene su operar frente al mundo, y especialmente, frente a los diversos grupos de interés relacionados. Este contexto ha impulsado a las organizaciones a enfrentar este desafío a través de la Responsabilidad Social Corporativa y su concepción global de doble dimensión: (1) exigencias éticas y (2) desarrollo estratégico organizacional.

Las universidades, como entes relevantes para las sociedades, no pueden quedar fuera de esta visión, por lo que han desarrollado su propio concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). La Responsabilidad Social Universitaria considera elementos relevantes, como el respeto por los derechos humanos, la transparencia, la lucha contra la corrupción, los estándares de calidad, la protección del medioambiente y los principios democráticos, entre otros factores.

En línea con lo anterior, todos los estamentos sociales exigen una mayor implicancia de las organizaciones en los problemas sociales. Puntualmente, el concepto de RSU se desarrolla y comprende en los espacios y actividades relacionadas con extensión, compromiso social y en la relación con la comunidad.

En este marco de acción, la UTEM, asumiendo las circunstancias y consciente de su rol como universidad pública, inmersa en un escenario que exige estar interconectados permanentemente con el entorno, ha desarrollado acciones concretas en esta dirección. Desde sus orígenes, la UTEM cuenta con la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE), cuya misión: es "Vincular efectivamente a la Universidad con su entorno, comunidad y sectores productivos, mediante la prestación de servicios tecnológicos, la transferencia de innovaciones tecnológicas, la difusión de conocimientos generados y cultivados en las diversas unidades y el desarrollo de la cultura".

Al alero de la VTTE, en 2011 se configuró la Política de vinculación con el medio, lo que enmarcó el accionar de la relación con el entorno asumiendo un compromiso de forma tangible, con visión estratégica, comprometida y con miras hacia consolidarnos como un referente entre las instituciones de Educación Superior.

7.1. Vinculación con el Medio

7.1.1. Política de Vinculación con el Medio

La política establece como propósito: "contribuir al desarrollo integral, equitativo y sustentable de las personas, instituciones y territorios del país". Este objetivo se cumple mediante "una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales, de carácter horizontal y bidireccional". Al mismo tiempo pretende "contribuir al sentido, enriquecimiento y retroalimentación de la calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación de la Institución, relacionadas con su respectivo ámbito temático".

En marzo de 2014 la Universidad recibió el acuerdo de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que señalaba la acreditación del área voluntaria de Vinculación con el Medio, lo que significó un respaldo a los avances logrados y al fortalecimiento de este ámbito en la institución.

Las actividades de Vinculación con el Medio se encuentran alineadas principalmente con los sellos de la Universidad declarados en el Modelo Educativo: Sustentabilidad, Responsabilidad Social y Tecnología. A su vez, la política de Vinculación con el Medio se orienta a una gestión descentralizada, esto es, impulsada desde las propias Facultades, como una forma de promover un impacto pertinente a su desarrollo disciplinar.

Del propósito general, en la política se desprenden ocho objetivos específicos, los que, en forma resumida, son los siguientes:

Reconocer la función de vinculación como una responsabilidad institucional con participación de todos los estamentos.

Fomentar el desarrollo de actividades de vinculación en línea con las necesidades del entorno y los propósitos institucionales.

Definir los campos, componentes y espacios de interacción.

Establecer espacios de diálogo bidireccional institucionalizado con los actores relevantes.

Generar espacios de relación permanente y formal con el sector productivo.

Fortalecer la coordinación interna, interinstitucional e intersectorial fomentando las redes.

Ejecutar las actividades con altos estándares de calidad y coherencia con la gestión académica.

Establecer mecanismos de vinculación eficaces, con seguimiento y evaluación para el mejoramiento.

Una de las definiciones más relevantes ha sido la priorización de ámbitos de acción específicos, atendiendo a su estado de desarrollo y congruencia con las actividades académicas, que se concentran principalmente en tres sectores:

Sector productivo y tecnológico:

Instituciones públicas y privadas, fundaciones y asociaciones de sectores productivos.

Sector Gobierno y organizaciones sociales:

Gobierno central, regional, local y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Sector educación y ciencia:

Colegios y liceos técnico-profesionales y científico-humanistas; universidades, institutos y CFT; Conycit.

ESQUEMA Nº1
Estructura organizacional para la vinculación con el medio

7.1.2. Actividades de vinculación 2017

La VTTE desarrolla su plan de vinculación con la comunidad a través de dos áreas: Extensión y Vinculación con el Medio.

I. EXTENSIÓN

I.1 Editorial UTEM

La editorial, fundada en 1989, es la unidad de la VTTE encargada de difundir, por medio de las publicaciones impresas y electrónicas, los resultados de la actividad investigativa, docente, de innovación y creación que las unidades académicas realizan al interior y fuera de la Universidad.

TIPO	ENTIDAD	TÍTULO	AUTOR(A) / COMPILADOR(A)	TIRAJE
EDICIÓN AUTORES INTERNOS	UTEM	Sociedad y comportamiento humano.	Ángel Muñoz Accardi	500
		Enseñando y aprendiendo el espacio geográfico por medio del tacto: Orientaciones metodológicas.	Alejandra Coll Escanilla, Teresa Barrientos Guzmán y Víctor Huentelemu Ramírez	500
		Prospectiva: Bases y práctica fundamental para la toma de decisiones.	Paola Aceituno	500
CO-EDICIÓN	Empresa Metropolitana de Residuos Sólidos (EMERES); Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos (MSUR); Consorcio Maresme	5to Seminario Internacional Relagres: La contribución de los residuos al desarrollo sostenible y al cambio climático.	Varios autores	1.000
	I. Municipalidad de Recoleta, CONADI	Participación Intercultural: Experiencia de los pueblos originarios en Recoleta	Ricardo Arancibia	500
	Asociación de Municipales de Chile (AMUCH)	Municipalismo invisibilizado. Procesos Políticos Municipales 2016-2020.	Editores: Ricardo Israel y Andrés Chacón	500
EDICIÓN AUTORES EXTERNOS	-	Historia social de la educación chilena. Tomo 3, Instalación, auge y crisis de la reforma alemana. Chile 1880 a 1920. Estudios finales.	Compilador: Benjamín Silva Torrealba	500
OTRO	UTEM	Serie de Discursos Académicos 2017 Nº14	UTEM	500

TABLA 1. Publicaciones de libros, Editorial UTEM, 2017

En cuanto a la publicación de revistas, que están a cargo de las Facultades, en 2017 se publicaron 7.

TABLA 2. Revistas UTEM y ediciones publicadas 2017

REVISTA	FACULTAD	PERIODICIDAD	N° EDICIONES
Revista Chilena Economía y Sociedad	Administración y Economía	SEMESTRAL	2
Revista de Estudios Políticos y Estratégicos	Administración y Economía	SEMESTRAL	2
Trilogía	Interfacultades	SEMESTRAL	1
Cuadernos de Trabajo Social	Humanidades y Tecnologías de Comunicación Social	ANUAL	2
TOTAL			**7**

La Editorial complementa su gestión con actividades de difusión y extensión enfocadas principalmente a la presentación de los libros publicados; y la participación de estos en la Feria Internacional del Libro de Santiago FILSA 2017 y actividades de perfeccionamiento de la gestión de revistas científicas.

TABLA 3. Actividades de difusión y extensión editorial 2017

ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN	ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS	LUGAR
Presentación libro "Participación Intercultural: experiencia de los Pueblos Originarios en Recoleta	I. Municipalidad de Recoleta; Departamento de Trabajo Social UTEM	Casa Central UTEM
Presentación libro "Participación Intercultural: experiencia de los Pueblos Originarios en Recoleta	I. Municipalidad de Recoleta	Punto de lectura, Municipalidad de Recoleta
Presentación libro "Sociedad y comportamiento humano"	Cámara Chilena del Libro	Estación Mapocho, Santiago
Presentación libro "Enseñando y aprendiendo el espacio geográfico por medio del tacto: orientaciones metodológicas"	Cámara Chilena del Libro	Estación Mapocho, Santiago
Presentación "Prospectiva: bases y práctica fundamental para la toma de decisiones"	Cámara Chilena del Libro	Estación Mapocho, Santiago
Presentación libro "Historia social de la educación chilena. "Tomo 3 Instalación, auge y crisis de la reforma alemana. Chile 1880 a 1920. Estudios finales"	Cámara Chilena del Libro	Estación Mapocho, Santiago
Presentación libro "Enseñando y aprendiendo el espacio geográfico por medio del tacto: orientaciones metodológicas"	Centro de Cartografía Táctil UTEM	Casa Central UTEM
Presentación "Prospectiva: bases y práctica fundamental para la toma de decisiones"	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)	Auditorio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Presentación libro "Municipalismo invisibilizado. Procesos Políticos Municipales 2016-2020"	AMUCH / UTEM	Círculo Español
Jornada para Editores de Revistas Científicas: Calidad y Producción	Conicyt	Casa Central UTEM
Foro de Editores Científicos de Chile: Reunión 2017	Foro de Editores Científicos	Casa Central UTEM
Participación en la 37° Feria Internacional del Libro de Santiago 2017	Cámara Chilena del Libro y otros	Estación Mapocho, Santiago

I.2 Dirección de Desarrollo Cultural

La Dirección de Desarrollo Cultural (DDC), dependiente de la VTTE, tiene por objetivo fomentar espacios compartidos de interacción y desarrollo en el ámbito de la cultura y las artes, considerándolo un componente relevante para la Vinculación con el Medio desde una perspectiva de responsabilidad social universitaria.

Durante 2017 se realizaron 48 actividades artísticas y culturales, entre las que destacan conciertos realizados dentro y fuera de las dependencias de la Universidad, con énfasis en otras comunas del área metropolitana. También se incluyeron presentaciones del Coro UTEM y otro tipo de actividades, como teatro y danza. Más de 10.000 asistentes congregaron estas iniciativas durante el año (Tablas 3 y 4).

Destaca una mayor diversificación temática, como teatro, música docta, popular y danza. También se comenzó a participar en la Red de Centros Culturales Públicos, integrantes del programa Santiago es Mío, del Consejo de la Cultura y las Artes. Y se continuó con la participación en la Red de Arte, Cultura y Patrimonio del CUECH, donde se asumió la coordinación de la Zona Centro junto a la UMCE, en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago y del Maule.

Se potenció la alianza con la Iglesia San Vicente de Paul, el Instituto de Estudios Secundarios de la Universidad de Chile, ISUCH, y la Librería e Imprenta FotoFlash, con los cuales se concretó el segundo concierto "Dieciocho canta en Navidad" para los vecinos del barrio Dieciocho. También en 2017 se apoyó a la Facultad de Humanidades y Tecnología de la Comunicación Social con la exhibición del Ciclo de Cine que desarrolla los días miércoles.

Dentro de la programación anual también destacan tres iniciativas permanentes:

CORO UTEM

Fundado en 1991, el Coro UTEM ha logrado consolidarse como un referente en el circuito coral nacional. Es miembro de la Federación Nacional de Coros de Chile (Fedecor). Durante el año tiene un programa de presentaciones en respuesta a invitaciones externas e internas, en el cual se concretó, en 2017, una visita al Puerto de San Antonio, donde se presentó junto al Coro local.

TALLERES ARTÍSTICOS

Están dirigidos a estudiantes de pregrado de todas las carreras, para quienes se presentan como una actividad extracurricular optativa. En 2017 se realizaron cinco talleres en Música y Teatro, con una participación total de 507 estudiantes.

TEMPORADA DE CONCIERTOS UTEM

Esta iniciativa fue implementada en 2015. La tercera temporada se desarrolló en cinco fechas y contó con la colaboración de la Fundación "ChiloéConcertante".

CATEGORÍA	CANTIDAD	N° ASISTENTES
Conciertos UTEM	21 conciertos	3665
Presentaciones de CORO UTEM	7 presentaciones	2050
Valoración del Patrimonio e Identidad de Barrio	5 actividades	4020
Talleres artísticos y Otras Actividades	14 actividades	1135
Total		**10.870**

TABLA 4.
Actividades Artísticas y Culturales, 2017

Taller Artístico	N° Estudiantes
Percusión	123
Guitarra	37
Bronces	88
Teatro	60
Técnica Vocal	199
TOTAL	**507**

TABLA 5.
Talleres Artísticos y número de estudiantes de pregrado participantes, 2017

I. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Se realiza a través de proyectos de Aprendizaje y Servicio* que realizan las unidades académicas de las distintas Facultades. El Aprendizaje y Servicio es una metodología de enseñanza-aprendizaje que vincula los contenidos curriculares de las asignaturas y sus logros de aprendizaje, con el desarrollo de un servicio en un entorno real, orientado a promover el desarrollo local de las comunidades o espacios donde se realiza dicho servicio.

N°	PROYECTOS A+S CON SOCIOS COMUNITARIOS	CARRERAS
1	Diagnóstico Turístico y propuestas de Pladetur para Comunas de Curacaví, El Monte y Alhué, Región Metropolitana de Santiago.	Ingeniería en Gestión Turística
2	Plan de Desarrollo Estratégico a cinco años para Pymes	Ingeniería en Comercio Internacional
3	Acciones de capacitación en el ámbito de la prevención de riesgos y medioambiente para sectores vulnerables de la comuna de San Antonio	Ingeniería en Prevención de Riesgos
4	Asesorías Contable Financiera, Tributarias y de Auditoría a PYMES.	Contador Público y Auditor
5	Clínica de inocuidad para auditar los prerrequisitos en la industria alimentaria con el fin de mejorar sus estándares de higiene y buenas practicas de manufactura (BPM)	Ingeniería en Industria Alimentaria
6	Clínicas de Comunicación Visual e Identidad Corporativa: producción y creación de material comunicacional para empresas exportadoras (ProChile)	Diseño Industrial
7	Clínicas de Formulación y Evaluación de Proyectos	Ingeniería Civil Industrial
8	Clínicas de Márketing	Ingeniería Civil Industrial
9	Clínicas para la creación de material fotográfico de productos, servicios e identidad corporativa de empresas exportadoras, para el apoyo en su proceso de internacionalización.	Diseño Industrial
10	Clínicas Prácticas Técnico Profesionales Diseño Industrial.	Diseño en Comunicación Visual Diseño Industrial
11	Continuación del proyecto de saneamiento de vivencias de la unidad vecinal 30 de la Comuna de Recoleta	Ingeniería en Construcción Ing. Civil en Prevención de Riesgos y Medioambiente
12	Estudios Aplicados en áreas prioritarias de la comuna de San Antonio en temas de Prevención de Riesgos y Medioambiente	Ingeniería en Prevención de Riesgos
13	Levantamiento Antecedentes Técnicos de la Municipalidad de Til Til	Ingeniería Civil en Prevención de Riesgos y Medioambiente Ingeniería Civil en Obras Civiles Ingeniería en Construcción
14	Proyecto Aprendizaje y Servicio en Ingeniería Comercial	Ingeniería Comercial
15	Transferencia de tecnologías y saberes para la descontaminación del suelo, el ejemplo sueco vinculado a la realidad chilena	Biotecnología
16	Proyecto de Apoyo a las Actividades de Desarrollo de organismos públicos o privados con el uso de A+S	Ingeniería Civil en Computación Ingeniería en Informática
17	(Proyecto Emergente) Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la innovación en los estudiantes de Ingeniería vinculados al Departamento de Industria	Ingeniería Civil Industrial
18	Tecnología sensorial aplicada en las organizaciones chilenas	Ingeniería Civil en Computación, mención Informática Ingeniería en Informática

TABLA 6. Proyectos de Aprendizaje y Servicio 2017

102-43
413-1

7.2. Compromiso con la comunidad

7.2.1. Centros de Facultad

La Vinculación con el Medio en la UTEM opera a nivel descentralizado a través de los Centros de Facultad y las unidades académicas, con el acompañamiento y apoyo de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE).

Los Centros de Facultad son unidades de gestión constituidas en las cinco Facultades, a cargo de un Director, quien reporta al Decano. Son responsables de desarrollar y monitorear la planificación anual de programas, proyectos y actividades de Vinculación con el Medio que ejecutan las unidades académicas.

Las iniciativas de Vinculación con el Medio son definidas en función de los ámbitos de influencia pertinentes a sus disciplinas y en concordancia con los lineamientos entregados por la Dirección de Transferencia Tecnológica de la VTTE, la que entrega un presupuesto anual descentralizado para su implementación.

Programas de Transferencia Tecnológica y Vinculación

Una de las prioridades institucionales de la UTEM en Vinculación con el Medio es el fomento de sus Programas de Transferencia Tecnológica, los cuales se distribuyen en todas las Facultades y son coordinados por sus respectivos Centros.

Al año 2017 se han implementado 17 programas: dos de carácter interfacultad y el resto corresponde a centros de ensayos, desarrollo tecnológico y desarrollo social, e iniciativas de desarrollo e investigación en diversas disciplinas.

A. PROGRAMAS INTERFACULTAD

- Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica – ProteinLab

Net Cochamó
El proyecto tiene como principal objetivo entregar conectividad inalámbrica a una serie de escuelas rurales de la comuna de Cochamó, en el sector del Estuario del Reloncaví.

Caso destacado

- Programa de Sustentabilidad

Premio Sustenta
El Premio Sustenta es un reconocimiento que la UTEM otorga a las empresas que se destacan por su impacto positivo en la sociedad.

Caso destacado

B. FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

- Programa de Competitividad Turística

Turismo sustentable, desarrollo local y asociatividad: calidad integral.

Proyecto NODO SIGO Turismo, cofinanciado por Corfo e intermediado por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, orientado a fortalecer la competitividad de las empresas turísticas de la Región Metropolitana de Santiago.

Caso destacado

C. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

• Programa Centro de Ensayo e Investigación de Materiales – Cenim	Asesoría para el Nuevo Complejo Fronterizo los Libertadores.	Caso destacado
• Programa de Competencias Laborales	Evaluación de competencias laborales en los perfiles ocupacionales, Instalador Eléctrico, Inspector de Gas e Instalador de Corrientes Débiles.	

D. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA Y MEDIOAMBIENTE

• Programa Centro de Desarrollo de Tecnologías del Medioambiente – Cedetema.	Validación de un método por espectrometría de fluorescencia de Rayos X por reflexión total.	Caso destacado
• Programa de Aplicaciones Ambientales de la Tecnología Nuclear	Estudios y análisis de la calidad del aire a través del uso de una estación de monitoreo móvil que entrega resultados en terreno y en tiempo real, en zonas y localidades específicas y de interés.	
• Programa de Investigación en Ciencias de los Materiales	Programa de Financiamiento Basal para Centros de Excelencia Conycyt FB0807 Centro de Nanociencia y Nanotecnología (Cedenna).	Caso destacado
• Programa de Evaluación Sensorial	Estudio de metodologías sensoriales para aplicar y mejorar el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (Pacam) del Ministerio de Salud.Conycyt FB0807 Centro de Nanociencia y Nanotecnología (Cedenna).	

E. FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

• Programa Centro Familia y Comunidad – Cefacom	Talleres de enfrentamiento de estrés académico a estudiantes, para las carreras de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social y Facultad de Administración y Economía.	Caso destacado
• Programa Centro de Desarrollo Social – Cedesoc	La Escuela de Trabajo Social y el Centro de Desarrollo Social de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social presentó su experiencia en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, en el "Seminario de Sensibilización en la Cooperación desde la Acción Social, el Desarrollo Intercultural y el Trabajo Comunitario", que se realiza en Barcelona, España, organizado por la Universidad Ramón LLull.	Caso destacado
• Programa Centro de Cartografía Táctil – Cecat	Material Cartográfico Complementario en Tercera Dimensión.	Caso destacado

F. FACULTAD DE INGENIERÍA

• Programa Tecnológico del Envase – Proten	El Programa logró la acreditación por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (Directemar) como entidad certificadora de envases para sustancias peligrosas.	Caso destacado
• Programa de ERNC para el Desarrollo Sustentable	1. El Programa diariamente recopila información relativa a: • Irradiación Solar • Capacidad de cosecha de los paneles solares • Capacidad de carga de baterías de almacenamiento • Capacidad de generación eléctrica mediante sistema eólico • Potencial de las celdas de Metanol • Temperaturas de carga y descarga	Caso destacado
• Programa de Gestión y Administración del Territorio	El lugar inicial de implementación del programa fue la Ilustre Municipalidad de Cochamó, que se ha visto favorecida con estos estudios al ser utilizados en iniciativas de desarrollo municipal y social para la localidad.	Caso destacado
• Programa de Apoyo a la Gestión, Innovación y Emprendimiento	Diseño de Procesos para la Implementación de un Sistema de Apoyo a la Gestión, en la Vinculación con Sectores Productivos, para Orientar y Fortalecer el Perfil de Egreso de los Estudiantes de la Facultad.	Caso destacado
• Programa de Investigación en Radiocomunicación Digital	Proyecto Aeroplataforma Globo Antena (Proyecto Fondef D03I-1034).	Caso destacado
• Programa de Ingeniería Concurrente	Innovación en sistemas eléctricos, rastreo y monitoreo a distancia, en cuanto a su eficiencia de construcción y adaptabilidad a terrenos difíciles.	Caso destacado

7.3. Inclusión y no discriminación

La Unesco define la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación; por su parte, el principio de no discriminación se concibe bajo la idea de garantizar la igualdad de trato entre los individuos, independiente su género, condición sexual, nacionalidad, etnia u otro.

Ante el primer punto, como Universidad se ha planteado distintos objetivos, los que se visibilizan en dos grandes iniciativas: el Propedéutico y el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE).
Por otra parte, la visión de la UTEM acerca de la No Discriminación suma conceptos relacionados con el hostigamiento y el acoso, por tanto, cualquier estudiante que abuse de otro por medio de la conducta o comunicación, atentaría contra la visión organizacional. Concebir la No Discriminación como concepto único y aislado no va en la dirección en que avanza nuestra sociedad. Es así que, como primer paso, considerado como el más urgente, se ha desarrollado como herramienta tangible el Instructivo de Respuesta ante el Acoso Estudiantil, herramienta que da las pautas y articula voluntades para ir, categóricamente, en contra del abuso, la discriminación o el acoso.

7.3.1. Visión de los estudiantes acerca de la inclusión

INFORME ENCUESTA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN UTEM: GÉNERO, INTERCULTURALIDAD Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

La Encuesta de Inclusión que se realizó durante los meses de diciembre 2017 y enero 2018, tuvo dos objetivos principales. Por un lado, buscó conocer la cantidad de estudiantes de la Universidad en situación de discapacidad y sus requerimientos; así como su evaluación respecto a la inclusión en la Universidad y sus unidades, y particularmente la evaluación de los servicios del Sistema de Bibliotecas (Sibutem). Por otro lado, tuvo el fin de levantar información acerca de las relaciones sociales al interior de la Universidad, particularmente en torno a dos ejes temáticos: género e interculturalidad.

Ficha Técnica de Encuesta de Inclusión

Grupo Objetivo:
Estudiantes UTEM

Técnica:
34 preguntas cerradas con alternativas y 2 preguntas abiertas.

Tasa de respuesta:
2840 observaciones (33,8 % de la población total).

I. ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

a) Identificación de estudiantes en situación de discapacidad

Se identificó a 13 estudiantes con alguna discapacidad; 7 de ellos poseen una discapacidad de carácter física, 4 de carácter sensorial auditiva y 2 de ellos con síndrome de Asperger.

Según se observa en el gráfico 1, los estudiantes en situación de discapacidad identificados por la Encuesta de Inclusión se encuentran estudiando en 10 carreras de la Universidad, siendo Arquitectura, Diseño en Comunicación Visual y Trabajo Social las que concentran mayor cantidad de estudiantes en situación de discapacidad, con dos casos cada carrera.

GRÁFICO 1.
Estudiantes en situación de discapacidad por carrera.

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

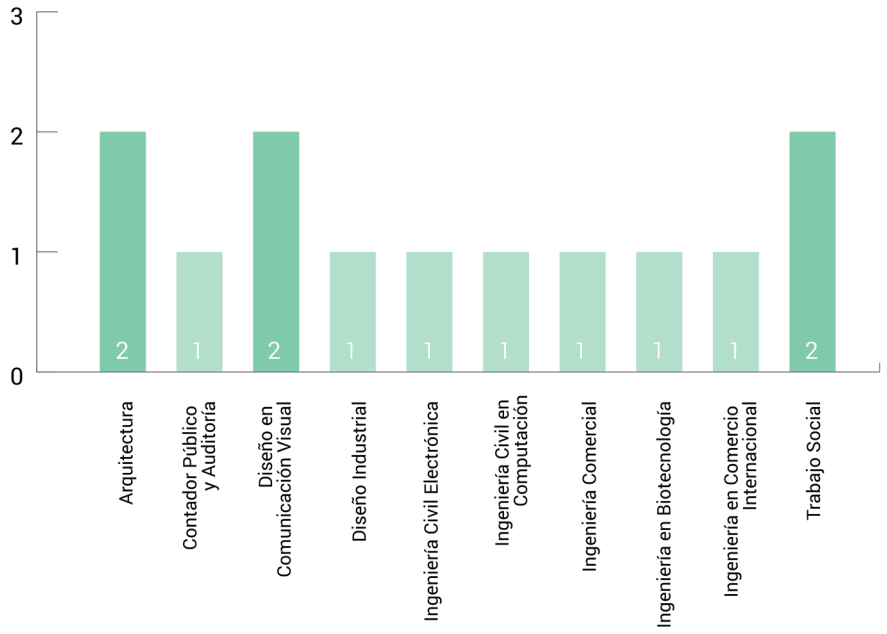

Evaluación Sistema de Bibliotecas Sibutem

Otro objetivo de la encuesta es conocer la evaluación que los estudiantes en situación de discapacidad poseen de los servicios de Sibutem. Esta evaluación se realizó a partir de cuatro afirmaciones en las que los estudiantes pudieron declarar su grado de acuerdo o desacuerdo.
Respecto a la primera frase, que refiere a la bibliografía disponible en las bibliotecas de cada Campus, la opción preferente fue "La cantidad de textos en Biblioteca es adecuada".

GRÁFICO 5.
Cantidad de textos en bibliotecas es la adecuada

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

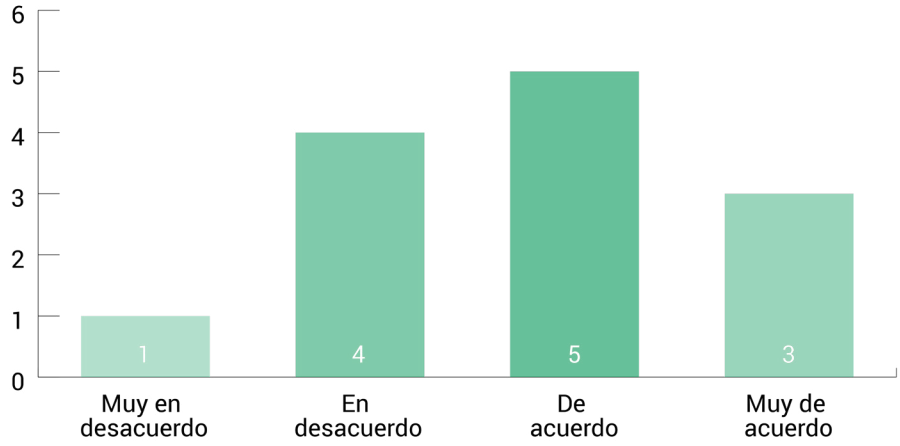

Del gráfico 5 se puede deducir que 8 de los 13 estudiantes se manifiestan de acuerdo o muy de acuerdo con la frase referente a bibliografía existente en la Biblioteca. De este modo, gran parte de los encuestados manifiesta una evaluación positiva de esta dimensión.

Respecto de la segunda frase, referente a la infraestructura de las Bibliotecas de cada Campus, se seleccionó mayoritariamente la opción "La Biblioteca es adecuada".

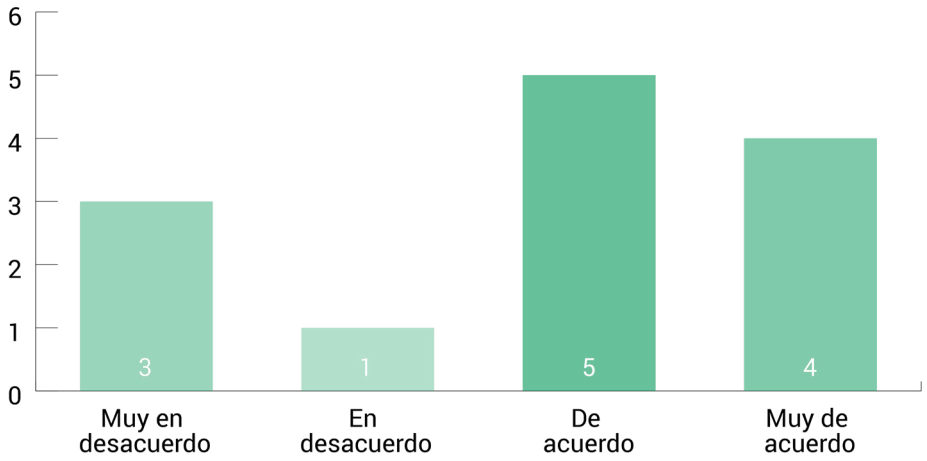

GRÁFICO 6.
La Biblioteca es adecuada

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

En el gráfico 6 podemos observar que 9 de los 13 estudiantes está de acuerdo o muy de acuerdo con la frase que evalúa la infraestructura de las Bibliotecas locales, obteniendo Sibutem una evaluación positiva en este criterio.

Respecto al equipamiento tecnológico que los estudiantes encuentran en las Bibliotecas de Sibutem, se les consultó sobre el grado de acuerdo con la frase "el equipamiento tecnológico de la Biblioteca me permite tener acceso a la información requerida".

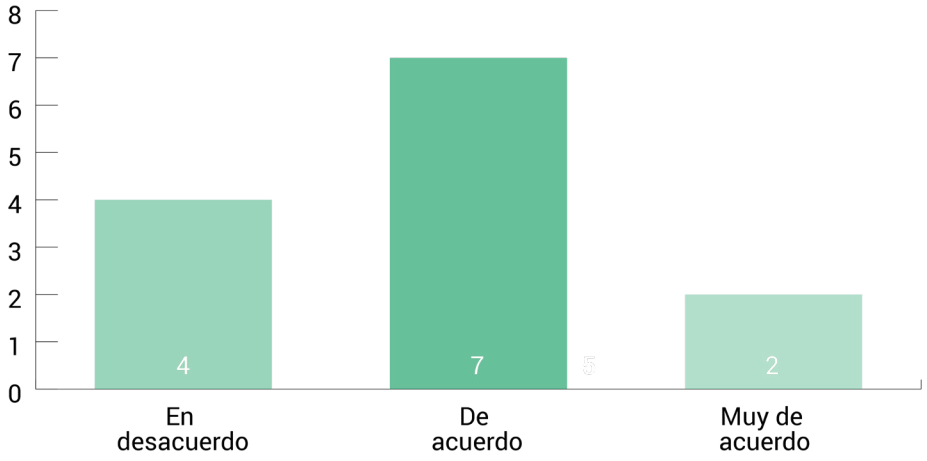

GRÁFICO 7.
Evaluación de equipamiento tecnológico

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

GRÁFICO 8.
Evaluación a personal de Sibutem

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

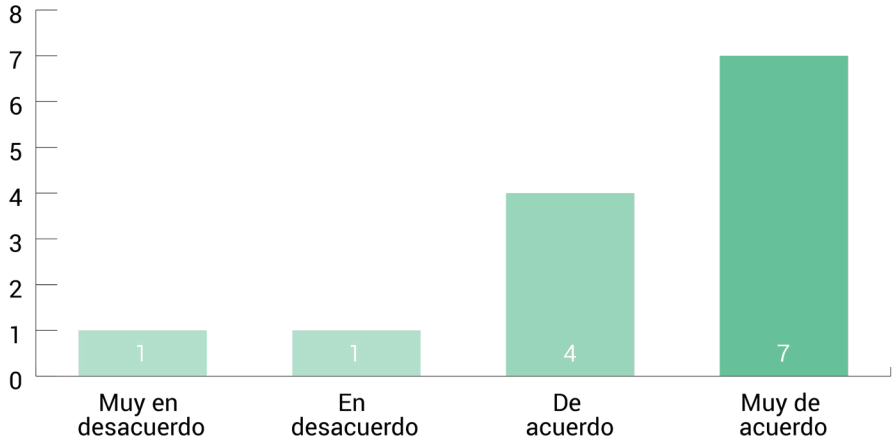

Esta cuarta pregunta también posee una evaluación muy positiva, ya que 11 de los 13 estudiantes identificados con discapacidad plantea que el personal de Biblioteca se encuentra capacitado para asistir a las necesidades educativas de los estudiantes.

Por otro lado, se les consultó si consideraban que Sibutem contaba con una infraestructura inclusiva, al medir el grado de acuerdo o desacuerdo con la frase "La Biblioteca cuenta con infraestructura inclusiva para personas con discapacidad"

GRÁFICO 9.
Evaluación infraestructura inclusiva Sibutem

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

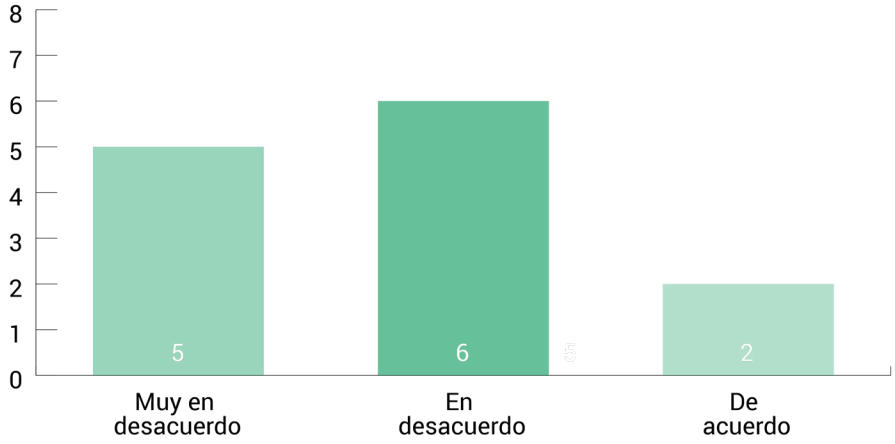

Al respecto, los estudiantes evalúan críticamente esta dimensión para los servicios de Sibutem, ya que 11 de los 13 estudiantes manifiestan que en su evaluación la Biblioteca no posee una infraestructura inclusiva.

b) Evaluación sobre inclusión en UTEM

Interesa también conocer la evaluación de los estudiantes sobre el desarrollo de la educación inclusiva en la UTEM, específicamente de infraestructura y adecuaciones curriculares.
En resumen, podemos plantear que los estudiantes evalúan positivamente el servicio de Casino, los espacios de uso común y esparcimiento y las adecuaciones académicas para completar las carreras respectivas. Por otro lado, los estudiantes son más críticos con la accesibilidad universal en los edificios de la Universidad, la infraestructura inclusiva de la Biblioteca y las Salas de clase. Existe menos consenso respecto del servicio de baños y la adecuación de los docentes a las diversas necesidades educativas.

c) Requerimientos

En la Encuesta de Inclusión 2017 también se incluye un pequeño módulo para conocer los requerimientos de los estudiantes respecto a facilitadores necesarios para su proceso educativo, en los ámbitos de infraestructura, tecnología y programas de apoyo.

En lo que se refiere a infraestructura, los estudiantes encuestados que declaran una discapacidad manifiestan que los requerimientos más urgentes son los siguientes.

GRÁFICO 10.
Requerimientos de infraestructura más urgentes

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

Los elementos más urgentes para los estudiantes encuestados son ascensores y rampas, de acuerdo a especificaciones técnicas (11 estudiantes). En menor medida, 2 estudiantes se inclinan por guía o banda táctil para ciegos e iluminación apropiada en todos los espacios de la Facultad.

En relación a la tecnología necesaria para cursar sus estudios en UTEM, los estudiantes encuestados plantean, tal como demuestra el gráfico 11, que en orden de relevancia las filmadoras y grabadoras para clases, amplificación de audio para profesores y los computadores con *software* lector de textos son los más requeridos.

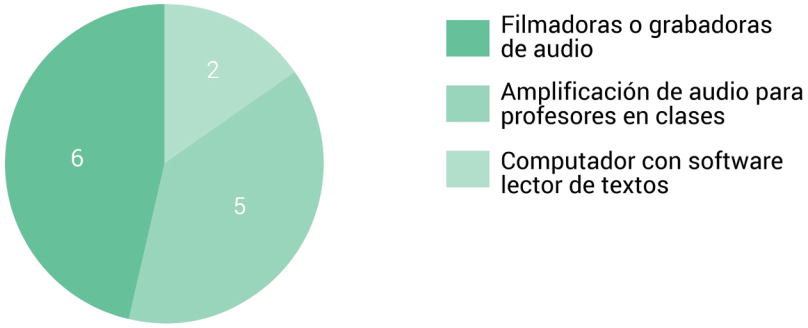

GRÁFICO 11.
Requerimientos de tecnología

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

Respecto de requerimientos de programas de apoyo, los estudiantes con discapacidad encuestados plantean lo que se observa en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 12.
Requerimientos de programas de apoyo

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

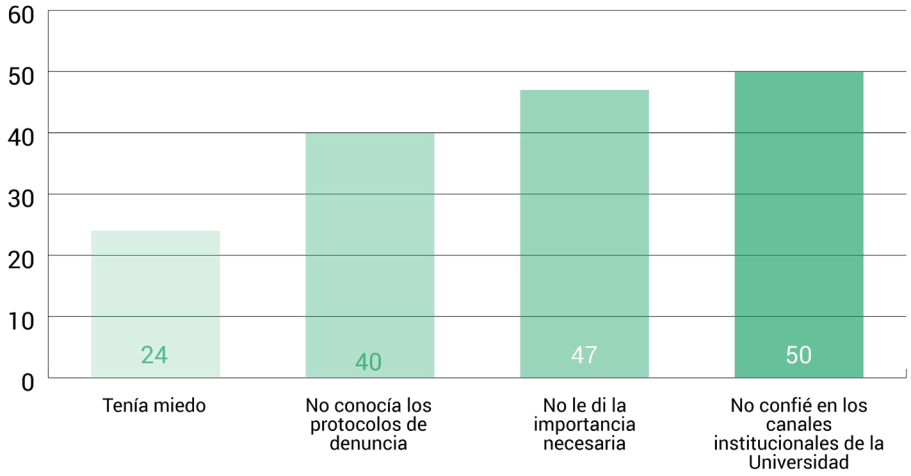

Como primer elemento, 9 de los 13 estudiantes destacan el apoyo psicosocial como requerimiento de programa de apoyo, para luego mencionar en menor medida la innovación en metodologías de enseñanza, transcriptores de apuntes y respuestas y acompañamiento de tutores.

I. EVALUACIÓN DE RELACIONES SOCIALES AL INTERIOR DE LA UTEM

El segundo módulo de la Encuesta de Inclusión 2017 buscó generar información acerca de las relaciones sociales al interior de la UTEM, particularmente respecto a los casos de acoso sexual y acoso estudiantil. Asimismo, se incluyeron preguntas enfocadas a observar la realidad de los estudiantes con hijos, así como aquella de las estudiantes que estaban o estuvieron embarazadas mientras se encontraban cursando sus estudios. Por otro lado, se realizaron preguntas respecto a la interculturalidad al interior de la comunidad universitaria, particularmente acerca de los estudiantes extranjeros y de aquellos que declaran pertenecer a pueblos indígenas.

a) Acoso estudiantil y acoso sexual

Para efectos de la encuesta, el acoso estudiantil fue definido como "cualquier manifestación de conducta abusiva, como comportamientos, gestos, actos y escritos que puedan atentar contra la integridad física, personalidad y dignidad de un estudiante de la Universidad. En relación a conductas que el alumno no desea recibir de parte del victimario". 431 estudiantes señalaron haber sido testigos de una situación de estas características, mientras que 137 reportan haber vivido situaciones de acoso estudiantil. La mayoría de estos estudiantes señalaron no haber hecho una denuncia de estas situaciones. El gráfico 13 muestra la distribución de respuestas ante la pregunta 32: "¿Por qué no realizaste una denuncia?", que se formuló exclusivamente a los estudiantes que reportaron haber vivido un caso de acoso estudiantil. Como se puede observar, entre las razones para no denunciar, la que se menciona más frecuentemente es la falta de confianza en los canales institucionales de la Universidad (50 casos).

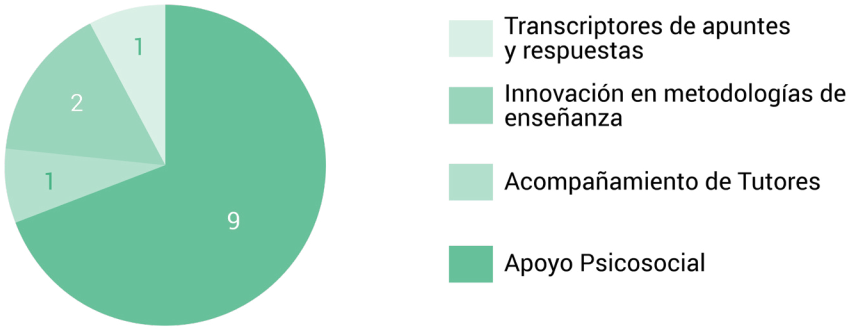

GRÁFICO 13.
Razones para no denunciar casos de acoso estudiantil

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

Por otro lado, el acoso sexual fue definido como "cualquier conducta basada en sexo que afecte a la dignidad de mujeres y hombres, que resulte ingrata, irrazonable y ofensiva para quien la recibe, generando un entorno intimidatorio y denigrante". 292 estudiantes manifestaron haber sido testigos de una situación de este tipo; mientras 101 estudiantes reportaron haber vivido una situación de acoso sexual por un miembro de la comunidad universitaria. De ellos, solo 25 realizaron algún tipo de denuncia respecto a esta situación. Quienes no realizaron algún tipo de denuncia identifican como razón principal el no haberle dado la importancia necesaria al hecho (33 respuestas). Otros estudiantes señalan que no denunciaron porque no conocían los protocolos de denuncia (29 respuestas), no confiaron en los canales institucionales de la Universidad (24 respuestas) o tenían miedo de denunciar (14 respuestas). La mayoría de los estudiantes afirmó sentirse seguro de denunciar una situación de acoso sexual o estudiantil (un 76,9 %).

A continuación se muestra la respuesta de los estudiantes respecto a su grado de acuerdo con la afirmación "Conozco el instructivo para denunciar alguna situación de acoso estudiantil y/o sexual en la UTEM". Como se puede constatar, un 70 % de los encuestados declaró no tener conocimiento de dicho instructivo.

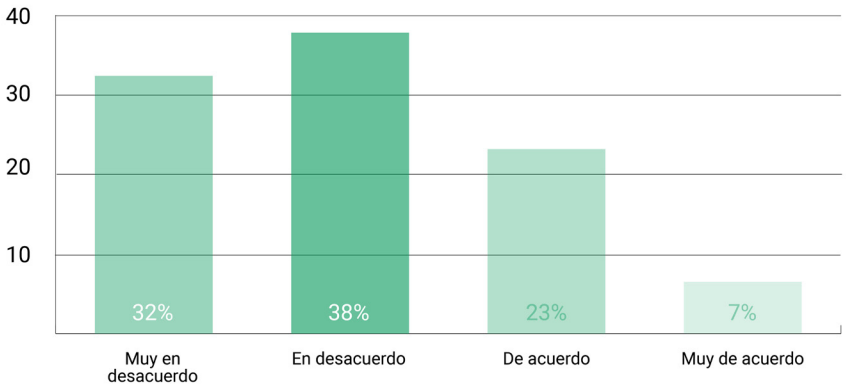

% de acuerdo con la afirmación "Conozco el instructivo para denunciar alguna situación de acoso estudiantil y/o sexual en la UTEM"

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

Al ser consultados respecto a los actores a los cuales dirigen las denuncias los estudiantes, se puede señalar que por parte de los estudiantes no se identifica un actor institucional único que canalice este tipo de procesos. Según los reportes recogidos en esta encuesta, las denuncias se dirigen a diversos actores, como a los representantes estudiantiles, jefes de carrera, directores de escuela, decanato o académicos en general. Algunos estudiantes reportan que han canalizado sus denuncias a través de Relaciones Estudiantiles; mientras otros también señalan que han recurrido a instituciones externas a la Universidad (Carabineros de Chile).

b) Discriminación

Acerca del trato entre los distintos actores de la Universidad, interesaba identificar si existen prácticas de trato negativo, ya sea entre pares o entre profesores y estudiantes. La mayoría de los encuestados concordó en que profesores y estudiantes se tratan con respeto (83,7 % de acuerdo). Respecto a la relación con académicos, un 75,2 % de los encuestados afirmó que está de acuerdo con que "los profesores de UTEM tienen una cultura tolerante e inclusiva". En cuanto a la relación entre pares, un 72,4 % de los encuestados afirmó estar de acuerdo con que los estudiantes de UTEM tienen una cultura tolerante e inclusiva. Sin embargo, un dato a observar es que un 25 % de los estudiantes se mostró en desacuerdo con la afirmación "Me siento seguro/a dentro de mi Facultad". Cabe señalar que un 18,9 % de los encuestados afirmó haberse sentido discriminado por su identidad de género o su orientación sexual. El gráfico 15 muestra el nivel de acuerdo expresado por los estudiantes respecto a la afirmación "La UTEM se esfuerza por disminuir las prácticas discriminatorias dentro de la Comunidad Universitaria". Da cuenta de que un 67,5 % de los estudiantes encuestados reconoce un esfuerzo institucional por parte de la Universidad para disminuir estas prácticas.

GRÁFICO 15.
Nivel de acuerdo con la afirmación: "La UTEM se esfuerza por disminuir las prácticas discriminatorias dentro de la comunidad universitaria"

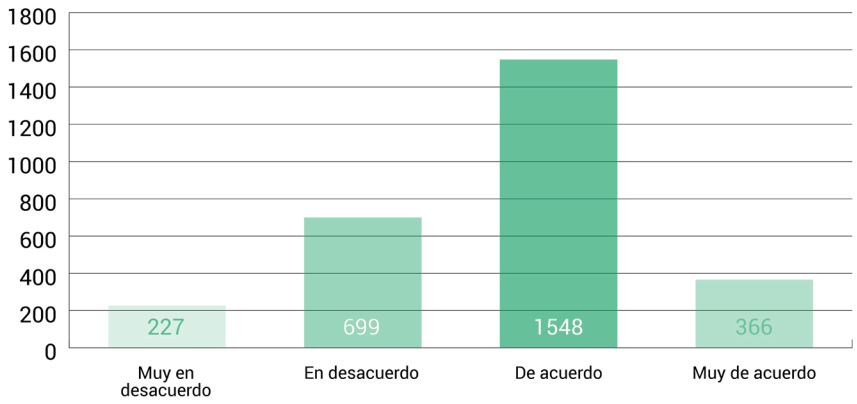

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

c) Interculturalidad

En materia de interculturalidad uno de los focos de interés fue conocer información respecto a los estudiantes extranjeros que están estudiando en la Universidad. Al respecto, un 1 % de los encuestados declaró tener una doble nacionalidad (chilena y otra); mientras un 0,7 % afirmó tener otra nacionalidad. Las nacionalidades reportadas por los encuestados fueron las siguientes: argentina, boliviana, brasilera, canadiense, colombiana, cubana, ecuatoriana, española, estadounidense, haitiana, italiana, mexicana, peruana, suiza y venezolana. De ellas, el grupo más numeroso son los estudiantes de nacionalidad peruana que representan 13 encuestados. De los estudiantes de nacionalidad extranjera que contestaron la encuesta, un 72 % llegó al país hace más de 10 años.

Otro foco de interés en materia de interculturalidad dice relación con la pertenencia e identificación con pueblos indígenas. Un 87,4 % de los estudiantes declaró que no pertenece a ningún pueblo indígena. Entre los estudiantes que declaran pertenecer a pueblos indígenas, destaca un 11,3 % de los estudiantes que declara ser perteneciente o descendiente del pueblo mapuche.

A los estudiantes que declararon pertenecer a algún pueblo indígena se les consultó su nivel de acuerdo con la siguiente frase: "Me he sentido discriminado/a en la Universidad por mi pertenencia a un pueblo indígena o mi país de origen". El gráfico 16 muestra su nivel de acuerdo con esta afirmación. Como es posible observar, la mayoría de los estudiantes manifestó estar "muy en desacuerdo" y "en desacuerdo" con esta frase.

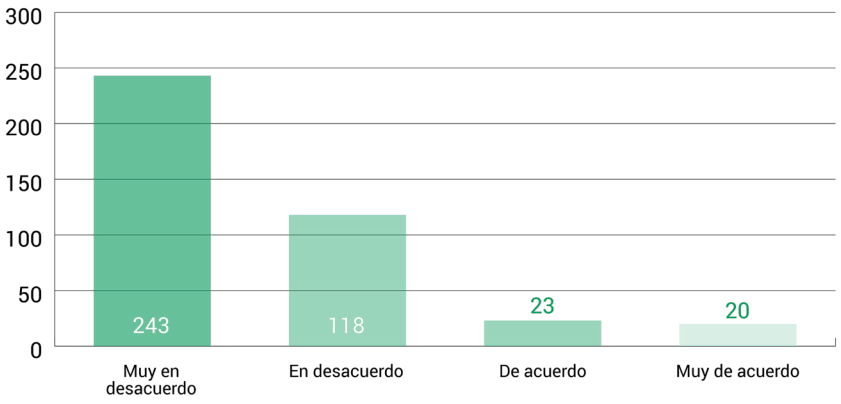

GRÁFICO 16.
Evaluación estudiantes respecto a discriminación por pertenencia a pueblos indígenas

Fuente: Encuesta de Inclusión 2017

Entre el total de los encuestados, 70 estudiantes reportaron que han estado embarazadas durante sus estudios en la Universidad o se encontraban embarazadas al momento de aplicación de la encuesta.

Entre los estudiantes encuestados, 212 declararon que tienen hijos.

7.3.2 Instructivo acoso estudiantil

Para dar solución a problemas sobre acoso estudiantil, se ha creado el Instructivo de Acoso Estudiantil aprobado en agosto de 2017. Para la creación de este instructivo se definió el acoso como "Cualquier manifestación de una conducta abusiva, especialmente, los comportamientos, palabras, actos, gestos y escritos que puedan atentar contra la personalidad, dignidad o integridad física o psíquica de un alumno de la Universidad Tecnológica Metropolitana, que ponga en peligro su estado emocional, alterando gravemente su cotidianidad, lo que se traduce en la vulneración al derecho a recibir una educación de calidad capaz de ofrecer verdaderas oportunidades para la formación y desarrollo integral de la víctima. En cualquier caso, el alumno no desea recibir de parte del victimario ese tipo de conductas".

¿Quién puede denunciar?

La denuncia podrá presentarse por cualquier estudiante, sea o no la víctima, o bien un tercero que considere que la situación de acoso existe y debe ser frenada.

¿Quién puede ser objeto de la denuncia?

Contra cualquier persona que desempeñe funciones en la Universidad Tecnológica Metropolitana, cualquiera sea su calidad jurídica, y que incurra en alguna conducta constitutiva de acoso estudiantil o sexual en los términos expuestos en el presente reglamento.

¿Ante quién realizar la denuncia?

Ante la orientadora, donde se habrá de llenar un formulario dispuesto para ello. No obstante, en caso de no existir el formulario al momento de realizar la denuncia, esta puede hacerse por escrito o por el correo electrónico fijado para tal efecto, cumpliendo los requisitos que se señalan más adelante.

Procedimiento

a) Previo a la denuncia

La persona afectada puede acercarse a la Orientadora en busca de información. El profesional deberá escuchar el relato, brindar apoyo y contención al afectado. Le informará sobre las conductas que se entienden constitutivas de acoso estudiantil o sexual, lo orientará sobre la procedencia de formalizar su denuncia.

Requisitos de la denuncia:

• Individualización del denunciante, indicando medios de contacto. Si el denunciante es un tercero, deberá individualizar al afectado.

• Individualización de la o las personas contra las cuales se dirige la denuncia.

• Relación clara y precisa de los hechos que motivan la denuncia, procurando entregar la mayor cantidad de detalles.

• Indicación de los medios de prueba con los que cuenta, como testigos, grabaciones, mensajes, correos electrónicos, etc.

b) Formalización de la denuncia

c) Recibida la denuncia

Recibida la denuncia, el profesional estudiará el caso y, en conjunto con el denunciante, recopilará todos los antecedentes necesarios que permitan esclarecer los hechos que son objeto de la denuncia. Luego de ello, derivará dichos antecedentes al Rector o a la autoridad a quien este delegue la función de disponer la instrucción de sumarios estudiantiles o sumarios administrativos o investigaciones sumarias.
Independiente del procedimiento, el denunciante podrá elevar los antecedentes a cualquier autoridad para que esta conozca del asunto.
Si experimentas acoso, discriminación o bien eres testigo de algún caso de este tipo, escribe al correo electrónico protocoloacoso@UTEM.cl

7.3.3 Acceso de los estudiantes

El sistema educacional del país, hace bastante tiempo, busca hacerse cargo de la disparidad de acceso que surge a raíz de la inequidad social, a través de políticas públicas de índole económica, sistémica, social e incluso cultural.
Este problema que, dicho sea de paso, se acentúa en la Educación Superior, hace que cada año más universidades se sumen e implementen más y mejores iniciativas de acceso e inclusión, ya sea a través de cupos especiales, convenios o propedéuticos, buscando dar oportunidades a jóvenes en situación vulnerable. Esta lógica se sustenta en el principio de que los talentos están igualmente distribuidos, independiente del nivel socioeconómico. En esta misma línea, el ranking de notas busca valorar el esfuerzo y constancia de un estudiante, demostrando que los buenos estudiantes poseen habilidades y hábitos de estudio que les permiten enfrentar correctamente el desafío de ingresar a la Universidad.

La UTEM, además de someterse a las políticas públicas establecidas, ha desarrollado iniciativas puntuales que van en esta dirección. Por ejemplo: la Red Propedéutico, que busca impulsar el acceso inclusivo a la universidad, cuyo objetivo es ayudar a insertar en la universidad a estudiantes talentosos que provienen de contextos vulnerables, está dirigido a los alumnos, entre 1º medio y el primer semestre de 4º medio, que se ubiquen dentro del 10 % de mejor rendimiento de cada curso.

a) Propedéutico

En el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, Vinculación con el Medio y el compromiso con la inclusión, se crea este programa de apoyo académico que, además, es una vía de ingreso a la Universidad.
El Programa Propedéutico es parte de las iniciativas de responsabilidad social universitaria de la UTEM, cuyo fin es favorecer a estudiantes pertenecientes a liceos definidos como prioritarios por el Mineduc y que sean parte del 5 % de mejor rendimiento escolar de su establecimiento, sin condicionarlo a sus puntajes PSU, para que accedan a la Universidad.
Comienza a implementarse en la UTEM, en un programa piloto en 2010 y, en la actualidad, se extiende a 42 liceos, municipales y subvencionados, de la Región Metropolitana de Santiago, contando con 131 estudiantes que ingresaron en 2017.

La UTEM es miembro de la Red de Universidades Propedéuticas, patrocinada por Unesco en el marco de su política de inclusión en la Educación Superior.

Objetivos:

- Promover la equidad en el ingreso a la Educación Universitaria mediante la incorporación de estudiantes talentosos de establecimientos municipales y particulares subvencionados, que trabajan con estudiantes de los primeros quintiles.

- Consolidar un sistema permanente de ingreso a la Universidad, para estudiantes talentosos de los establecimientos seleccionados por la UTEM.

- Posicionar a la UTEM en las comunidades escolares.

b) Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE)

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) es una iniciativa del Ministerio de Educación, cuyo fin es restituir el derecho a la educación superior a estudiantes vulnerables, mediante un acompañamiento académico que comienza en la Educación Media y continúa durante su primer año en la Educación Superior.
A los jóvenes solo se les exige PSU rendida y pertenecer al tramo superior de rendimiento escolar en el puntaje ranking.
La UTEM se une a este Programa en 2015, quedando a cargo de 12 liceos municipales de la Región Metropolitana de Santiago, en comunas como La Granja, Peñalolén, Quinta Normal, Alhué, San Pedro, María Pinto, Curacaví, TilTil y Colina.

Durante 2017, cerca de 2000 estudiantes de tercero y cuarto medio de los establecimientos que integran el Programa están participando en PACE-UTEM

EQUIPO PACE-UTEM

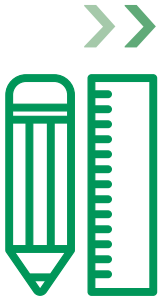

Preparación Educación Media (PEM)

• Diagnóstico e Inducción

- Trabajo colaborativo con docentes y comunidad educativa.
- Trabajo de diagnóstico de las necesidades de los estudiantes.
- Detección de capacidades pedagógicas de estudiantes.

• Desarrollo de capacidades

- Desarrollo integral y aportar a la construcción del proyecto de vida.
- Potenciar y aportar al desarrollo del pensamiento crítico.
- Aumentar capacidades para desarrollo social, enfrentar desafíos y comprensión del medioambiente.
- Potenciar habilidades para enfrentar la educación superior

• Apresto y admisión a la Educación Superior

- Orientar vocacionalmente para estudiantes.
- Difundir e informar sobre los procesos de inscripción y rendición PSU.
- Informar sobre procesos de ingreso y cupos PACE.
- Dar información y asistencia técnica en procesos de matrícula en instituciones de educación superior.
- Evaluar procesos de admisión en conjunto con estudiantes involucrados.

Acompañamiento en la Educación Superior (AES)

• Inducción a los estudiantes PACE para su inclusión en la Comunidad Universitaria.

• Diagnosticar necesidades educativas y psicoacadémicas.

• Diseñar acompañamiento académico para estudiantes PACE.

• Desarrollar acciones que potencien las habilidades de aprendizaje de los estudiantes.

• Monitorear el avance de los estudiantes, sus necesidades, inquietudes y desempeños.

161
UTEM
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
CASA CENTRAL

TABLA GRI

Contenidos Generales (50)

Cód. GRI	Indicador	Apartado Reporte	Pág.
Perfil de la organización			
102-1	Nombre de la organización	Carta del Rector	6
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	5.2. Oferta Académica	77
102-3	Ubicación de la sede	2.5.2. Otras Oficinas	41
102-4	Ubicación de las operaciones	2.5. Campus e Infraestructura	40, 41
102-5	Propiedad y forma jurídica	3. Gobernanza	50
102-6	Mercados servidos	2.4. Los Estudiantes	22
102-7	Tamaño de la organización	2.1. Indicadores Clave 2.6. Desempeño Económico	16 44
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	2.4.1. Dotación	34
102-9	Cadena de suministro	5.1. Modelo Educativo	74
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	2.5.3. Inversión 2017 en infraestructura	42
102-11	Principio o enfoque de precaución	3.2. Transparencia	52
102-12	Iniciativas externas	2.8. Alianzas y Afiliaciones	46
102-13	Afiliación a asociaciones	2.8. Alianzas y Afiliaciones	46
Estrategia			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Rector	6
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	2.3.2. Percepción de los Estudiantes 5.4.1. Sistema de Financiamiento Estudiantil 6. Gestión de Campus 7.3.2. Instructivo Acoso Estudiantil 7.3.3. Acceso	25 87 92 126 127

Cód. GRI	Indicador	Apartado Reporte	Pág.
Ética e integridad			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	2.2.2.Fundamentos Estratégicos 3.1. Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020 5.1. Modelo Educativo	18 53 74
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	2.3.3. Vida Universitaria 3. Gobernanza 7.3.2. Instructivo Acoso Estudiantil	33 50 126
Perfil de la organización			
102-18	Estructura de gobernanza	3. Gobernanza	50, 51
102-19	Delegación de autoridad	3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno 4.2. Programa de Sustentabilidad	51 59
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	3. Gobernanza 4.2. Programa de Sustentabilidad	50 59
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	1.2.2. Canales de Comunicación con Nuestros Grupos de Interés 3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno	11 51
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno	51
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno	51
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno	51
102-25	Conflictos de interés	3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno 3.2. Transparencia	51 52
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno	51
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno	51
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno	51
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	1.1 Proceso de Construcción	9

Cód. GRI	Indicador	Apartado Reporte	Pág.
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	1.2.2. Canales de Comunicación con Nuestros Grupos de Interés	11
		3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno	51
102-35	Políticas de remuneración	3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno	51
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	2.4.1 Dotación	34
102-38	Ratio de la compensación total anual	2.4.1 Dotación	34
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	2.4.1 Dotación	34
Participación de los grupos de interés			
102-40	Lista de grupos de interés	1.2.1. Identificación de Nuestros Grupos de Interés	10
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	1.2.1. Identificación de Nuestros Grupos de Interés	10
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	1.2. Comunicación con los Grupos de Interés	11
		2.3. Los Estudiantes	22, 25, 28
		3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno	51
		4.2.2. Sustentabilidad en los estudiantes	69
		5.3.1. Programas Destinados a I+D+i y Creación	85
		7.1. Vinculación con el Medio	107
		7.2. Compromiso con la Comunidad	114
		7.3. Inclusión y No Discriminación	117
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	1.2. Comunicación con los Grupos de Interés	12
Prácticas para la elaboración del informe			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	2.6. Desempeño Económico	44
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	1.1. Proceso de Construcción	9
		1.3. Materialidad	12
102-47	Lista de los temas materiales	1.3. Materialidad	12

Cód. GRI	Indicador	Apartado Reporte	Pág.
102-48	Reexpresión de la información	1. Características del Reporte	8
102-49	Cambios en la elaboración de informes	1. Características del Reporte	8
102-50	Periodo objeto del informe	1. Características del Reporte	8
102-51	Fecha del último informe	1. Características del Reporte	8
102-52	Ciclo de elaboración de informes	1. Características del Reporte	8
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Contratapa	138
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	1. Características del Reporte	8
102-55	Índice de contenidos GRI	Tabla GRI	131
102-56	Verificación externa	1. Características del Reporte	8

Contenidos Económicos (6)

Desempeño Económico			
Cód. GRI	**Indicador**	**Apartado Reporte**	**Pág.**
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	2.6. Desempeño Económico	44
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	2.6. Desempeño Económico 5.4.1. Monto de Financiamiento 2017	44 89
Presencia en el Mercado			
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	2.4.1 Dotación	34
Impactos Económicos Indirectos			
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	2.5.3. Inversión 2017 en infraestructura	42
Prácticas de Adquisición			
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	2.7. Proveedores	45
Anticorrupción			
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	3.2. Transparencia	52

Contenidos Ambientales (13)

Energía			
Cód. GRI	**Indicador**	**Apartado Reporte**	**Pág.**
302-1	Consumo energético dentro de la organización	6.1. Energía	92
302-2	Consumo energético fuera de la organización	6.1. Energía	92
302-3	Intensidad energética	6.1. Energía	92
302-4	Reducción del consumo energético	6.1. Energía	92
Agua			
303-1	Extracción de agua por fuente	6.2. Agua	95
Emisiones			
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	6.3. Emisiones	96
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	6.3. Emisiones	96
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	6.3. Emisiones	96
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	6.3. Emisiones	96
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	6.3. Emisiones	96
Efluentes y Residuos			
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	6.4. Residuos	99
306-4	Transporte de residuos peligrosos	6.4. Residuos	99
Cumplimiento Ambiental			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	3.2. Transparencia	52

Contenidos Sociales (19)

Empleo			
Cód. GRI	**Indicador**	**Apartado Reporte**	**Pág.**
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	2.4.1 Dotación	34
401-3	Permiso parental	2.4.5. Indicadores sobre Salud y Seguridad de Nuestros Funcionarios	39

Salud y Seguridad en el Trabajo			
Cód. GRI	**Indicador**	**Apartado Reporte**	**Pág.**
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	2.4.5. Indicadores sobre Salud y Seguridad de Nuestros Funcionarios	38
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	2.3.3 Vida Universitaria 2.4.5. Indicadores sobre Salud y Seguridad de Nuestros Funcionarios	31 38
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	2.4.5. Indicadores sobre Salud y Seguridad de Nuestros Funcionarios	38
Formación y Enseñanza			
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	2.4.2. Indicadores de Capacitación de Nuestros Funcionarios	36
403-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	2.4. Nuestros Estudiantes	x
Diversidad e Igualdad de Oportunidades			
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	2.4.1. Dotación 3.1. Consejo Superior como Máximo Órgano de Gobierno	34 51
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	2.4.1. Dotación	34
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva			
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	2.4.3. Número de Funcionarios Pertenecientes a Asociaciones 2.7. Proveedores	37 45
Evaluación de Derechos Humanos			
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	2.4.2. Indicadores de Capacitación de Nuestros Funcionarios	36
Comunidades Locales			
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.2.2. Sustentabilidad en los Estudiantes 7.1. Vinculación con el Medio 7.2. Compromiso con la Comunidad 7.3.3. Acceso	69 107 114 128

Cód. GRI	Indicador	Apartado Reporte	Pág.
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales– en las comunidades locales	6.3. Emisiones 6.4. Residuos	96 99
Política Pública			
415-1	Contribuciones a partidos o representantes políticos	2.6. Desempeño Económico	44
Salud y Seguridad de los Clientes			
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	2.3.3. Vida Universitaria	31
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	3.2. Transparencia	52
Marketing y Etiquetado			
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	3.2. Transparencia	52
Privacidad del Cliente			
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	2.3. Los Estudiantes	22
Cumplimiento Socioeconómico			
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	3.2. Transparencia	52

Universidad Tecnológica Metropolitana
Dieciocho 161 - Santiago, Chile. Metro Moneda
Fono: 2787 7500
2018 © UTEM - Todos los derechos reservados
www.utem.cl

Contacto
Javiera Rocha Cortés
Coordinadora Programa de Sustentabilidad
Javiera.rochac@utem.cl

Coordinación General

Programa de Sustentabilidad
2018 © Sustentable UTEM - Todos los derechos reservados
https://sustentabilidad.utem.cl/

Diseño

Chicle Diseño
Consultora en Diseño y Comunicaciones
www.chicledisenо.cl

Desarrollo Reporte

EY Chile Assurance | Consulting | BPO | Law
© 2016 Ernst & Young - Todos los derechos reservados
www.eychile.cl

UTEM